SALA DE COMERCIO BUENOS AIRES

LA PRENSA

IX—NUMERO 2487 — BUENOS AIRES, MIERCOLES 31 DE JULIO DE 1878 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Número suelto.......
Un mes........ Un peso
Seis meses.... Veinte y cinco pesos
Un año........ Ciento cuarenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Un mes........ Treinta pesos
Seis meses.... Noventa pesos
Un año........ Ciento setenta pesos
SUSCRICION en el ... Trescientos diez pesos
Envío de número EN LA CAMPAÑA
Un mes........ Cuarenta pesos
Tres meses.... Ciento diez pesos
Seis meses.... Doscientos veinte pesos
Un año........ Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Un mes........ Doce reales fuertes oro
Un año........ Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
.... Quince pesos fuertes oro
AVISOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—San Ignacio de Loyola.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 31 DE 1878

La conducta de dos ministros

Hemos guardado un silencio estudiado respecto al incidente ocurrido con motivo del embarque de armas en un buque de la armada nacional que debia marchar á Corrientes.

No queríamos avanzar nuestro juicio de la atmósfera de fuego del partidismo.

En Corrientes, el combate siembra muertos en el campo.

En Buenos Aires, aunque no corre sangre, pero la lucha es renidísima entre los que simpatizan con unos ó con los otros.

Los hechos públicos así lo demuestran de una manera palmaria.

Por esta razon era natural que el episodio aludido tuviese comentadores en pró y en contra, segun las filas en que militan.

Nosotros ante todo buscamos que la verdad se descubra en todo su esplendor y no acudimos á las fuentes en que palpitan con viva fuerza las impresiones que dominan los corazones.

El asunto envuelve para nosotros no solo la importancia que puede tener en los sucesos de Corrientes, sino toda la trascendencia de los actos del Gobierno de la Nacion, que abarcan á toda la República.

Es la seriedad de un gobierno: la altura del gabinete y el grado de honradez de la política oficial, lo que se debate, en nuestra opinion.

Un Ministro de Estado es una alta entidad política en el país.

Su posicion en frente de los acontecimientos nacionales, ejerce en ellos una poderosa influencia.

Habla en nombre del P. E.: los pueblos y los gobiernos escuchan con respeto sus opiniones y sus resoluciones.

Relajar una cartera, es desprestigiar la autoridad nacional.

Desde el momento en que un Ministro abandona el terreno en que la Constitucion lo ha colocado, se agena las simpatías, la respetabilidad y la fé que debe inspirar al país.

Estudiado el incidente ocurrido á la luz de estas observaciones, se descubre toda la gravedad que lo rodea.

Es fuera de duda que el señor Ministro del Interior ha ido personalmente á la Policía, á solicitar que se impida un embarque de armas que debia efectuarse, fundado en denuncias que le habian sido hechas por algunos Diputados al Congreso.

El señor Ministro, si no fuera tal, podría esplicar satisfactoriamente su conducta, pero en el rol que desempeña en el gobierno, su actitud no se justificará con esplicaciones de este género.

Eso estaba bueno para un particular.

La presencia en la Policía amengua de tal manera la talla oficial, que apenas se distingue.

Su celo no podia llevarlo hasta ese estremo.

Por mas buena voluntad que tengamos en favor del señor Ministro, no nos es posible ir hasta sincerarlo de la ligereza que ha cometido.

Así como la actividad y la diligencia que ha desplegado lo hubiera levantado á las nubes, si el país estuviera por una situacion incendiaria, así tambien lo rebaja en esta ocasion, porque nada hay que lo justifique.

Forzoso es convenir que en ese momento el Dr. Laspiur se olvidó del puesto que desempeña.

Se ha empequeñecido: ha desnaturalizado el puesto que sirve: ha hecho el papel poco sério de los delatores vulgares, que van ganando algo para sí en la empresa.

Ha consumado por sus propias manos, directamente y bajo sus solas inspiraciones, un acto de gobierno por demas grave y trascendental.

Su deber era ante todo comprobar los datos que le llevaban; ponerlos en conocimiento de su superior y trasmitirlos á aquel de sus colegas que tiene jurisdiccion propia para espedir medidas que trabasen la ejecucion del acto que se le denunciaba iba á consumarse.

Llenadas las tramitaciones prévias que son del caso, para salvar la esfera de accion de cada ministerio y afianzar la seriedad del gobierno, habría llegado la oportunidad de dirigir una nota á la autoridad competente, para que impidiera la realizacion del hecho dañino que se trataba de verificar.

El Ministro tenía desde luego á su disposicion las autoridades de la Capitanía del Puerto.

Con mandar un ordenanza con cuatro líneas preguntando al Gefe de esa reparticion si se tenia conocimiento del embarque que se denunciaba como clandestino y ordenarle que lo impida hasta tanto se levantasen las informaciones necesarias para el esclarecimiento de la verdad, se habria procedido con acierto y circunspeccion, sin agravio de nadie y sin menoscabo de la dignidad del P. E. de la Nacion.

Pero el Ministro no ha procedido así.

Inmediatamente que llegó á sus oidos la denuncia, requiere su sombrero y acompañado de los mismos denunciantes, toma rumbo á la Policía y sin mas ni mas, ordena que se impida el embarque por medio de sus agentes.

Esto no es propio de un Ministro, repetimos.

Y si tal denuncia hubiera sido un cuento de algun mal intencionado ¿qué habría dicho de su papel el Sr. Ministro?

Su impremeditada precipitacion ha tenido su castigo en el resultado mismo del episodio ministerial.

Traspiés de esta naturaleza perjudican notablemente el respeto y la dignidad que jamás deben distinguirse de un Ministro de Estado.

Desearíamos que el celo que ha mostrado en esta vez, lo luciese en tantas otras cuestiones importantísimas que tramitan por su Ministerio.

Ahora pasamos al otro Ministro: al que ha asumido la responsabilidad de los hechos, declarando que las armas fueron sacadas del Parque por su órden, para ser embarcadas en *El Plata*.

¿Con qué objeto se llevaban esas armas á bordo de ese buque de la Escuadra?

Es fuera de duda que un Ministro de la Guerra tiene facultades para distribuir las armas y municiones de la Nacion, de acuerdo con las necesidades del ejército.

No es este derecho el que está en tela de juicio.

El público liga el hecho del embarque de esas armas con los sucesos que se desenvuelven en Corrientes.

Es decir, piensa que no eran destinadas á servir al ejército nacional, sino á intereses políticos, en favor de un partido con perjuicio de otro.

La cuestion colocada en este terreno es altamente desfavorable al Ministro de la Guerra.

Este movimiento de armas que se nota de poco tiempo á esta parte, provoca legítimamente la curiosidad pública, pues se desea conocer qué causas lo motivan.

Puede ser inoportuna la resolucion del Señor Ministro, como puede serlo tambien la del gobierno de Entre-Rios, que ha hecho llevar armas como para poner en pié de guerra un ejército listo para abrir operaciones.

No avanzamos hasta el santuario de las intenciones, pero sostenemos que los hechos públicos, dan derecho á todos para exigir una esplicacion satisfactoria ó imponen á sus actores y autores el deber de darla.

El Ministro de la Guerra se ha colocado en el ineludible caso de esplicar cumplidamente la sinceridad de su resolucion.

Si sus actos han sido honrados, el país necesita sus justificativos para no desconfiar de la lealtad con que debe servir el puesto que desempeña.

Entregue con franqueza el debate á la opinion las pruebas que tenga en abono de su causa.

Mientras no las presente, su conducta como la de su colega el Ministro del Interior, merecerán la censura de todos los hombres independientes.

El país está cansado de soportar la influencia de la política oficial y es por esto que se alarma á cada amago que se le hace con esa arma fatal y corruptora.

Los hombres públicos, como las mugeres casadas, no deben dar al público pasto para que se juzgue desfavorablemente su conducta.

El Ministro de la Guerra se hizo cargo de la cartera con un programa elevado, que mereció el aplauso de la prensa y la opinion unánime del país.

Póngase á la altura de las solemnes promesas comprometidas en ese programa y hable con los justificativos que á su juicio sinceran su conducta en la emergencia que nos ocupa.

Entre tanto: tenga el Señor Ministro la seguridad que mientras la cuestion se mantenga en el terreno en que ha sido colocada por las referencias que se han dado á la publicidad, respecto de los hechos mencionados, la opinion no cesará y con atendibles motivos, de exigirle una cumplida satisfaccion.

Los partidos sin rumbo

¿Quien engaña á quien en los asuntos de política de actualidad? [illegible]

[illegible]

Habia de por medio una cuestion de legalidad, que venia á suplantar la bandera personal, que los habia llevado á los comicios antes para designar el Presidente de la República.

Los unos sostenian que la eleccion del Dr. Avellaneda era ilegal y los otros sostenian su legalidad.

Reaparecía la querella en el terreno de las armas: ambos partidos continuaron con sus banderas desplegadas.

El uno en actitud de resistencia al Poder, cuyo título desconocía aun, y el otro en actitud de defensa del mismo Poder.

Se producen á la sazon los acontecimientos de Mayo de 1877 y la faz de las cosas queda radicalmente trasformada.

En virtud de la nueva política que se consagraba como un holocausto al patriotismo, los unos se resignaban á reconocer en el carácter de Gobierno legítimo al del Dr. Avellaneda, acatándolo, aceptando sus empleos y ayudándolo á marchar.

Los otros abrian las puertas de la vida pública, que habian monopolizado completamente, á los que les habian hecho fuego.

Desde ese momento no tenian mision ni razon de ser los viejos partidos militantes.

Los amigos del general Mitre habian concluido su campaña con la desaparicion de esta candidatura de la escena.

Ellos mismos y las grandes fracciones de la opinion pública que los acompañaron en la cuestion legal de 1874, tampoco tenian ya razon de ser, desde que acababan de arrollar su bandera, conviniendo en acatar el poder que combatian.

Los avellanedistas y alsinistas, tenian que disolverse por idéntica razon á la primera, es decir, por la elevacion al poder de sus candidaturas.

Agrupaciones electorales, sin un principio, sin una idea fundamental como bandera no podian ya subsistir con carácter permanente, porque la opinion pública, que es la fuerza motriz de los partidos, se reconcentra y se guarda, concluida una campaña presidencial, para las que lo siguen.

Los titulados comités nombrados por sí y ante sí, han declarado poco hace que los partidos no tenian razon de ser, desautorizándose los mismos declarantes por este hecho.

Personages conspicuos del partido autonomista en ocasion solemne, declaraban ante el Congreso, conformes con LA PRENSA y con los comités que nos daban la razon, que ya no existian aquellas agrupaciones, que ya no habia para que existieran.

Nuevos acontecimientos vienen á sancionar nuestra prédica y á robustecer aquellas declaraciones.

Los círculos de las viejas agrupaciones andan errantes y desorientadas, buscando en vano el punto de apoyo de la opinion pública, para proseguir sus especulaciones políticas.

Los autonomistas estan honda y quizás irreparablemente divididos en tres agrupaciones.

De un lado aparecen los ex-delvallistas, que apesar de haber cumplido su mision presentándose en la pasada lucha para gobernador, conservan la natural conexion de propósitos á que antes respondieran.

De otro lado una pequeña fraccion de amigos del Dr. Alsina, agrupada en torno de algunas personas, que carecen de dotes para suceder al caudillo, aunque les sobra ambicion de lograrlo; y que forman un círculo, desconocido y rechazado por el tercer elemento del partido autonomista y por los ex-delvallistas.

Este círculo es el alma de un comité, que carece de títulos y de base en la opinion de aquellos á quienes pretende representar.

El tercer elemento, poderoso y con recursos propios de gobierno, se compone de la gran masa de autonomistas, que no siguieron á los delvallistas y que protestan vivamente contra la camarilla.

Se quiere reunir, se trata de amalgamar, estos diferentes elementos y la tentativa fracasa y fracasará.

¿Porqué? Llegaremos muy pronto á la esplicacion.

El círculo que pretende representar las fuerzas que formaron el partido Nacionalista, representacion que dichas fuerzas activas y poderosas lejos de sancionar han rechazado, vaga tambien al acaso, sin timon y sin derrotero, en busca de otro punto de apoyo en las rejiones oficiales de la Nacion y de las Provincias.

En efecto, al estallar la revolucion en Corrientes se decidió en su favor.

Pero no en favor de los derechos del pueblo de Corrientes, en cuya reivindicacion lucha este con bizarría, derechos que LA PRENSA ha defendido imparcialmente, por respeto á los principios fundamentales de la ciencia del Gobierno, tal cual los comprendemos.

Se decidió en favor del hecho de que subiesen los revolucionarios, para poder servirse de este nuevo gobierno correntino en la lucha presidencial, de la misma manera que habria apoyado al Dr. Derqui si el les hubiera ofrecido seguridades de satisfacerlo en aquellos propósitos, porque así manejaban los círculos políticos.

Pero y véase [illegible] hemos combatido patrióticamente el gobierno del Dr. Derqui, nos quedará siempre la recompensa de la satisfaccion del deber cívico cumplido; mientras que aquellos que le hacian fuego especulativamente inflamando ódios y armando argentinos para que maten argentinos, por acapararse resortes oficiales á fin de hacerlos jugar en la próxima lucha presidencial, se llevarán un soberano chasco.

En efecto, cree la camarilla á que nos referimos que el nuevo órden de cosas que surja en Corrientes de la Revolucion, les ha de responder en lo venidero, y nada es tan problemático como esto.

La revolucion correntina se forma de elementos heterogéneos, unidos un momento por el deseo de derrocar al Dr. Derqui.

Conseguido este objeto, allí donde sobran los aces, van á dividirse profundamente los revolucionarios por antiguas cuestiones locales, acalladas por ahora ante el peligro comun.

Corrientes es una de las Provincias que tiene que ceder á la influencia de sus caudillos de galones, que son tantos como Departamentos tiene y mas.

Los jóvenes y ciudadanos, que puedan haberse comprometido con círculos de Buenos Aires nada harán por sí solos en la lucha presidencial; y nada habrian hecho contra el Dr. Derqui, si los caudillos unidos, no hubieran arrastrado las masas campesinas que los obedecen.

Numerosos son estos caudillos y habiendo militado en diferentes filas unos respecto de los otros, es inevitable la division, una vez logrado el éxito que persiguen; y esta division será mayor apenas se inicie con calor la cuestion presidencial.

Así, pues, escriben en el agua sus probabilidades, los que creen en Buenos Aires que la revolucion correntina, cuadra á sus ambiciones.

Pero volvamos á la situacion de la camarilla que se titula directora de los elementos que constituian el partido nacionalista.

Ella palpa su debilidad, porque los elementos populares la han abandonado; y como en realidad se le importa poco del país y de aquel partido, busca lograr su objetivo á todo trance, que es conservarse á la sombra del Poder hasta escalarlo.

Para llegar á la sociedad de estos intereses y aspiraciones de círculos y de personas, pasará si es necesario por el ojo de una aguja.

Ya andan evolucionando, ya amasan un pastel para el horno tradicional, del cual han sacado tantos, con gato en vez de liebre, y que eran servidos á la opinion para que los aceptara de buena ó de mala gana.

El pastel de horno, en cuyo amasijo se entretiene el círculo, es la candidatura del Dr. Laspiur para Presidente de la República, segun se empieza á vislumbrar.

La levadura es oficial. Si el Presidente de la República la acepta la camarilla cierra el trato y mete el pastel al horno.

Pero ¿lo calentará la opinion pública?

Tempora mutantur ab illo. La opinion pública se cruza de brazos, rie unas veces, se pone seria las otras; pero no da un paso hácia los que profanan su nombre augusto y su autoridad decisiva.

Los autonomistas no pueden constituir partido ya sobre las viejas y derruidas bases, porque la *autonomía* como bandera, son una palabra y un programa vacío.

Todos los argentinos son autonomistas, por deber que les impone la Constitucion.

El círculo de elementos antes opositores que hoy flotan en la superficie política, como restos livianos de un buque deshecho, en vano buscarán en combinaciones mas ó menos ministeriales, el foco de atraccion de las fuerzas del pueblo.

De desencanto en desencanto se persuadirán al fin, que el país se conserva sábia y previsoriamente á la espectativa, y que el rumor de agitaciones políticas que se oye, proviene de los círculos que necesitan el desórden para medrar.

Ellos son los que se engañan pretendiendo hacer creer que ya la opinion pública está en abierta campaña.

No hay mas que dos caminos para iniciar agrupaciones políticas populares.

O esperar el momento oportuno de emprender la campaña presidencial, creando entónces partidos transitorios, meramente electorales.

O proclamar principios fundamentales, iniciar reformas orgánicas en el país, y agrupar á su alrededor á los que con ellos simpaticen trabajando para encarnarlos en el poder.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Señor Acosta

A la hora de costumbre se declaró abierta la sesion y despues de leida el acta y de darse cuenta de una solicitud de doña Lucila Paz de Pina pidiendo pension graciable, la que despues de destinada á la Comision de Guerra, se entró en la consideracion de la órden del dia de esta sesion, que lo era el proyecto de ley sobre anexion del Colegio Monserrat á la Universidad de Córdoba.

Asistió el Sr. Ministro de Instruccion Pública.

El Sr. Del Valle manifestó que no hallándose presente el Sr. Oroño autor del Proyecto en discusion, [illegible]

[illegible] esta mocion se votó y aprobó, levantándose la sesion [illegible]

Eran diez minutos!

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE SENADORES

Sesion del 30 de Julio de 1878

Presidencia del Sr. Moreno.

Como se sabe, el Senado estaba citado para ocuparse, en sesion secreta, del acuerdo pedido por el Poder Ejecutivo para el nombramiento de la persona que ha de reemplazar al Dr. Areco como Juez de Comercio.

A las 3 de la tarde se levantó la sesion despues de haber concluido con el objeto de la citacion.

El Juez nombrado es el Dr. Cárlos Dimet, actual Ajente Fiscal.

CAMARA DE DIPUTADOS

Hoy se reune para ocuparse de varios despachos de la Comision de Presupuesto y de uno de la de Hacienda sobre el interés que debe cobrar el Banco de la Provincia en sus sucursales.

SECCION DE EXTERIOR

El Eucaliptus y el Agro Romano—Al *Journal de Genève* periódico protestante le escriben de Roma:

«El Senado aprobó ayer por 67 votos contra 8 el proyecto de ley Salvagnoli para el saneamiento del *Agro Romano*. Era la segunda vez que la alta Cámara se ocupaba de este proyecto. En la primera la discusion solo habia dado por resultado un aplazamiento para estudiar mejor la cuestion.

Tendré ocasion de volver á hablar de este proyecto cuando lo haya votado la Cámara, si esta se digna discutirlo antes de las vacaciones.

En tanto, llamo la atencion acerca del dictámen del Sr. Torelli, encargado del exámen de la ley, y de un folleto del mismo Senador titulado *El eucaliptus é l'Agro Romano*. El Sr. Torelli ve en la propagacion del *eucaliptus* uno de los medios mas eficaces de sanear las 200.000 hectáreas del desierto romano. Hasta ahora los ensayos no han correspondido á las esperanzas del público, pero es porque no se han prodigado bastantes cuidados á la juventud de ese árbol providencial, como lo apellida el autor, y por que se escogió una variedad del *eucaliptus globulus* que no resiste siempre los frios de la campiña romaña. El Sr. Torelli aconseja dar la preferencia á otros variedades, por ejemplo al *eucaliptus rostrata*, ó mejor al *eucaliptus amygdalina*.

Esto es lo que hicieron los trapenses que en tiempo de Pio IX se establecieron en San Pablo de las Tres Fuentes: esto es, en el punto mas peligroso tal vez del *Agro Romano*.

Mientras cumplian los deberes del servicio religioso en la bonita iglesia construida *ad Aquas Salvias* en memoria del martirio de San Pablo, transformaron esa comarca en un oasis por medio de drenages y de *eucaliptus*, y desde entonces pueden pasar impunemente en ella sus moradores la estacion de las fiebres mediante algunas sencillas precauciones, una de las cuales consiste en el uso del escelente *Elissire d' Eucalitto* que confeccionan aquellos buenos religiosos y que ha ganado premio en la última exposicion de vinos y máquinas para fabricarlos organizada en Roma por nuestro *Comizio agrario*.

El gobierno italiano ha tenido el prudente acuerdo de dejar continuar á esos trapenses su obra de saneamiento, á pesar de haber sido disueltas las corporaciones religiosas y confiscados sus bienes. De propietarios que eran se han convertido esos trapenses en colonos de unas cuarenta hectáreas de terreno por un período de diez y ocho años, con condiciones, empero, algo leoninas por parte del nuevo dueño. No pudiendo constituir en lo sucesivo una comunidad monástica, forman hoy legalmente la «Sociedad Agrícola de San Pablo de las Aguas Silvianas», sin que en la esencia haya variado su institucion. El *Comizio* ha concedido á dicha Sociedad un premio por los maravillosos resultados que ha obtenido combatiendo sin descanso la *malaria* y la esterilidad, premio muy merecido, pues que el ganarlo ha costado 18 años de continuos sudores y no se cuantas vidas humanas como que al principio las fiebres causaban casi una víctima diaria.

Los trapenses piden ahora mayor estension de terreno y una prórroga del arrendamiento. Uno de ellos, alferez que fué en otro tiempo del regimiento de caballería de Aosta, ha venido á Roma con este objeto, y aunque nosotros *Romani di Roma* estamos acostumbrados á ver frailes, no podemos menos de fijar la atencion en ese trapense que conserva aun su antiguo aire militar, y cuyos movimientos parecen animados por el toque de invisible clarin.»

Duelo en Nueva-York—Dos jóvenes, el uno cubano y el otro neoryoquino, este dependiente, aquel estudiante, se encontraban á veces en casa de una linda muchacha que vive en la calle Treinta y [illegible] No hay que decir que estaban enamorados hasta las orejas, y celosos como dos turcos.

Un dia se encontraron ellos frente á frente en un salon de billar de Broadway, y tuvieron una esplicacion muy acalorada. Sin embargo ninguno se propasó, ni pasó de los límites de la cortesía; antes convinieron en consultar á la dama, y suplicarla se decidiera por uno de los dos rivales, bajo el seguro concepto que el preferido se quedaria dueño absoluto del campo.

Se consultó la dama en efecto. Parece que ella es coqueta, lo que no siempre es un mal; sin embargo, en el caso presente su coquetería tuvo enojosas consecuencias. Precisada á declararse por uno de los enamorados, dijo que amaba á los dos igualmente, y á cada uno en secreto aseguró que era su preferido. Ya se comprende lo peligroso de este juego. La beldad llevó su imprudencia hasta poner fuego á la pólvora, dando cita á los jóvenes á una hora. Fueron puntuales y resultó un cuadro digno de Miguel Angel. Hubo por supuesto desafío, que se aplazó para la mañana del dia siguiente.

Esto fué el Mártes; el Miércoles al aclarar, los dos adversarios, acompañados de sus padrinos, atravesaron el rio Hudson, el uno por Jersey City, el otro por Hoboken, y se encaminaron á Snake Hill, á las orillas del Hackensack.

El encuentro fué á pistola. A una señal los dos hicieron fuego, y uno cayó herido de bala en el hombro. No es mortal la herida, aunque hubo rotura de la clavícula, y probablemente el herido sanará en un mes ó dos. Durante este tiempo el afortunado rival podrá ver y enamorar á la bella coqueta á sus anchas, y puede que la haga olvidarse del ausente; á menos que ella se compadezca de este, y en vez de coronar al vencedor, reserve sus favores para el vencido. Despues, recompensando al uno y consolando al otro para que no tenga celos, tal vez se resigne á conservar los dos. ¡Es tan elástico el corazon de la mujer!

El Ministro francés en Berlin—Telegrafian de Berlin con fecha del 15 de Junio:

«La Emperatriz de Alemania recibió ayer de un modo muy cordial á M. Waddington, quien es objeto en todas partes de grandes atenciones.

Su Majestad habló en términos simpáticos de Francia, nacion añadió, que ha merecido siempre su aprecio.

M. Waddington dió las gracias á la Emperatriz por el gran interes que se tomó por los heridos durante la guerra.

Esta tarde los literatos alemanes obsequian con un banquete á M Waddington, quien hace mucho tiempo que se hallaba en relaciones con ellos, obsequio á que contribuyen tambien los individuos de la Academia de Berlin, de la cual forma parte M. Waddington.

Apropósito de la actitud que durante el banquete oficial observaron los convidados alemanes respecto del plenipotenciario francés, dice un periódico lo que sigue:

«En un momento dado la princesa María que tenía á su novio á su lado levantó su copa mirando con graciosa sonrisa á M. Waddington y trabó con él una animada y alegre conversacion en inglés.»

Los plenipotenciarios rusos, austriacos é ingleses comieron ayer en casa de lord Odo Russell. Mas tarde hubo en casa del príncipe de Bismarck reunion de todos los diplomáticos que componen el Congreso.

El lúnes habrá reunion por la noche en casa de la señora de lord Russell, y el miércoles habrá una fiesta en casa del conde de Cairoli.

Lord Beaconsfiel y el marqués de Salisbury han sido convidados á pasar el dia de mañana, domingo en el nuevo palacio de Potsdam, residencia de la princesa imperial.»

Garibaldi y Voltaire—Con motivo del centenario de Voltaire, el general Garibaldi, invitado desde Paris á tomar parte en su celebracion, contestó de la manera siguiente:

Al Comité para la conmemoracion de Voltaire, Paris—No puedo asistir personalmente á la conmemoracion secular de Voltaire; por tanto, encargo al señor Luis Stefanoni el representarme. Os aseguro que mi corazon y mi pensamiento está en medio de vosotros.

Voltaire no fué solamente un filósofo liberal; fué uno de los mas grandes precursores de aquella revolucion que en casi toda la Europa rompió los obstáculos del feudalismo.

Los fuertes golpes que él asestó al dominio feudal, á todas las supersticiones y especialmente al papado, nos hacen, con él, solidarios de un mismo pensamiento.

El ha comenzado la obra, y nosotros debemos terminarla.

Por eso es que Voltaire no pertenece á la Francia solamente y sí al mundo entero; y todos los liberales de cada país pueden llamarse sus hijos.

Estoy seguro de que los hijos de la Francia y de la Italia, fraternizando con el espíritu de este grande hombre, caminarán unidos con paso firme á la conquista de todas las virtudes.—*G. Garibaldi*.

Reclamacion—La industriosa y pacífica Holanda esta en vísperas de hacer con la República de Santo Domingo, algo parecido á lo que recientemente hizo con Nicaragua la poderosa Alemania.

Tres buques de guerra holandeses habian llegado á la capital dominicana, con objeto de aguardar el resultado de una reclamacion formulada por el cónsul de aquella nacionalidad respecto á la captura del bergantín *Habana Packet*. El gobierno sostiene que no hubo agravio, pues dicho buque conducia materiales de guerra para los revolucionarios que desitayaron al general Baez.

El general francés Chareton—El general Chareton, senador vitalicio, falleció el Sábado último tras una larga y penosa enfermedad.

Nació en 1813, entró en la Escuela politécnica, ingresó en el cuerpo de ingenieros, hizo su primera campaña en Africa y tomó parte en el sitio de Sebastopol. Trabajó en las fortificaciones de Lion, Grenoble y Tolon, [illegible] Bolo en calidad de [illegible] sionero en Sedan [illegible] gada en 1871 de [illegible]

En 1875 se le [illegible] gido el mismo [illegible] te del Consejo [illegible] me desde 1871, y [illegible] sidente de la Junta de [illegible]

El entierro de Jorge V—La [illegible] de Paris ha sido hoy un entierro. 200,000 mil curiosos se han estacionado á lo largo de los Campos Elíseos y de los boulevares para ver pasar un ataud. Pero con tal que haya espectáculo, al público le importa poco la clase; fuegos artificiales ó entierros, para Paris todo es espectáculo. Todo le divierte, y un grandioso catafalco llama tanto su atencion como una brillante revista ó una rica boda. Lo que necesita es una comitiva, uniformes, penachos, condecoraciones, cordones, músicas y personalidades que admirar. Y hoy la multitud tenia ocasion de saciarse de ello, pues se trataba del entierro de un Rey, de un Rey destronado, es cierto, pero de un verdadero Rey, bueno y animoso que reinó por largo tiempo sobre un pueblo feliz, y que despues de su destronamiento habia conservado las simpatías de sus antiguos súbditos.

Tratábase del entierro de Jorge V, duque de Cumberland y de Brunswick, príncipe real de la Gran Bretaña y de Irlanda, Rey que fué de Hanover, fallecido recientemente en Paris en el magnífico palacio que el monarca destronado poseía en la calle de Presburgo, cerca del Arco de triunfo de la Estrella y á pocos metros del palacio Basilewski, donde reside la reina Dª Isabel. Paris parece desde algun tiempo el albergue de los príncipes destronados.

Lo que daba un atractivo particular á la figura del difunto Rey de Hanover, era el heroismo con que habia sobrellevado la adversa suerte. En efecto, no cabe darse mas noble ni conmovedora actitud que la altiva independencia con que este príncipe privado de la vista, resistió en 1866 á los invasores de su país, y á pesar de su enfermedad se arrojó valiente en medio de la refriega en la batalla de Langensalza donde defendió, al mismo tiempo que la autonomía de su pueblo, los derechos de la Confederacion germánica. ¡Qué argumento para un cuadro sería el retrato de un Rey privado de la luz del cielo, pero arrojándose á la ventura contra el enemigo, desafiando las balas y las granadas, y combatiendo sin esperanza y en la oscuridad por lo mas sagrado en la tierra!

Jorge V quedó ciego en su juventud, y todos los recursos de la ciencia fueron impotentes contra esta inexorable enfermedad. Pero dotado de un alma heróica en un cuerpo débil, no por esto dejó de gobernar el Hanover con mano firme y paternal, y desde su destronamiento rehusó constantemente como un deshonor todo compromiso con los que le habian destronado. Caballero como el que mas, aceptó el destierro con la misma resignacion serena que la corona, y á la música, de la que era locamente apasionado pedia el consuelo de su tristeza y de sus sufrimientos. Tenia escasamente sesenta años, y su barba blanca daba á su fisonomía grave y dulce á la vez algo de venerable. Cuando se le veia en su palco de la Opera, atento y encantado, seguir con alegria íntima los movimientos y las variaciones de la orquesta, no podia menos de contemplársele con respetuosa y tierna simpatía.

¡Pobre Rey que encontró en su corona tantas espinas! ¡Hoy escucha sin duda conciertos mas suaves que los de los hombres, y sus ojos cerrados tristemente y por tanto tiempo, contemplan al fin la belleza ideal en la luz pura é inalterable!

El entierro era imponente, y nunca he visto tantas flores en un féretro. El carro mortuorio, tirado por seis caballos, estaba materialmente cubierto de flores, y lo dominaba una grandiosa corona real. Además, toda la servidumbre de la casa del Rey llevaba colosales coronas de flores. Era un espectáculo tan magnífico como conmovedor.

De Hanover habian venido numerosas comisiones para tributar los últimos honores á su soberano, y esas comisiones, que vestian el traje nacional, precedian al coche mortuorio. Detrás de este un chambelan llevaba una corona de oro sobre un almohadon de terciopelo negro, y luego seguian en la misma fila tres personajes en quienes se fijaban todas las miradas; el uno era el primogénito del difunto, el príncipe Ernesto; el otro era el príncipe de Gales, y el tercero, el duque de Aosta, vistiendo los tres de gran uniforme, casaca encarnada, sombrero cubierto de plumas, y una gasa negra en la empuñadura de la espada. Toda una division del ejército de Paris, con varias músicas que ejecutaban marchas fúnebres, daba los honores militares al cadáver que despues del oficio de cuerpo presente será conducido á la estacion del camino de hierro.

Dícese que Jorge V deja una fortuna de unos sesenta millones de francos. Entre la multitud de espectadores oí cerca de mí á un hombre del pueblo [illegible] destronado por la revolucion [illegible] un rey, pariente suyo, que le quitó su corona y sus Estados.»

BOLETIN TELEGRÁFICO

PARTICULAR

Bella Vista, *Julio 29.—Al Dr. José M. Guastavino*—Vapor *Osorio* pasó hoy llevando fuerzas del Rey para Derqui. —Avisan que *Teresa* bajó al mismo punto con igual objeto. —Ponga conocimiento Gobierno Nacional y amigos estos escándalos de Obligado.—*Tomás J. Luque*.

BOLETIN DEL DIA

Corrientes—Lo único que hasta las nueve de la noche se sabia de esta Provincia, es que el Dr. Derqui está escaso de municiones y que por este motivo mandó un comisionado á Buenos Aires á buscarlas.

Se dice tambien que los revolucionarios han postergado llevar á cabo el ataque que habian proyectado sobre la capital, por evitar la efusion de sangre y esperar que el Dr. Derqui se rinda por falta de recursos.

En otro lugar publicamos un telégrama particular recibido.

Sangrienta lucha con un loco—Recordarán nuestros lectores la escena sangrienta de que fué teatro la calle de Reconquista, siendo el protagonista un demente de apellido Pagano, que en un esceso de demencia hirió á varios vigilantes y á un transeunte, dando muerte á un pobre anciano ciego é indefenso.

Hoy tenemos que narrar un hecho análogo y sucedido en la misma Seccion de Policía (1ª) en que un loco enfurecido ha herido á seis personas.

Anteanoche á las doce un agente de Policía que recorria la rivera, encontró á inmediaciones del muelle á un individuo vestido pobremente, que parecia tener 40 años de edad.

Llevaba bajo el brazo un pequeño atado de ropa de uso.

Como á las interrogaciones que el gendarme le hizo, respondiese aquel de un modo sospechoso, lo llevó á la comisaría.

Allí se encontraba de guardia el oficial D. Mauro García.

Una vez en su presencia le interrogó con que objeto se paseaba á esas horas de la noche con un atado de ropas por la ribera; á lo que aquel contestó con palabras incoherentes y haciendo gestos y ademanes que daban á comprender que se encontraba bajo la influencia de una perturbacion mental.

Se le preguntó por su nombre y dijo llamarse Benito Parma y Berma.

El oficial en la creencia de que efectivamente estuviese demente, mandó que fuese conducido á la pieza destinada á los detenidos y donde se encontraban varios individuos.

Al dia siguiente debia ser levantada la indagacion correspondiente, á fin de averiguar quien era Parma y Berma.

Como el tipo de este demostraso mas bien un infeliz que un hombre de accion, nó fué registrado como de costumbre y sin este requisito fué llevado al calabozo.

Allí permaneció en el mayor silencio, meditabundo, haciendo ademanes propios de un autómata y sin dirigir la palabra á sus compañeros de prision, algunos de los cuales lo conversaban sobre la causa de su arresto, mientras que otros dominados por el alcohol, dormian en un estremo de la pieza sobre el pavimento.

Así llegaron las cuatro y media de la madrugada y Parma continuaba siempre en la misma actitud meditabunda.

De pronto un cambio completo estalla en él. Fuertes sacudimientos conmueven su cuerpo, sus ojos lanzan chispas de cólera, y una fuerte carcajada se deja oir, que despierta á los que dormian.

No era difícil comprender que una sombria tempestad dominaba las facultades del loco, tempestad de sangre que no debia tardar en estallar.

Inmediatamente volvió á la calma que momentos antes esperimentaba, pero esta tranquilidad pavorosa y amenazadora era como la de un volcan activo.

En efecto, Berma saca de su cintura un rewolvers de calibro de nueve melímetros y una naboja de barba, contempla las personas que lo rodean que tantos lo miran y esclama: *Ahora nos vamos á ver las caras*.

Su puerta del calabozo estaba abierta, y cerrada la que dá á las oficinas de la comisaría, pues, se comunican; y el demente se lanzó sobre la última puerta descargándole sendos golpes.

El cabo de guardia Alberto Olariaga apercibido de este ruido se dirijo sin perder tiempo al calabozo, y exige á Parma entregue las armas, pero por toda contestacion recibe la descarga de dos tiros de rewolver, uno de los cuales le hiere en la cabeza y el otro en el pecho cerca del corazon.

Como si la Providencia velará por la vida de este gendarme, la última bala encuentra resistencia en uno de los botones del grueso capote y solamente le causa una contusion.

El balazo de la cabeza le produjo una herida que por fortuna no es de gravedad.

A las detonaciones acudieron dos jandarmes más y sacando sus machetes acometieron al loco lo mismo que Olariaga que aunque herido podia tenérse en pié todavia.

Las detonaciones se suceden Parma, fuera de sí, continua haciendo fuego indistintamente sobre los vigilantes y sobre los demas individuos que se encontraban arrestados.

Un sargento del Guardia Provincial que dormia allí la embriaguez del dia recibió un balazo en el brazo derecho.

Cinco disparos habia hecho Parma, consiguiendo abrirse paso p' entre los que le acometian, corrió hácia la calle, no sin haber recibido ya algunas lesiones.

Debemos observar que esta lucha duró solo cinco minutos.

El oficial de guardia sabedor ya de lo que pasaba tomó de un rincon de la oficina un machete saliendo á auxiliar á los vigilantes.

Al salir al patio, cruzaba de carrera el enfurecido loco y García le salió al encuentro para detenerlo, asestándole un hachazo en la cabeza; y al mismo tiempo Parma le descerraja un balazo á boca de jarro; pero felizmente la bala pasó á incrustarse en la pared.

En seguida Parma corre y gana á la calle, no teniendo mas proyectiles en el revolver, pues el último lo dirijió á Garcia.

A poca distancia, en la calle de Reconquista y Corrientes es alcanzado por los gendarmes y el oficial que lo perseguian.

Nuevamente se inició la lucha aun mas encarnizada, pues el loco armado de la navaja hacia una resistencia tenaz defendiéndose desesperadamente.

Recibe un hachazo, pero él asesta un tajo en el acto á uno de los gendarmes.

Otro de los vigilantes le da un fuerte golpe en el cráneo, pero no consigue derribarlo; intenta darle un segundo golpe pero resbala y rueda al suelo y allí es acometido por Parma que le asesta un enorme tajo en el rostro.

Por fin se consigue darle un certero garrotazo en la cabeza, y ese desarmado.

Habia conseguido herir con la navaja cuatro gendarmes.

Los nombres de los heridos son: el cabo de guardia Alberto Olariaga, los vigilantes Evaristo Leal, Victoriano Fernandes, José Perez, Ceferino Moreno, y el sargento del Guardia Provincial Eduardo Elamand. La herida de este y la del vigilante Leal revisten carácter grave, siendo leves al parecer las de los demas.

Las heridas de Parma son tambien de gravedad.

En una Botica cercana fueron curados los heridos y ella parecia en ese momento un Hospital de Sangre.

El terrible loco fué pasado poco despues al Hospital General de Hombres lo mismo que el sargento del Guardia Provincial.

En cuanto a los demas heridos se asisten en sus domicilios.

Los vijilantes que han tomado parte en el hecho son todos argentinos.

Ayer á las diez de la mañana el comisario Agrelo se trasladó al Hospital á tomarle declaracion á Parma y ha espuesto:—Que recuerda que ha peleado con un vigilante, con rewólver y navaja porque sabe que un enemigo que tiene, (no daba su nombre) le ha dado comision al ajente para que lo mate. Unas veces dice que la pelea fué en la comisaría, ó en el Paseo de Julio, y otras en la oficina del resguardo de Aduana, porque lo creian contrabandista.

Parma llevaba en los bolsillos del pantalon la cantidad de *tres mil doscientos noventa y cinco pesos* m/c, que han sido puestos en la oficina de Depósitos.

No se sabe hasta ahora si tiene familia ó no en el país.

En posesion de algun otro dato lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Despachos de armas—Respecto de los despachos de armas, hechos últimamente por la Aduana, hé aquí los informes oficiales que se tienen.

«Señor Administrador.

«Informando sobre el primer punto, esta Contaduria expone; que las armas que se han despachado últimamente libres de derechos han sido las siguientes

«Marca E. P. 92 00, 98 99 y 100 (5) cinco cajones con (100) cien carabinas norte-americanas con bayonetas.»

«Marca E. P. B. A. G. núm. 12, 13, 14, 15, 18 (5) cinco cajones con (10,000) diez mil cartuchos para armas perfeccionadas.

«Marca E. P. E. 98 á 122 (25) veinte y cinco cajones con (50,000) cincuenta mil cartuchos para armas perfeccionadas.

«Marca C. 22 á 171, 5 cinco cajones, cada uno (20) veinte rifles con bayonetas.

«Marca C. 172 á 191 (0) cajones uno 24 veinte y cuatro carabinas de caballeria.

«Marca D. L. 21 á 45 (15) quince cajones cada uno (20) veinte rifles remingtons con bayoneta.

«Marca D. L. 1 á 20 (5) cinco cajones cada uno (20) veinte rifles remingtons con bayoneta.

«Segundo punto.—En una nota fecha julio 2 del 7º dirigida al ministerio de Hacienda por el doctor don Teófilo García, apoderado del gobierno de Entre-Rios, en que se pedia la exoneracion de derechos de las armas espresadas anteriormente por ser destinadas á dicho gobierno, el Ministerio resolvió que pasara dicha nota á la administracion de Rentas para el libre despacho que se pedia.

«Los despachos de esas armas fueron efectuados por sus respectivos dueños, que lo eran los señores Gettone y Ca. E. Paris, con el conforme del Ministerio de la Guerra y llenadose las demas formalidades de práctica en la Aduana.

«Tercer punto—Los artículos que se han introducido para los gobiernos de las provincias han sido siempre mandadas despachar libre de derechos por el superior gobierno nacional tanto durante la administracion actual como las anteriores.

«Cuarto punto—Los Sres. Gully y Ca solicitaron de la Aduana guia para embarcar de removido en el vapor *Taraguy* con destino á la Paz, y teniendo las guias respectivas el Conforme del Ministerio de la Guerra, las siguientes armas

«Marca D. L. 18 (diez y ocho) cajones cada uno con 20 (veinte) rifles.

«Marca E. P. 98 á 122, 18 (diez y ocho) cajones, cada uno con 2000 (dos mil) cartuchos.

«Los mismos señores y con iguales requisitos solicitaron de la aduana guia para embarcar de removido en el vapor *Rio de la Plata* con destino á Federacion los siguientes

«Marca C. 22 á 171—5 (cinco) cajones cada uno con 20 (veinte) rifles con bayoneta.

«Marca C 172 á 190 9 (nueve) cajones cada uno con 24 (veinticuatro) carabinas caballeria.

«Marca E. P. 92 á 110 (cinco) cajones con 100 carabinas norte americanas con bayonetas.

«Marca D. L. s/n. 2 (dos) cajones cada uno con 20 veinte remingtons.

«Marca G. E. R. s/n dos cajones con 5000 (cinco mil) tiros,

«Marca G. E. R. s/n 1 (un) cajon con 220 (doscientos veinte) cartucheras Marca E. P. E. G. (doce) cajones, cada uno con 2000 (dos mil) cartuchos.

«Debe hacerse presente que, segun los documentos de la Aduana, los bultos de armas cuyo pedido de embarque era para el *Rio de la Plata*, fueron realmente embarcados en este vapor; pero los demas bultos pedidos para el *Taraguy*, no constan que hayan sido recibidos á su bordo, ignorando hasta ahora esta Contaduria el paradero de ellas, no obstante que los bultos pasaron por punto de embarque.

«Lo espuesto satisface á los cuatro puntos á que se refiere la presente nota. BUENOS AIRES, JULIO 29 DE 1878. Firmado. *C. del Campo*.

Monte-píos—El Gobierno ha pedido al Consejo Directivo del Monte de Piedad, le pase una relacion de las casas de monte-píos, que con el nombre de [illegible] se ocultan, [illegible]

Acuerdo—Ayer [illegible] prestó su acuerdo al P. E. [illegible] Juez de Comercio al Dr. D. Cárlos Dimet.

Es un nombramiento acertado, pues el Dr. Dimet es un jóven estudioso y que desempeñará dignamente su puesto.

Deja vacante el puesto de Agente Fiscal.

Promulgacion—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha promulgado la ley sancionada por la Legislatura, por la cual se exonera del pago del impuesto de Contribucion Directa á las propiedades de las Monjas Catalinas.

Cartas de ciudadanía—Se han presentado á la Suprema Corte Nacional solicitando cartas de ciudadanía los siguientes individuos: Miguel Bollino y Correo Palma de nacionalidad italianos, Celestino Diaz y Laureano Ferreyra, españoles.

Compañía lírica—El sábado ó domingo debutará en Colon la compañía lírica que mañana á mas tardar llegará de Montevideo.

"El Libre Pensador"—Mañana aparecerá el primer número de este periódico, que como ya anunciamos en dias anteriores, será órgano del Club Liberal.

Una taza de café como barometro—De los informes que el Departamento de Agricultura recibió ayer del Rosario tomamos lo siguiente, que no dejará de ser una novedad para los consumidores de café:

Se trata nada menos que de hacer servir de barometro á una taza de café.

Mr. H. Sacevegean de Valence, sostiene que una taza de café es un barómetro tan exacto como los mejores de Chavalier y Zebons. Hé aquí como se esplica:

Si al poner el azúcar en el café se le deja deslizar sin ajitar el líquido, las burbujas de agua contenidas en el azúcar suben á la superficie del mismo.

Si estas burbujas forman una masa espumosa, sosteniendose en el centro de la taza, será indicio de buen tiempo; si por el contrario, la espuma se aparta en forma de anillo hácia los bordes de la misma, indica lluvioso; si la espuma se estaciona, pero no estensamente, en el centro indica variable y si se dirige hácia un solo centro de los bordes de la taza, pero sin separarse, indica lluvia.

Doy al público estas observaciones, dice el autor, despues de haberlas comprobado por medio de la comparacion con las de un barómetro metálico de Bourdon, y otro de mercurio y de harone convencido de que todos concuerdan exactamente.

Se agrega asi mismo en el informe á que hacemos referencia, que este esperimento puede servir tambien para saber si el café es ó no puro; pues no lo será sino marca los fenómenos antedichos.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Simon Verges, 79 años, francés, hemoturia; N. N., argentino, nació muerto, Juan Bettine, 9 meses, id, meningitis; Fernando del Arca, 60 años, id, neumonia doble; Martin Echevarria, 9 meses, id, neumonia; José Marir Erazo, 5 id, id, meningitis; Maria Italia Priani, 2 id, id, laringitis; Honoria Garibaldi, 16, id, Andrea Olivera, 55 años, id, edema pulmonar; Anacleto (expósito), 21 dias, id, falta de desarrollo.

Cementerio de la Chacarita—Catalina Serrano, 18 años, argentina, tísis pulmonar; Lorenza Agüero, 17 id, id, fiebre puerperal; Enrique Velito, 1 id, id, Lorenzo Costa, 32, id, italiano, epicema pulmonar; Miguel Larrea, 37 id. español, inanicion; N. N., argentino, nació muerto; Domingo Rossi, 2 años, id, meconteria; Juan Ponti, 2 meses, id, gastro enteritis; Angela Maria, 9 dias, id, tétano infantil; Julia V. Lambruchini, 62 años, id, neumonia.

Ladrones—Anoche como á las dos penetraron ladrones por los fondos en la casa calle de Chile 816.

Falsearon la cerradura de la puerta de una pieza y empezaron á hacer sus avíos, formando grandes atados de los objetos que hallaban.

Se disponian á fugar saliendo por la puerta de calle, pero al abrirla vieron al vigilante que en ese momento hacia la parada en la boca-calle y desistieron de su propósito.

Al querer cerrar la puerta produjeron ruido y fueron sentidos por la familia que habitaba la casa. Sorprendidos solo atinaron á saltar por las paredes llevándose algunos objetos de insignificante valor dejando en uno de los patios los atados que habian hecho.

Inmediatamente se llamó al vigilante, pero ya era tarde pues habian desaparecido como por encanto.

El "Bismark"—Pasado mañana es esperado este vapor, procedente de Amberes.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachará hoy por el vapor *Proveedor* una remesa de inmigrantes agricultores con destino al Rosario.

Pasado mañana saldrá una remesa compuesta de cuarenta y ocho inmigrantes ruso-alemanes con destino al diamante.

Epidemia en el ganado—Dice un diario de la República Oriental que en Tacuarembó está causando muchos perjuicios una enfermedad desconocida que ha aparecido en el ganado vacuno.

Notable Tesis—Tal es la del jóven Don Alfredo Parodi practicante mayor interno del Hospital General de Mujeres, presentada á la Facultad de Ciencias Médicas para optar al grado de doctor en Medicina.

Versa este trabajo sobre la estadística de la Maternidad en el Hospital mencionado; y por consiguiente reviste el doble mérito de la novedad y de aplicabilidad de sus conclusiones á un establecimiento local.

Vemos con placer que nuestros jóvenes médicos se dedican ya con afan á estudiar su propio país.

El jóven Parodi ha ilustrado su trabajo con importantes láminas.

El señor Parodi consigna un dato que hace honor al Hospital y á su existencia médica.

Dice en la página 8 de la tésis:

«Antes de terminar vamos á permitirnos solicitar «vuestra atencion para el exámen de una cuestion «que se liga á los mas altos intereses del país.»

«El espíritu se espanta al contemplar en los registros de mortalidad, el gran número de defunciones de tétano infantil. No obstante, nuestra maternidad no ha perdido sobre 922 niños nacidos, sinó 6 arrebatados por la implacable neurosis.»

Mas sobre las inundaciones—Ayer dimos á conocer á nuestros lectores algunos detalles sobre las inundaciones que se hacian sentir en la campaña Sud de la Provincia.

Hemos recibido *La Patria* de Dolores y trae lo siguiente sobre el particular:

Las noticias que sobre la creciente recibimos diariamente de la campaña son cada vez mas desconsoladoras.

El partido del Vecino se encuentra casi todo inundado, y algunos hacendados se han visto precisados á sacar sus haciendas para salvarlas.

Lo que es Dolores no tardará en presentar un cuadro tan triste como el año pasado, si continúa llegando el agua.

El arroyo ha empezado á desbordarse bañando los campos adyacentes.—Por la Estacion siguen creciendo las aguas y no tardarán en estar á la altura que en las anteriores inundaciones.

No puede ser mas afligente la situacion de los habitantes de la campaña.

En otro lugar agrega:

Hasta ayer á la tarde el agua llegaba por la calle de Amazonas hasta dos cuadras de distancia de la casa del señor Bejarano.

Debemos hacer notar que la casa del Sr. Bejarano á que el cólega hace referencia, solo dista de la plaza de Dolores, cinco cuadras mas ó menos.

Patentes—Hoy vence el plazo fijado para el pago de este impuesto.

Pelea y heridos—Anteanoche como á las diez próximamente en la casa de inquilinato ubicada en la calle de Moreno núm. 727, fué herido de una puñalada en el costado derecho el individuo José Chironi por Luis Monlen.

El hecho tuvo lugar de la manera siguiente:

Hallabáse Monlen á la hora indicada en la habitacion que en la mencionada casa ocupa D. Antonio Palacios, cuando se presentó allí Chironi en un estado estremo de beodez y empezó á cambiar palabras groseras y ofensivas con Monlen.

Esas palabras fueron gradualmente exaltando los ánimos dando márgen á que se fueran á las manos, trabándose entre ambos una lucha que duró pocos momentos, pues de pronto se separaron encaminándose Chironi á su cuarto donde fué herido por Monlen con un *stileto* poniéndose en seguida en fuga el criminal.

La herida es de carácter grave y fué necesario enviarlo al Hospital General de Hombres para su curacion.

El heridor no ha sido capturado aún.

La Policía se ocupa en conseguirlo.

Asuntos de Jujuy—El Senado Nacional dirigió ayer una nota al Ministerio de la Guerra pidiendo todos los antecedentes relativos al sumario que se mandó levantar al Comandante Uriburu con motivo de los últimos sucesos que tuvieron lugar en Jujuy y en los cuales el Comandante desempeñó un *importante papel*.

Un museo argentino en Paris—El Gefe del Departamento de Agricultura ha dirigido una nota al Comisario General de Inmigracion en Europa Sr. D. Cárlos Calvo, haciéndole presente que el Gobierno Nacional ha resuelto aceptar las propuestas que se le hicieron al efecto de entregarle las muestras de los productos argentinos enviados á la Exposicion de Paris por el Departamento de Agricultura á fin de que pueda formar en esa un museo argentino ó hacer con las muestras de los objetos y productos indicados una exposicion permanente que contaria en ésta con la cooperacion del Departamento General de Agricultura.

Colonia de Olavarria—Se ha comunicado á la Comisaria General de Inmigracion que esta de sementeras de [illegible] 400 manzanas.

Ferro-carril del Rosario á Santa-Fé—Se ha comunicado de la provincia de Santa Fé haberse terminado en las Cámaras provinciales la ley de concesion al Sr. Ponsati para la construccion del ferro-carril, que uniendo el Rosario con Santa-Fé, pase por todas las colonias que se encuentran en el trayecto.

Esta ley ha sufrido entre otras modificaciones la de que el concesionario deposite en un Banco una cantidad en efectivo en lugar de la garantia que señalaba el proyecto primitivo.

Esta cantidad ha sido fijada en 20,000 pesos fuertes en vez de la garantía que era de 50,000 pesos.

Se dice que el señor Ponsati partirá inmediatamente para Europa á fin de proveerse de todos los materiales necesarios para dar principio á los trabajos de la via en el tiempo señalado en el contrato.

El «Biela»—Ayer llegó este vapor procedente de Liverpool, conduciendo con destino á este puerto un regular número de inmigrantes.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta Oficina dió colocacion en el dia de ayer á veinte y tres inmigrantes, de los cuales diez se despacharon á la campaña y trece se colocaron en la ciudad.

El «Equateur»—Hoy debe llegar este vapor procedente de Burdeos. [illegible] un regular número de pasageros é [illegible]

El «Vanguardia»—Se ha dispuesto que este vapor entre á la Boca del Riachuelo á fin de practicarse en el algunas refacciones y composturas.

Lazareto flotante—El 22 del corriente la Junta de Sanidad dirigió una nota al ministerio de Guerra y Marina haciendo presente la conveniencia que habia en establecer para cualquier evento lo siguiente.

1º Un lazareto flotante con la dotacion correspondiente y los útiles necesarios para atender á enfermos ó sanos en contumacia.

2º Dos guardas sanitarios, prácticos y honorables

3º Un vaporcito para el servicio sanitario

Hé aquí la resolucion que ha sido dada por el Ministerio de la Guerra:

JULIO 23 DE 1878. Como se pide por la Junta de Sanidad. Pásese nota á la Comandancia General de Marina para que ponga á disposicion de aquella el vapor *Rossetti* que debe servir de lazareto flotante mientras lo exigan las circunstancias actuales de la salud pública.

Avísese en respuesta á dicha Junta que queda autorizada para hacer los gastos que requiera el establecimiento del lazareto, sometiéndolo á la aprobacion superior, así mismo para ocupar en el servicio de la cuarentena algunos de los vapores que tiene á su disposicion la Capitanía General del Puerto, debiendo proponer al Gobierno los dos guardias sanitarios cuya necesidad hace presente.

Comuníquese á la Capitanía General del Puerto y á la Contaduria General. AVELLANEDA. *Julio A. Roca*.

La "Magdalena 2ª"—Esta barca italiana salió anteayer del puerto del Rosario con destino á Falmouth conduciendo 599,645 kilos huesos y 19421 id ceniza de huesos.

Plaga de langosta—Al Norte de la provincia de Córdoba ha aparecido una gran manga de langosta que ocasiona perjuicios á las sementeras.

Enrolamiento—Hoy vence el plazo prefijado para el enrolamiento de la Guardia Nacional.

Inmigracion—En el vapor paquete *C. Colombo* llegarán hoy á este puerto 300 inmigrantes de nacionalidad italianos.

El «Guadiana»—Hoy parte este vapor con destino á Southampton conduciendo pasageros y carga.

El «Pascal»—El sábado próximo es esperado este vapor procedente de Lóndres.

Servicio militar—El regimiento 6º de caballeria de línea llegará hoy de la frontera Norte de Santa-Fé y pasará á prestar sus servicios en la guarnicion de Carhué.

Nombramiento—El Teniente Coronel Don Rudesindo Roca, gefe del Batallon 3º ha sido nombrado Gefe de la frontera de San Luis, en reemplazo del Teniente Coronel D. Julio Ruiz Moreno.

Efectividad de grado—Al sargento mayor graduado D. Froilan Leiva se le ha concedido la efectividad del grado, habiendo sido nombrado 2º gefe del Regimiento en el que está incorporado.

Paralizacion comercial—La Comision de Agricultura del Rosario en informe pasado al Departamento General manifiesta que en los dos mercados del Plata, Buenos Aires y Montevideo, se siente una gran paralizacion por motivo de la espectativa en que está el comercio hasta conocer la solucion del problema Europeo.

Hé aquí las consideraciones qus hace á este respecto.

Si la guerra estalla en Europa ¿cuales serán las consecuencias para nuestro comercio y nuestros frutos?—Durante la guerra de Crimea nuestros frutos subieron estraordinariamente.—Rusia no podia esportar sus cueros, sebos etc, porque Inglaterra dominaba los mares.

Hoy deben esperarse los mismos resultados, si la guerra estalla porque indudablemente la Inglaterra dominará los mares, impidiendo todo comercio con Rusia y por lo mismo impidiéndole toda exportacion.

Si la guerra se declarase la suba de los frutos del pais, carne, cueros, sebo, etc. seria un hecho.

Se cree con fundamento que la inmigracion aumentará, desde que la guerra en Europa paralizará las fábricas, disminuirá los salarios, dejando sin trabajo á un gran número de personas.

Es indudable que en pocos dias la incognita se despeje y salgamos de la espectativa que tanto malestar produce actualmente al comercio en general.

Sabremos si hay ó no hay conflictos y si el comercio del mundo será ó no conmovido y perjudicado por la guerra.

Nuevos impuestos—La Comision de Agricultura en el Rosario ha comunicado al Departamento Central que se trata de gravar el ganado vacuno con 4 centavos; tres el porcino, 2 el yeguarizo y uno el lanar—La misma comision manifiesta que si con la estadística en la mano se ha de calcular el producido de este nuevo impuesto se tendria una cifra abultada; pero en cambio él iria á gravitar sobre la única industria existente en la provincia.

Se agrega sin embargo que este impuesto que seria afectado al pago del empréstito de 100.000 pesos, vendría acompañado de la derogacion de los que pesan sobre los saladeros y graserias.

Asociacion Médica Bonaerense—Se nos remite lo siguiente:

Convócase á los señores asociados á la reunion que tendrá lugar el juéves 1º de Agosto á las 7 y ½ p. m.

ORDEN DEL DIA—Continuará la discusion sobre la *Importancia de las cuarentenas*—*El Secretario*.

Puerto en Quequen grande—El Departamento del ramo va á enviar uno de sus ingenieros á estudiar la navegacion del puerto del rio Quequen Grande.

Buque á pique—Hoy á las 9 de la mañana un pailebot cargado con mercancias chocó con las tocas que existen frente á la Usina del Gas.

Como se hiciese una grave avería y estuviese próximo á irse á pique, la Capitania del Puerto mandó una falúa y marineros para que lo diesen auxilio.

Club Industrial—Hoy Miercoles 31 á las 7 1/2 de la noche en el local del Club Industrial calle Alsina núm 307, tendrá lugar la primera conferencia pública, debiendo tomar la palabra en ella varios señores que disertaran sobre varios temas.

Abrirá el acto el Dr. D. Vicente F. Lopez.

Han sido invitados los Redactores de la prensa argentina.

Condenado á muerte—Los Tribunales de Catamarca han condenado á muerte á un individuo que asesinó á un niño por robarle doce reales.

Prórroga—Se ha prorogado por un año el contrato celebrado con J. Rico y compañía para la introduccion de inmigrantes vascos en esta república.

Nuevo hospital—Por iniciativa del Dr. Roberts se proyecta la creacion de un hospital para enfermos de la vista.

La fiebre amarilla en Rio Janeiro—Del boletin sanitario de Rio Janeiro de fecha 15 del corriente tomamos lo siguiente:

Los infrascritos médicos, declararon:

Que aún existen casos esporádicos de fiebre amarilla, pero que disminuye, lo que prueba que próximamente desaparecerá.

Firmado—*Dr. Domingo J. B. d'Almeida*.

Linea de vapores del Pacifico—Un diario inglés de última fecha hablando sobre la compañía *Pacific Steam Navigation Company* que es bien conocida en el Rio de la Plata dice:

«En la reunion anual de accionistas de esta compañía que tuvo lugar el 19 de junio (en Lóndres), el presidente Bayley dijo que quedaba reducida la deuda de preferencia de 120,000 á 300,000 libras. Que con el objeto de tener un conocimiento minucioso de los resultados obtenidos en las costas de Sud-América, y de los obtenidos por la compañía en aquellos parages, los directores enviaron uno de sus miembros y el gerente, y estos caballeros les han remitido una importante y voluminosa memoria, que el Directorio tiene ahora en consideracion.

Han conseguido por fin obtener los poderes para entregar á los accionistas 10 libras esterlinas por accion.

Con el objeto de relevar la compañía de las pérdidas sufridas en los *docks*, han entrado en negocios con Australia y han vendido cuatro vapores á una nueva compañía. El resultado del tráfico durante el año 1876 ha dado un beneficio de 23300 libras esterlinas en números redondos. Aunque durante el año pasado el beneficio ascendió á 202,000 libras esterlinas al terminar el año 1876 pasaron al débito 2,000 libras esterlinas pero ahora están habilitados para pasar al crédito 78,000 libras esterlinas ó sea una diferencia de 76,000 libras esterlinas á favor de 1877. La diferencia en los cambios fué tambien mucho mejor, habiendose reducido de 90,000 libras esterlinas á unas 100,000. En la cuenta de seguros hubo un balance de 40,000 libras esterlinas. La memoria fué aprobada.»

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 30	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	768	765-10	764-80
Termómetro centígrado	8-3	13-1	11
Direccion del viento	N-N-E	N-N-E	N-E

El Barómetro marca *buen tiempo*.

GACETILLA

El profesor Ayton era un hombre sumamente tímido y estaba enamorado y correspondido de la hija del profesor Wilson, pero nunca encontraba valor suficiente para pedírsela al papá. Por fin la jóven se decidió á hacerlo por él, y entró en el taller de su padre, mientras Ayton esperaba el resultado en la biblioteca.

A los pocos minutos volvió la jóven con un pedazo de papel sujeto á su espalda con un alfiler, dónde se leia lo siguiente:

«El profesor Wilson dedica á su amigo el profesor Ayton este ejemplar de sus obras.»

¡Lástima que la *edicion* fuera tan reducida!

* *

Estamos pobres, pobrísimos.

La crisis nos ha dividido, no hay bolsillo que no conozca [illegible] se presenta de

Las casas de préstamos, ó Montes *impíos*, hacen, en cambio, su agosto.

La miseria es general, y amenaza llegar á *mariscal de campo*.

Un amigo nuestro nos decia ayer con la mayor naturalidad

Hoy he vendido mi capa para comer, ayer nos *almorzamos* en casa el reloj, y voy sospechando que tendremos al fin que *comernos* la silleria, comida que debe ser algo pesada.

Cuéntase que no hace mucho se presentó en uno de nuestros teatros un prestidigitador que gozaba de alguna fama.

Necesitando un reloj para ejecutar una de sus suertes, dirigióse al público diciendo:

¿Quién tiene un reloj?

Nadie contestó á esta pregunta, pero de pronto se levanta uno de los espectadores, y esclama:

¿Es lo mismo una *papeleta*?

Esto prueba que ya nadie se permite el lujo de usar reloj, lujo superfluo en estos malhadados tiempos de crisis.

* *

EL ANGEL DE LA GUARDA

Cuando se ha puesto el sol, cuando la noche
Del fondo de los valles se levanta,
Cuando ya del crepúsculo, no queda
Ni una ligera ráfaga,
[illegible]
[illegible]
Cuando se apagan los [illegible]
Y [illegible] campana,
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Estrella del hogar, [illegible]
El ángel que las lágrimas enjuga.

[illegible]

* *

No hace mucho Mr. Eward Hunt recibió la siguiente carta, cuya lectura debió tranquilizarle bastante, pues no puede ser más consoladora.

«El dia 13 de diciembre, cerca de las Lucayas, despues de un hambre de cuatro dias, y yendo en un bote sin timon, nos vimos precisados á comernos su señor tio, que era un sujeto tan excelente como apetitoso.

Por unanimidad, y para consuelo de sus parientes, determinamos guardar los huesos á su familia, y para cumplir ese piadoso encargo dirijo á V. estas líneas, insertándolas en los periódicos de Europa y América. *L. Ferguson*.

P. D. Solo falta una tibia por habérsela tragado el contramaestre antes de tomar el acuerdo.»

Probablemente Mr. Eward Hunt exclamó, despues de leer tan conmovedora epístola:

¡Pobre tio! ¡que el estómago le sea ligero!

Esta carta nos recuerda la exclamacion de aquel misionero, á quien unos caníbales se disponian á almorzar.

No siento que me devoren, dijo con acento de amargura, lo que siento es que al comerme no tengan presente estos bárbaros que hoy es vigilia.

* *

Acaba de tener lugar un hecho sumamente curioso en un pueblecito de Francia, situado cerca de los Pirineos.

Parece que habia en él un jorobado que escitaba la compasion general.

Entraba y salia libremente de una nacion á otra, iba siempre solo, lo cual daba á su deformidad un carácter hasta novelesco.

Llegó la época de casar á su hijo único, que por cierto era derecho como el camino de la virtud, y entre el humillo de los brindis se dejó decir que le declaraba heredero de su joroba.

Hace poco que ha muerto este ser misterioso; antes de espirar llamó á su hijo, á quien entregó solemnemente la herencia prometida, de tal modo, que el difunto fué al campo santo sin bulto en las espaldas, y el vivo apareció con corcova desde el dia siguiente.

Como á la autoridad pareciese el milagro demasiado gordo, le hicieron desnudar en presencia de dos facultativos; y ¡oh terrible abuso de la compasion! la joroba consistia en un morral que desde la juventud llevaba su antecesor lleno de sedas y encajes, ejerciendo un comercio de contrabando.

¡Es una tiranía! exclamó el muchacho, ya no se respetan ni las herencias de la Naturaleza!

Y tenia razon el pobre.

* *

AVISO

«Una mujer infeliz,
presa del dolor más fiero,
conocer el paradero
desea de un tal *Perdiz*.»
¿De ese *Perdiz* desgraciado
el paradero usté ignora?
esto es, sin duda, señora,
que alguno lo habrá guisado.

* *

¡Eche V. pes!

Hé aquí un anuncio que acabamos de leer en un periódico estranjero:

Participacion pública—Pedro, Pablo, Perfecto, Peral, profesor, patológico, parisiense, pedicuro, procurador, publicista, pirotécnico, privilegiado por Pamplona, pintor premiado por Palencia, pasa para Puerto-Príncipe para pagar pasaje, proveyendo perentorias precisiones, pinta preciosos paisajes para particulares, por poco precio, pagados préviamente; procura preservaciones preservativas; pone para-rayos, proporciona pianos, periódicos políticos, publicaciones particulares, polvos de pintura, pistolas; prepara privadamente producciones pirotécnicas, partes, propone propiedades para pa

garlas por plazos; procura préstamos por pagarés pactados préviamente; percibe procuras para pleitos, pudiendo presentar permiso, y pedido personalmente por político. Pago prévio. Previeno partirá para Plaza Pequeña: primer piso principal.
Publíquese por primera y principal providéncia.
—*Perico.*

***

Dice un periódico que el otro dia se echó al rio una mujer.
Sin duda quiso suicidarse, añade el colega.
O lavarse, decimos nosotros.
Eso de echarse al rio no es un suicidio propio de este tiempo; es un *suicidio de verano.*

***

Trata de celebrarse una exposicion de perros.
La idea nos parece magnífica, y creemos que será recibida con placer entre los respetables individuos de la raza canina.
¿Cómo quedarnos rezagados en la senda del progreso?
Lóndres celebra periódicamente esas exposiciones, en las cuales se admiran soberbios ejemplares de los *fox-terriers, po inters, setters, hauntsmen, harriers, beagles,* y justo es que nosotros hagamos lo propio.
Y si á la exposicion de perros, siguen otra de gatos, no tendremos más que motivos para felicitarnos, pues nos mostraremos á la altura de la civilizacion moderna, por mas que el proyecto de alumbrar nuestras calles por medio de la luz eléctrica siga... en proyecto (como todos los proyectos) y por mas que no se haya establecido ninguna línea telefónica todavía.
Lo importante, lo trascendental es ahora lo de los perros.
Esa exposicion va á darnos mucho lustre.

***

Se queja un periódico del gran número de borrachos que recoge la policía.
Las bebidas alcohólicas son causa de no pocos escándalos, que denuncia diariamente la prensa, y que convendria evitar.
Pero, ¿cómo?
Si hay libertad de cultos, no debo, no puedo estar prohibido el de Baco.
¡Ah! las conquistas de la civilizacion nos han de dar más de un disgusto.
Bien es verdad que un borracho sostenía, no hace mucho, que el hombre no hace tanto daño al género humano, bebiendo, como la mujer lo ha hecho comiendo.
—O si no, exclamaba exaltado, acuérdense VV. de la manzana de Eva.

***

¿Sabes, Arturo, que anoche soñé que te habias casado conmigo?
—¡Cáspita! ¡vaya una pesadilla!

***

Hoy termina la exposicion del Modelo del Puerto, en los salones altos del teatro de Variedades.
Lo prevenimos á las personas que no hayan visto aun esa obra artística.

ASTAROTH.

SECCION DE SOLICITADAS

Estado de entradas y salidas de dinero para las fiestas del 9 de Julio 1878 en la plaza Constitucion.

ENTRADAS

Recibido del Sr. D. Zacarías Lozano nota nº 1	$	9850	
" " Sres. Martinez y Barrague " 2	"	1835	
" " Sr. D. Pablo Bonifacio " 3	"	11365	
" " Sr. D. Enrique Khurt " 4	"	1100	
" Un vecino	"	50	
" Por entradas á la sortija	$	2330	26560

SALIDAS

Pagado por peones por el arreglo de plaza segun notas del 1 al 7 del 9 al 11 18 al 20, 32 y 33	$	1502	
Pagado por varios gastos segun notas nº 17, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 35, 36, 37, 38, 39, 40	"	2788	
Pagado por 17 anillos nota nº 8	"	2000	
" " ádornos " 12	"	7100	
" " calesitas " 13	"	700	
" " bandas de música " 14 15 44	"	4300	
" " premio al palo jabonado 16	"	250	
" " 0 globos " 21	"	600	
" " levantar y bajar el palo 22	"	300	
" " 2 rompe cabezas 23	"	080	
" " 100 bombas al Sr. Garay 28	"	500	
" por fuego artificiales á D. D. Ruso 31	"	4500	
" por dinero al rompe cabeza	"	20	
Saldo existente	"	1320	
	$		26560

La comision en su primer reunion dispondrá de la inversion del dinero existente, géneros y rompecabezas lo que se publicará en oportunidad.—*La Comision.*

Suscricion levantada por los señores Zacarías Lozano, Julian Lago, José D. Rey.

Guillermo Casanse y Ca. pesos 100, P. y A. Lanusse 500, Roberto Hudson 300, Manuel Reyna 100, Cárlos Fremery 100, Gregorio Cárman 100, Antonio Bick 50, Gerónimo Serrano y Ca. 100, Juan Belloeq 100, Adriano Blancá 100, Jorge Greslebin 100, Patiño Hnos. 200, Eustaquio Mendes 50, Manuel Barguini 50, Julian Rosquellas 50, B. y D. Quintana 100, Edelmiro Fernandez 100, Budi y Richud 100, Francisco Tabela 25, Benbenuto Durante y Ca. 100, Garabonta Hnos. 25, Eugenio Piaggio 200, Emilio Dabioto 25, Jorge Franceca 50, Ricardo Bradley 100, Francisco Mac 100, Andolfo Bendis 100, Cárlos Schul 100, Juan Carti 25, Agustin Castor 25, Leon Irisquire 25, Juan J. Garcia 25, Martin Pichinini 20, A. Pomés 20, Trelles é hijos 100, Mas Hnos. 300, Antonio Machi Hnos. 20, Pini Hnos. 150, Antonio Balbaini 10, Manuel Mira 20, Luciano Ramos 10, Guillermo Ron 50, Victor Payé 25, Bartolo Gatuani 25, Adolfo Hillnerr 50, Francisco Speron 10, E. Aranda 25, Federico Guslcli 20, Ramona Cano 25, Julio Peyredieu 50, Pedro Salaverry 50, Francisco Ramos 25, [illegible] Sivori é hijos 100, Edmond Nappo 100, Gutierrez y Conlin 50, Pablo Piovano 10, Gonzalez y Mayú 25, José D. Rey 50, Ellerhort Hollrmau y Ca. 250, Vicente Cocot 100, Julio Gandara 100, Turen 100, Toman Hudson 50, Bautista Coutier 20, Egazu y Aristizabal 50, Speroni y Gassolo, 25, Salvador Larraja 10, Cayetano Ugartecho 50, Selasco 100, Jorge Cooper 200, Julian Lago 200, Federico Repen 100, Luis Licardi 20, Florencio M. Morales 50, Compañía Tramways de Buenos Aires 1000. Batilana é hijo 100, Griben 100, Sancinena é hijo 500, Barraca Merino 200, Martin Urtasuno 50, Juan Bruné 50, Compañía de Tramway Argentino 500, Santiago Esterico 20, Federico Chilo 50, Benito Magariño 20, Pedro Casenave 50, Adrian Lanusse 25, Martin Biro 25, Pablo Mayllos 25, Juan M. Cruse 25, Gumesindo Mendes 25, Pedro Dagnerre 20, Brana Frere y Ca. 500, Manuel Amoroso 50, German Rabes 50, Carlin Guihsin 50, Tracaria Lozano, 100. Juan Biscaya 25, A. Cayrol 50, Francisco Arce 100. —Suma 9850.

Suscricion levantada por los señores Ladislao Martinez, J. Barroqui, J. Echarran

Juan Echarran $ 100, Juan Barroqui 100, Ladislao Martines 100, Julian Dupuy 20, Eusebio Subina, Agustin Signega 10, Antonio Podestad 40, Cárlos Binda 30, José Vicente Carido 100, Pedro Pousau 50, J. P. Bereterbide 50, Martin Paraiso 5, Ramon Harregui 100, José Cristino 10, Francisco Castagnino 25, Isais Panisso 10, Daniel Despada 10, Alejandro Cucui 20, Antonio Barbera 50, Luis Massa 20, Manuel Arguello 20, Loyola Hnos. 20, José Somprum 20, Francisco Delgrado 10, Enrique Gonzalez 10, B. Semeua 10, Pablo Spinola 20, Cárlos Valdon 5, Saturnino Alcoñero 25, Fernando N. 10, Bernardo Miraut Borde 50, F. Ramos 50, Manuel B. Fernandes 100, Repetto y Ca. 50, Nicolas Artalejo 50, L. Repetto 25, Juan de Amaral 100, F. Valerga 25, Antonio Dominguez 25, Juan Badó 25, Laplace de Larrory 50, N. C. 10, Juan Reseti 10, Luis Morando 20, Fernando Montero 20, N. N. 10, Juan B. Raffo 20, José Pando 50, Luis Jimenez Casa 50, Anatale Baudjemt 20, Ramona Cano 20, Bartolo Spinetto 20, Florentino del Castillo 10, Manuel Galeano 20, Cárlos Cassati 10, Juan Etchegaray 20, Antonio Ibits 20 José Larrazabal 20—Suma 1895 pesos.

Suscricion levantada por el señor D. Pablo Bonifacio

Santiago Ginochio $ 500, doctor Marin 100, Benito Otamendi 300, Zemborain Hnos. y Cº 500, Miguel Smit 500, Casares y Arana 200, Berasategui y Arrechea 50, Antonio Raffo 100, Domingo Ardoys 50, José Galli 25, Antonio Laurel 50, Valentin Goñi 50, P. Iglesias 50, E. Bonifacio y Cº 200, De los Santos y Casenave 100, Martinez y Bonifacio 100, Angel Armonino 20, Andrés Spinetó é hijo 400, A. Atopani 25, Manuel Fils 200, Natalio Cernadas 400, Echeto y Basigalupe 200, D. Arregui 20, G. Landerocho 25, M. Pitaluga 20, Bernardo Martin 10, Cárlos Caimes 100, Federico Boix 10, Clemente rion 100, A. y Peres 25, E. Nouguer 100, Juan Jellemour 50, Francisco Eraso 20, Otto Hinch 50, Ygl. Koil 50, Gerantes 50, Pedro Andraño 50, Bartolo Gasolo 20, Trilla 20, C. Speroni 50, A. Perolio 10, José Tayedo 5, Toribio Algañaras 10, Cayetano Molina 50, J. Pitaluga 10, Francisco Irilegui 10, Tomás Martin, 10, M. Ocampo 10, A. Marcot 20, A. Arano 20, A. Guimaraen 100, José Sagan 25, Doctor Luis Izaguirre 500, Yllodo 25, Juan A. Ramos 100, Juan Montane 50, Domingo Lastra 20, D. V. 25, B. Poli 20, N. N. 20, S. Sabaris 50, M. Oncto 100, Benito Vazquez 100, P. Montemide 20, José Rodriguez 100, Saturnino Unzué é hijos 500, José Perez 100 Mateo Fernandes 50, B. Beckaus 200, R. Peña 100, Manuelito 100, Patinola 20, C. Pietranera 50, Bernades hnos. 50, Alibuston 50, B. Peluffo 50, R. Bunge 200, Angel V. Vela 200, J. Catenra 50, E. J. Arado 10, S. Dulau 200, J. Minaburo 200, Oliba 50, J. Rinco 25, E. Canedo 200, Luis Burgos 100, M. Marti 50, M. Valenzuela 50, F. Casenave 50, A. Ros 50, J. A. Areco 50, Cornelio Viera 50, Sulpicio Gomez 50, Ramirez 30, J. M. Rodriguez 500, Alvaro Pinto 100, Victorio de la Canal 100, Emilio Cárdenas 50, Esquiel Cardenas 20, Francisco Iribarne 50, Juan A. Areco 50, M. S. Bagley 250, H. Nebot 100, Penchon 50. C. Benavente 50, Rumaldo Guedes 100, Augusto Pieres 100; Nicanor Ercisa 200, Habiaban Walker 50, José Bernardes 50, N. Avellaneda 10, Saux 25, Vigu 25, Juan Lanus y Ca. 100, Juan B. Anasagasti 200. —Suma 11,365.

Suscricion levantada por el Sr. D. Enrique Kuhr.

Narciso Vivot pesos 50, Manuel Garcia 20, Juan Badia 20, N. N. N. Cr. 25, E. Acuña 50, Imas Hnos. 50, T. Ramsay 50, Taladrid 30, Antonio Apellanis 25, C. Leite 50, José Blanco 20, S. de Silva 20, N. Muinbs 200, E. Spraggon 25, F. Bohlman 25. R. Nurst 20, C. Gañete 20, Juan Balbi 50, A. Fernandes 50, N. S. y N. E. 55, A. Elethughaus 100, Dabar Paz Dribre 100; A. T. Erea 25. Suma 1100 pesos.

7 Ordenanza municipal, sancionada en sesion de la fecha.—Considerando esta Comision municipal 1º Que todos los terrenos del Ejido viejo concedidos segun las prescripciones del decreto de 28 de Abril de 1828 fueron legalmente donados en propiedad en este partido segun el art. 1º del decreto de su fundacion, hasta la promulgacion de la ley de Ejidos vigente. 2º Que esta misma ley sancionada en 3 de Noviembre de 1870 autoriza á esta Comision municipal á reconocer la propiedad de esas concesiones, hasta la cuarta parte del Ejido actual. La Municipalidad, debiendo y queriendo deslindar de una vez para siempre, despues de cuarenta y cinco años de errores, deficiencias y abusos, el dominio privado del dominio fiscal sobre los terrenos donados hasta 1870, en cuantos casos se hayan llenado las prescripciones citadas.

Acuerda y ordena:—Art. 1º Escritúrese en forma legal, por medio de los escribanos públicos establecidos en este pueblo, segun la distribucion de secciones acordadas, todos los sitios solares ubicados dentro de los límites actuales de la traza urbana y fracciones de quinta que ubicadas dentro del Ejido, segun la última demarcacion de 1862.

Art. 2º Escritúrese en la misma forma las quintas y chacras que, dentro del Ejido antiguo, hayan sido donados legalmente.

Es bien entendido que si una sola persona ha recibido dos ó mas donaciones de terrenos del Ejido, solo será escriturada como propiedad la primera concesion.

Art. 3º Por todas las quintas y chacras que deban ser escrituradas como propiedad, solo abonarán sus dueños al fisco municipal al recibir el título de dominio, un tanto por cuadra cuyo precio se destinará al pago exclusivo de los gastos de mensura y amojonamiento.

Art. 4º Los que de buena fé hayan comprado con intervencion de las autoridades locales derechos de propiedad sobre terrenos del Ejido viejo que no puedan ni deban ser reconocidos como legales, serán preferidos para la compra privada de los terrenos que hayan poseido en mérito de la venta ilegal que se les haya hecho. Servirá de base para estas ventas privadas en favor de los poseedores el precio establecido de 200 pesos moneda corriente por manzana de cien varas por costado. Pasado el plazo que oportunamente se les acordará para solicitar en compra los terrenos poseidos sin haberse presentado en forma solicitando la compra de ellos, se procederá al remate en pública subasta sin atender reclamacion alguna posterior, á escepcion de la posesion por cuarenta ó veinte años á que se refieren los artículos 35 y 36 de la Ley de Ejidos vigente.

Art. 5º Los terrenos de quinta que se hallan hoy distribuidos en sitios solares, que resultan ubicados en terrenos de propiedad Municipal, se venderán á sus actuales poseedores á razon de 400 pesos m|c. por manzana; [illegible] en remate oportunamente, sobre la base de ese mismo precio.

Art. 6º Los interesados deben presentar la solicitud para ser escriturados, acompañando sus títulos respectivos en el término de tres meses contados desde el dia de esta sancion [illegible] que se publicará por edicto permanente á la puerta de la [illegible] Municipal, en un periódico de la capital y [illegible]

[illegible]

Perpétua. Uno de ellos en lugar de la isla, descubrió la península de Florida, y la declaró un paraíso terrenal. De este Eden floral se derivan los materiales fragrantes del perfume mas rico del mundo, el Agua Florida de Murray y Lanman. El gusto refinado de las señoras de este país nunca se demostró mas claramente que en su preferencia por este artículo, el cual ha derrotado completamente los perfumes Europeos antiguamente de moda. No hay nada en su clase que pueda competir con él en este mercado, pero como hay muchas falsificaciones los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Dr. Ildefonso Gowland

MEDICO CIRUJANO

Ha abierto su estudio en la calle de Venezuela núm. 80. Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. Jl27v28a.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 30—Han seguido las transacciones á oro sellado regularmente activas ascendiendo á $fts. 645987 el total de las realizadas durante la hora oficial.

Aunque el oro abrió hoy á 31.85, precio á que cerró ayer á última hora, ha dado muestras de flojedad, pues siguió en baja durante toda la hora oficial cerrando á 31.75 y habiéndose hecho hasta 31.70.

Mas adelante se verá que siguió flojo durante la liquidacion.

Mañana será un dia decisivo; los vencimientos tienen que ser de mucha importancia y un marcado movimiento en el oro debe producirse en un sentido ó en otro.

Nosotros nos inclinamos á creer que esté será por la baja; nos fundamos para opinar así, en que el precio del oro es hoy relativamente elevado: el año pasado en igual fecha no valia mas de 29.30 y no creemos que las condiciones económicas del pais sean hoy inferiores al año pasado.

Nos parece por lo tanto arriesgado para los que dispongan de elementos, el retirar oro al precio actual, mientras que creemos que los tenedores de oro efectivo se apresurarán á venderlo mañana para aprovechar un precio relativamente ventajoso.

Al contado se realizaron $fts. 68443 abrió á 31.85, bajó hasta 31.70 y cerró á 31.75.

Para mañana se hicieron $fts. 342,515 á los mismos precios que al contado.

Para 15 de Agosto $fts. 15000 á 31.60.

Para fin del mismo mes $fts. 255000 fluctuando entre 31.55 y 31.40; cerró á 31.45.

Para fin de Setiembre se hicieron $fts. 45,000 en diversas operaciones pero al precio único de 31.15.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	$fts.	68442	á	31.85-31.80-31.75-31.80-31.75 31.70-31.75
Fin del mes	"	342545	á	31.85-31.80-31.75-31.80-31.75 31.70-31.75
Agosto 3	"	20000	á	31.85
" 15	"	15000	á	31.60
" 31	"	255000	á	31.50-31.55-31.50-31.45-31.50 31.55-31.50-31.45-31.40-31.45
Set'bre 30	"	45000	á	31.15
	$fts.	645987		

Despues de hora la tendencia del oro fué de baja, siendo esta mas notable en las operaciones á plazos. A las cinco de la tarde se hizo una operacion para mañana á 31.65, quedando vendedores á 31.70; para fin de Agosto vendedores á 31.35.

Títulos diversos de crédito—Las transacciones en Cédulas Hipotecarias estuvieron hoy mas animadas mostrándose estos títulos mas firmes; ventas:

Al contado 4400 Serie A á 88 3|4, 89. Fin del mes 32000 id á 88 3|4. 89. Total 36,400.

Billetes de Tesorería Nacional: Tambien fueron regularmente activas las operaciones en estos títulos que han tenido una suba de 1|2 por 0|0 sobre la anterior cotizacion; se realizaron.

Al contado $ fts. 22000 á 73 1|4, 73 3|8, 73 1|2.

Acciones del Banco Nacional: Aunque han dado lugar á regulares operaciones, se muestran estos títulos bastante flojos; ventas:

Al contado 32 Acciones á 53 3|4. Julio 31 150 id id 53 3|4. Agosto 31 50 id id 54. Total 232 Acciones.

Fondos Públicos Nacionales: Sin operaciones el dia 26 se cotizaron á 56 3|8 por 0|0.

Billetes del Banco Nacional: Sin operaciones; cotizacion del dia 26 á 33.00 con el oro á 31.50.

Primitiva Compañía del Gas: Sin operaciones; cotizacion del dia 25 á 1800 $ m|c.

Acciones de Puentes y Caminos: Sin transacciones; cotizacion del dia 22 á 70 p%.

Bonos Municipales: Sin operaciones; última cotizacion á 80 p%.

Compañía propietario para la higiene: Sin transacciones; la última cotizacion fué á 80 p%.

Plata sellada—Se vendieron 3000 Soles fuera de la Bolsa á entregar en cheques á 86 centavos oro.

Otro lote de 3000 se realizó en la Bolsa á entregar en efectivo al precio de 85 7|8 centavos.

Continuamos sin operaciones en Bolivianos ni en Chirolas; cotizamos los primeros á 22$ y 6 rls y los segundos á 82 centavos oro.

Cambios y descuentos—Segun el Boletin de la Bolsa de Comercio, he aquí los que han regido durante la quincena:
Inglaterra 49 á 49 1|2 peniques por pfto. en oro.
Francia 5.17 á 5.20 francos id id.
Bélgica 5.17 á 5.21 id id id.
Italia 5.18 á 5.22 id id id.
Alemania 4.19 á 4.21 marcos id id.
España Nominal.
E. Unidos Idem.
Rio Janeiro 10,400 reis por libra esterlina, oro.
Montevideo 41 p% de descuento.
Descuentos—Interes en Plaza—4 á 5 p% moneda corriente—10 á 12 p% oro, anual.
En el Banco Nacional 9 p% anual.
Id de la Provincia—Papel comercial 4, y particular 5 p.% anual.

Valor oficial del peso fuerte—Hasta el 31 del corriente inclusive las oficinas de la Nacion recibirán:
Por 1 peso fuerte en billetes del Banco de la Provincia $ 31.00
Id 1 id id id billetes del Banco Nacional $f. 1.03.

Vapores—Salen hoy los siguientes: Para Montevideo el *Rio de la Plata*, para Southampton el *Guadiana*. Mañana Juéves: para el Rosario el *Proveedor*, para el Uruguay el *Júpiter*, para Asuncion el *Taraguy*, para Amberes el *Olbers*.

VAPORES PARA EUROPA

Durante el mes de Agosto estan anunciados los siguientes. 1º *Olbers* para Amberes, 3 *Montevideo* para Hamburgo: 5 *Cristóforo Colombo* para Génova, 8 *Graf Bismark* para Bremen y Amberes. 8 *Equateur* [illegible] para Havre.

Tasajo—Durante la segunda quincena del mes que va á terminar se ha despachado por el puerto del Rosario 45,000 kilogramos de tasajo para el Brasil y 10,000 para la Habana.

Actualmente acaban de cargarse 70000 para el segundo punto.

Exportacion—En todo el mes pasado se ha exportado por el puerto del Rosario 1.710,695 kilos huesos y 38,200 id ceniza.

Movimiento de lanas—Los señores Peters y Hall, en su revista para el paquete, dan los siguientes datos sobre frutos:
Entradas de lana hasta la fecha 5.425,000 arb.
Id en la quincena 25,000 arb.
Existencia en depósito, 100 á 150,000 arb.
El mercado continúa firme y cierra con una fuerte reduccion de la existencia en depositos, y todas las entradas desde nuestra última revista, se vendieron. Los tenedores pretenden precios mas elevados por las pequeñas cantidades, que existen todavía en depósito, y se habla de contratos hechos por lanas de la próxima esquila á precios reservados.
Cotizamos:
Havre y Liverpool superior 115 á 120 $ arb. nominal.
Id núm. 1 buena, 90 á 105 $ con ventas.
Amberes, superior 80 á 92 $ id.
Id, regular 80 á 84 id id.

Valor de la propiedad:—El Domingo 28 del corriente vendieron en remate judicial los martilleros Nazar Gonzalez Catan y Ca., la finca calle de Bolivar núm. 749, en la cantidad de 53,000 $ m|c y que tenia por base 50,000, siendo su comprador D. Marcos Landó.

Telégramas Comerciales:—MONTEVIDEO Julio 30 (*A la Bolsa*) Valparaiso: Fragata de güerra Alemana *Elizabeth*. Oro 258. Ninguna salida para esa. Detalles de caña de la Habana doble á 94, sencilla á 74 despachada.

MONTEVIDEO Julio 30 (*A la Sala*) Una partida aceite de potro á 13.1|4 sin gastos. Descuentos á 5 y 6 conformes. Se habla de ventas de vino Catalan buenas marcas á 48.

LÓNDRES, *Julio 26*—6 por ciento, empréstito de Buenos Aires, 1870 á plazos, 63 á 66.

6 por ciento, empréstito de Buenos Aires, 1873, id 65 á 68.

Plata en barras, 52 5|8 d. por onza troya.

NUEVA-YORK, *Julio 26*—Azúcar refinada, molida para la esportacion, 9 3|4 cents. (currency) por libra franco abordo.

BURDEOS, *Julio 26*—Lanas de Buenos Aires, calidad mestiza prima. buena 1 f. 55 á 1 f. 75 por kilógramo.

HAVRE, *Julio 26*—Azúcar refinada molida para la esportacion, 72 frs. á 72 f. 50 por 100 kil. en depósito con 2 1|4 por ciento de descuento al contado.

Sebos vacunos Plata, 47 fr. por 50 kilóg.

Lanas de Montevideo prima sucias, 2 fr. 10 á 2 fr. 25 por kilóg.

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—JULIO 30.

No hemos tenido tren de carga; lo poco quedado de ayer con 40 wagones de carga del puerto de Campana y algo del Oeste en trenes de pasageros, son todas las existencias hoy en este mercado, y como es consiguiente pocas operaciones y muy poco notable; siguiendo el interés por frutos, con alguna frialdad en lanares, pues solamente las buenas clases son solicitadas.

Daremos el resultado de nuestras investigaciones diarias para llenar el formal compromiso con LA PRENSA para quien dedicamos esta especial revista.

Lanas—Las 2180 arb. en plaza de ayer á los Sres. Kenny no se han realizado; hay pretensiones muy altas que demoran su venta, daremos con oportunidad su realizacion.

Los Sres. Saturnino Unzué é hijos vendieron en su depósito 2200 arrobas lana defectuosa por 85 pesos arroba.

Nada mas hemos adquirido sobre este artículo de tanto interes hoy.

Cueros vacunos—Nada notable, varias fracciones, de varios por 170 á 175 pesos matadero y 160 á 165 pesos campo.

Cueros lanares—Algunos lotes de campo buenos vendidos por los Sres. S. Unzué é hijos por 25 1|2 y 26 1|2 rls. libra y 17 á 18 rles. libra los desechos de estos.

De campo generales, vendieron los Sres. Fernandez Raffo y Balloto por 24 rls y sus deshechos 16 á 17 rles.

Otras ventas en este órden con el descenso natural de clases 22, 22 1|2 á 23 1|2 rls. libra.

Gorduras—No hay un solo embase de sebo derretido en plaza; solo 30, barricas sebo pisado que fueron vendidas por 32 pesos arroba.

Cereales—La paralizacion de los trigos en estos dias á consecuencia de fuertes lotes en plaza, ha contribuido á ligar los interes de los Sres. vendedores y compradores; tanto que el resto de los que se mantenian firmes por la compra de trigos al peso (las 9 arrobas) ha arriado bandera y ha comprado para el Molino de Lorea un lote de lindo trigo por 163 pesos la fanega.

Los Sres. Juan Robbio é hijo, vendieron tambien un lote del Salado de precio aproximado de 6 @—8 á 10 lib. por 158 $ la fanega.

Hay algunas otras ventas que se armonizan con estas clases vendidas: lo mejor en plaza.

Maíz—Fluctúa: hay ménos interés precios los de ayer.

ULTIMA HORA—En los momentos de cerrar los negocios en el mercado 11 de Setiembre se han realizado todos los lotes de trigos existentes en la estacion de los Sres. Unzué, Ghiraldo y Elordi, como 1200 fanegas, por 135, 140 y 145 pesos fanega segun su clase.

Este golpe dado por un solo individuo especulador podrá tal vez mejorar el interes que antes faltaba. Nos ocuparemos dar una idea del resultado que produzca este negocio.

MERCADO CONSTITUCION—*Julio 30.*

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc., etc. se han vendido:

Defectuosas 70 á 74, mezclas id 80 á 85 id, mestizas id 94 á 95 id, id finas id 100, 105 id id, especiales 110, 115 120, borrega 70, 80, 90 y 100.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entregas, desde 172, á 180, pesada.

Pieles lanares—Matadero 27 á 31j rles. lb, campo 23, 28 y id id, pelados $ 30 á 36 doc.; corderos id 23 á 25 id, corderitos id 15 á 18 id.

Cueros secos de potro—segun su clasificacion 28 á 32 uno

Cerda—De acuerdo con su clase ps. 100 á 120 @.

Venados—libre de pintados $ 112, 115 docena.

Nutria de la provincia 11 á 12 id.

Plumas de avestruz sucia 20 á 25 lb.

Atado de indio 35 á 40 id.

Gorduras—En condicion de exportacion $ 52 á 53 @, id id campo id 50 á 51 id, sebo pisado id 30 á 32 id, en panzas id 43 á 43 id, aceite de potro en cascos id 39 á 41 id.

Cereales—Trigo segun calidad $ 130 á 155 fanega.

Maíz id id id 35 á 36 id.

Cebada id id id 35 á 45 id

Harina segun clase y procedencia id 26 á 30 @.

Afrecho id id 14 á 15 [illegible].

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo $ 300 á 350 tonelada.

Mezcla id 250 á 280 id.

Verde á domicilio 180 á 200.

Carretas del Sud—INTRODUCCION—JULIO 29

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Salaberry y Mandia	Felipe Pereira	Chascomús	125
Leandro Linch y Ca.	Nicolás Suarez	Rosario	115
José Costa	Alejo Cardoso	Baradero	109
Mariano Alvarez	Fernando Bruno	Arrecifes	79
Sulpicio A. Gómez	Hilario [illegible]	[illegible]	[illegible]
Nicolás Dama	Alberto [illegible]	San Vicente	[illegible]
Stegman y Cia.	[illegible]	Magdalena	[illegible]
Calixto Almeida	[illegible]	Matanza	[illegible]
			[illegible]

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 30 DE JULIO DE 1878.
Carne y sebo, [illegible], 200, [illegible], 420 de lenguas 430 [illegible].
Cueros de novillo, [illegible], 175, [illegible].

Id de vaca, 93, 100, 105, 110.
Terneros, 150, 200, 220, 180, 170, 175, 180
Capones, 40, 50, 51, 53, 54, 57, 58, 60.

ULTRAMAR—ENTRADAS Dia 30—Liverpool al 4 de Julio, Montevideo el 29, vap. inglés *Biela*, [illegible] tnds., capitan Garrett, á E. Noel con: á Devillé 60 cjs. lanas; á Gilfard [illegible] 34 id 10 fds. tejidos; á Fels y Cº 8 cjs. mercs.; á [illegible] Hnos. 3 id [illegible]; á Roselli 3 id [illegible]; á [illegible] 1 id electro-plate; á id Hnos. 4 id [illegible]; á Roselli y [illegible] 8 id ferreteria, 25 id hilo; á Rusa Stocker 32 id 36 fardos algodones, 60 cajones tejidos; á Drevasil 8 cajones algodones, 44 Drysdale 14 cajones negal, 7 fardos mercaderias; á Shaw hermanos 1 cajos ferretería, 16 cañoses fierro galvanizado, 35 bultos fierro, 300 atados alambre; á C. J. Shaw 9 cjs. ferretería; á la órden 360 barras, 10 btos. fierro, 120 pares bulas, 10 cjs. ferretería, 50 cascos cadenas, 1 cj. librería, 12 cjs. tejidos; 1 fdo. algodones, 10 tercas. harina, 93 canastas cristalería, 2 btos mtras, 9 cjs. mercs; á A. Gerraquin 2 cjs. algodones, 1 cj. mercs. á Lamport 1 cj. algodones 15 cjs. lanas; á Bemberg 35 cjs. algodones, 4 id y J. C. Bo 48 cjs. mercs; á Carlisle 15 cjs. algodones, 7 fdos 25 cjs. tejidos á Moore y Cª 9 cjs. 1 cuñete especifico para curar ovejas; á Thompson 55 cjs. hilo, 3 fdos. 20 cjs. tejidos; á White y Cª. 1 cj. varnis, 2 cjs. mercs; 3 cascos 1 cj. lámparas; á S. Galup 50 bcas. arroz; á Watson 11 cjs. 10 btos. merías; á E. Torquiat 83 cjs. tejidos; á Cowell 1 cj. mercs; á Drabble Hnos. 5 fds. tejidos, 67 cjs. algodones, 33 cjs. 7 fds. mercs; á E. M. Powell 40 rollos 8 paqts. zaboticria; á Ashworth 24 cjs 15 fdos. algodones; á Mallmann 20 cjs. mercs. 40 cjs. tejidos; á Lohmann 3 cjs lanas; á Apesteguy Hnos. 2 cjs. algodones, 20 fds. lona; á Camwell 11 cjs. drogas; á Verazzi 2 cjs mercs; á Bourcier 5 cjs. algodones, á Vallet Hnos 10 cjs 6 fds. algodones; á Barmichon 7 cjs. 1 cj algodones; á Estevenot 3 cjs. algodones; á Milligam 70 cjs 51 fds tejidos; á Hardy 30 fds tejidos; á Iturriaga 1 bl. 1 f. alfombras, á Parlaney Cº 15 fds 43 cjs algodones, 1 bulto elástico, á Barclay 3 cjs 30 cjs. 44 fdos tejidos, á Ramella 8 cjs. sombreros, 1 cj mercs; á Gordsteaga 1 cj ropa; á Bell 52 cjs correas; á Parry y Ca. 150 cjs cerveza; á Lagos 22 cjs 7 fds. mercs; á J. P. 100 bsas arroz; á Getting 31 fdo. tejidos, 10 cjs mercs, 25 cjs fierro galvanizado; á Stewart 2 cjs mercs; á Bernasconi 5 cjs calzado; á Ure 9 cjs. pieles; á Lezica 1 cj mercs; á J. Bell é hijos 109 cjs ferretería 69 btos. 100 planchas barras, 33 cascos 4 bles. 31 cuñetes fierro, rollos cabullería; Drysdale 1811 btos, 383 btos planchas fierro 101 atados 128 cjs fierro galvanizado, 14 btos acero, 100 bajes, 500 piedras, 10 cuñetes tornillos, 7 cjs 3 cascos ferretería, 283 rollos cabullería, 430 btos fierro galvanizado; á A. Moino 4 cjs drogas; á E. Mattaldi 3 cjs pieles; á Olayo y Ca. 3 fdo, 3 cjs mercs; á A. Hopmann 20 cjs id; á M. Landa 1 cj máquinas, 1 cjs aceite; á E. Brandes 1 cj mercs. 11 cjs algodones; á F. Guesnell 12 cjs papel etc; á G. Buschivych 1 cj elástico; á E. Viciro 3 cjs mercs; á A. Astonl 2 cjs pieles, 2 cjs ferretería.

Cardiff el 11 de Abril, berg. gta. italiana, *Regina* 144 tons cap. Bonza á la órden con 222 tons. carbon.

Montevideo goleta oriental *Cárlos Vencedor*, 80 tnds., cap. Vernaso. á Zambianchi y Cª con: á la órden 450 bls. fariña, 20 ¼ vino, 8 bocoyes palo, 2 cjs. tabaco.

Vapor inglés *Siles*, en lastre.

Montevideo, vapor oriental *Villa del Salto*, 350 tnds., cap. Morse, á E. D. Risso con: á E. Casey 1 cj. encomiendas.

ENTRADAS, DIA 30—Liverpool vapor inglés *Biela*.
Uruguay id id *Siles*.
Montevideo id oriental *Villa del Salto*.
SALIDAS—Montevideo vapor inglés *Siles*.
Uruguay id oriental *Villa del Salto*.

ADUANA—COMESTIBLES—Shaw 1000 bcas. azúcar refinada, W. Paats 186 cjs queso, Pategras 50 id de bola, Bowers 850 cjs almidon americano, S. B. Hale 22 id tabaco de marcas, 2 id id de hoja; B. Stokes 4 fdos. paño de nta. america; Mendez 45 tercios yerba paraguaya; Marco del P. 300 bcas. azúcar refinada, Altjeol 100 cjs queso de Holanda; Maderna 26 fdos tabaco de hoja paraguayo, 28 id id media hoja id pito; Jenillan 100 bcas azúcar refinada; Caride 3 cjs jamones, 1 id salchichon; Casano 60 btos. corchos.

BEBIDAS—G. Halcon 5 cjs cerveza alemana; Cibils 20 bocoys aguardiente caña 18y 22 0|0; Griot hnos 10 cjs vino champagne fino; Rocha hnos. 120 pipas 18|2 12¼ vino tinto español; F. Meyer 40 cjs id champagne fino; Ochoa 50 pipas 0|3 13¼ vino tinto español; Moller 125 cjs ajenjo Casano 100 bordalesas vino tinto.

MERCERIA—Villanueva S. 11 cjs. corset para Sras. broches alfileres peines batidores surtidos, y peinetas para tules imitacion carey; Boker 17 cjs, cuerdas para guitarra, galon para guarnicion, espejitos &; Gregone 9 cjs. libros en blanco; Ola 900 damajuanas vacias; Maderno 4 cjs. etiquetas y capsulas, 1 máquina para tapar botellas, id para capsulas, 1 cj. vasos y copas &; Galli y Ca. 4 cjs cristalería surtida; Perissé 1 cj. pipas espuma de mar y boquillas id surtidas; Jolly 8 barrs. tinta para escribir: Bossi B. 4 cjs. papel para forro de empapelar, id estrailla y de colores, papel dorado para empapelar; Whils 3 cjs papel blanco tela para madera, jabon Wuinder y tinta para escribir, Paslano 1 cj. hilo para máquina; Krüger 18 id loza ordinaria surtida.

ARTÍCULOS INGLESES—Macgregucan 3 fdos gergones, 2 cjs. zarazas para vestidos; Barclay 1 cj. colchas de algodon, 10 cjs. zarazas para vestidos, 3 cjs. pañuelos algodon pintados, 4 cjs. género de algodon, 1 id uso doméstico, 1 fdo bayeta de 2 frisos; P. H. Puy 1 cj. colchas de algodon; P. Risso 1 id bramante, coco blanco. medias largas, 1 cj. coleta, tramilla para ruedo, camisas para Sras, enaguas de lana, pañuelos algodon surtidos, id de seda de la India; Bourcier 2 cjs. sobre camas de algodon, medias cortas para hombres; Rousseau dos cjs. lustrina negra; Tornaquist 3 id zarazas para vestidos; R. Lezica 3 id géneros de seda, 4 id percalina; Milligan 1 fardo lona oscura angosta.

FERRETERIA—Dellazzoppa 40 cjs, cabo imitacion manila, 10 id pinceles, 3 id cucharones, cucharas, cucharitas plata alemana, 1 id cuchillas finas para saladeros; Cambaceres 624 durmientes de fierro, 5 cjs. cuñas de id, 33 atados atravesarios de id; Plá 25 toneladas piedra para lastre; Bulrrich 1 cj. fierro surtido; Mondelli 17 btos. plomo en planchas, 4 cascos alambre de fierro, 1 cj piola surtida.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. mjc. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interes desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Descuenta [illegible] PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio, se hace saber al público que desde el 1º de Julio y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés:

Abona por depósitos comerciales	2	p%
" id particulares á premio	3	p%
Cobra por descuento de pagarés de comercio..	4	p%
" id de letras	5	p%

Buenos Aires, Junio 22 de 1878.
Gayan—Secretario. perm.

BANCO NACIONAL

Desde el 1ro. de Enero de 1878, este Banco recibirá en operaciones de descuentos y depósitos en Buenos Aires, en oro ó plata y moneda de curso legal indistintamente.

La tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1|2	p%
" " con 15 dias de aviso	2	
" " á 90 dias fijos.	2 1|2	
" plata despues de los primeros 30 dias	2	
" moneda de curso legal á la vista	3	
" " con 15 dias de aviso	4	
" " con 90 dias fijos	4 1|2	
" caja de ahorros despues de 30 dias	6	
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2	

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	7
Por adelantos en cuenta corrientes	9
Por renovacion de letras que forman la cartera actual, en oro ó billete del Banco Nacional	9

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1877.
El Directorio

JOSE DE CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó la vista	2	p%
A plazo fijo de 30 dias	2 1|2	p%
" " 60 "	3	p%
" " 90 "	4	p%

A plazos mas largos, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ... 9 por p%
Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes Génova pagaderos en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, JULIO 1.º DE 1878.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañía Lírica Italiana que hará su debut en esta en los primeros dias del próximo mes de Agosto de 1878. Repertorio de las óperas: Norma, Aida, Trovador, Ballo in maschera, Lucrecia Borgia, Lucía, Favorita, Ruy Blas y otras que están en estudio. Personal de la compañía: 1.ª dama soprano dramática Sta. Teresina Singer, id id ligera Sta. Ersilia Cortesi, id mezo soprano y contralto Sra. Laura Caracciolo, id contralto Sta. Giovanini, comprimaria Sta. Lucía Avalli, 1er. tenor dramático Sr. Cárlos Bulterini, otro id Sr. A. Gottardi, tenor comprimario Sr. N. Villanova, 1er. baritono Sr. Vicente Cottone, otro id Felipe Forzteu, 1er. bajo Aquiles Augier, otro id N. Narberti, 1er. bajo genérico N. Sortini.

NOTA—Queda abierto un abono de 10 funciones, los Sres. abonados á la última temporada tendrán la preferencia á las localidades desde hoy 23 hasta el 31 del corriente.

El escritorio del teatro estará abierto desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Precio de abono para los palcos 300 $. id venta en boletería 350 $. Las demás aposentadurías, precios como en la última temporada.

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española. Magnífica funcion para el juéves 1º. de Agosto. Beneficio de la 1ª. actriz cómica Saturnina Prats de Aragon y del 1er. galan jóven Joaquin Aragon y Vigones el cual tiene el distinguido honor de dedicarlo á toda la prensa de Buenos Aires sin distincion de color político. Primera representacion en la presente temporada del renombrado drama que se titula: **Como empieza y como acaba.** Y la graciosísima zarzuela que se titula: *Los estanqueros aéreos.* A las 8

CIRCO ARENA—Grand Combination Ecuestrain Company Cottrelly-Hadwin-Williams. Hoy Miércoles 31 de Julio 1878. Por 5ª vez el gran acontecimiento del dia **La fiesta de las linternas ó una noche en Pekin.**

AVISOS NUEVOS

Se precisan pronto 2 aprendizas y una oficiala planchadora, calle Piedad 954. Jl31v2A

Bernardo de Irigoyen participa á sus relaciones que se encuentra nuevamente en su estudio de abogado calle de San Martin 51 (altos.) Jl31v15A

Se alquila la muy hermosa y cómoda casa de altos con escalera de mármol muy descansada, gas en todas las piezas, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, con [illegible], 9 piezas y demás comodidades; en la calle [illegible] entre Artes y Cerrito. Jl31v1A

Se ofrece [illegible] Jl31v2A

Sirvienta se necesita en la calle [illegible] Jl31v1A

Sociedad anonima [illegible] Jl31v2A

Institutriz una Sra. inglesa establecida desde hace algunos años en este país, [illegible] á emplear algunas horas diarias en la educacion de los niños de una familia, en casa de esta. Dirigirse por escrito á las iniciales G. P. M., Librería Americana, Piedad 152. Jl31v2A

Simon E. Santillan [illegible] hoy á las 12 del dia de muebles é infinidad de artículos, á lo que quiera [illegible] Aprovechen la ocasion. [illegible]

[illegible] Al comercio [illegible] A D. José [illegible] de la calle de Patagones [illegible] —Buenos Aires Julio 30 de 1878.—*Nicolás* [illegible] Jl31v2A

Importante se alquila una casi con 9 piezas amueblada, con jardin, pronto para habitarla [illegible] ocurrir calle Bolivar 464. Jl31v2A

Por 35,000 ps. m/c. se vende en Quilmes una casa-quinta con 8 piezas [illegible] al costado Sud por 50 [illegible] haciendo esquina, todo cercado de pared; lleno de árboles frutales, con un buen jardin, aproveche el que se interese, no dista mas de 4 cuadras de la plaza principal, al costado Sud y 5 de la estacion dando á 10 á 30, el que se interese y quiera verla ocurrir á la calle del Perú núm 309 á toda hora del dia. Jl31v2A

DEPOSITO DE TRIPES
ALFOMBRAS Y ESTERAS
POR MAYOR Y MENOR
158—CALLE FLORIDA—158

Espléndido surtido de tripes rizados, cortados y doble ancho recien recibidos y á precios muy módicos en la antigua y acreditada casa de B. Aspiguza y Ca. 158 calle Florida 158 Se reciben gustos nuevos todos los meses. Nota—Horas de despacho desde las 8 de la mañana hasta la oracion. Jl31v2A

Alerta Especuladores se vende una hermosísima casa recien construida á la moderna, dista 3 cuadras de la Iglesia de Balvanera en la calle Potosí n. 1117, mide 10 varas de frente por 35 de fondo, tiene 5 espaciosas piezas, cocina y demas oficinas y pozo de rica agua y para tratar Moreno n. 1268 á toda hora del dia. Jl31v2A

Libertad de enseñanza El Dr. Morello advierte al público que por equivocacion se ha dicho en estos dias en el H. Congreso por algun Sr. Diputado que en Buenos Aires no hay libertad de enseñanza, cuando en el sábado 27 de Julio acaban de ser examinadas y aprobadas y recibir sus diplomas por la facultad de ciencias médicas las discípulas de su «Escuela libre de parteras» (Garantías 26) Da. Jacoba de Bustos, Da. Cornelia de Caballero, Dn. Florentina Bonifacini y las señoritas Da. Elisa Carranza, Da. María Barberis y Da. Cecilia Albarracin (que no ha cumplido los 17 años) y que emplearon solo 5 meses en su esmerada enseñanza teórico práctica; Da. María Cabezas, Da. María Cappellini y Da. Antonia Cabral que fué en 4 y Da. Teresa de Cattoni que con haber empleado tan solo 3 meses sacó 13 puntos; que sigue admitiendo para la cuarta tanda, alumnas internas y externas á quienes enseñará si quieren en menos de cinco y que para darlas práctica suficiente costea en su clínica de cierto núm. de camas donde asiste gratis en su parto á las Sras. pobres que lo vienen solicitando, para lo q' tiene partera interna q' es una de sus primeras discípulas libres y ya acreditada doña Luisa Mendez Caldeira, valgan como prueba las siguientes palabras de la H. Corte Suprema de Justicia de la Provincia en su acuerdo al fallar en el pleito que siguió y defendió contra la citada facultad. Y teniendo presente que el doctor Morello ha tenido razon derecha para litigar en vista de la demora con que la facultad ha cumplido la obligacion de reglamentar que le impusieron la constitucion y el decreto de 26 de Marzo de 1874. Por eso con el mayor respeto ha advertido á la H. Cámara en de que no puedan surgir conflictos por causa de la ley que está confeccionando entre la nacion y esta provincia cuya constitucion dice en su artículo 33. Las Universidades y facultades científicas exijidas legalmente espedirán los títulos y grados de su competencia sin mas condicion que exigir exámenes suficientes en el tiempo en qué el candidato lo solicite. Jl31v2A

INDUSTRIA ARGENTINA
SOCIEDAD VINICOLA INDUSTRIAL
DE SAN JUAN
LUIS BERGALLO Y Ca.

En todo el mes de Agosto tendremos la primera remesa de los acreditados vinos de esta sociedad que este año han resultado muy superiores y los del año anterior, podemos garantir al comercio mas de cuatro mil bordalesas blanco y tinto de mesa y postre cuyos distintivos son: Ruperta, Moscatel, Lágrimas de San Juan, Cordenal y blanco Andino. Nota La sociedad tendrá depósitos de este vino en Mendoza, Córdoba, San Luis, Tucuman, Salta, Rosario, Buenos Aires y Montevideo, ocurrir al Sr. D. Eugenio Bosio, Defensa 279. Jl31v10A

Ojo ojo zapateros se vende la antigua y acreditada botería y zapatería de la calle Rivadavia esquina Lorea con muy poco capital, la dueña la vende por no poderla atender. Jl31v2A

Cocinera se necesita una con recomendaciones, calle San José n. 135, Jl31v2A

Oficial zapatero se precisa en la calle Rivadavia 808. Jl31v2A

Se cambia un terreno con casa vieja de 18 por 37 1|2 vs. esquina al Norte 3 cuadras de la plaza 6 de Junio y una del tramway, por otra central pagando el exceso en dinero ocurrir calle Salta 275. Jl31v1A

Ama de leche se precisa una en la calle de Piedras 554. Jl31v1A

Mucama y una niñera se necesitan Méjico 678. Jl31v1A

Cocinera con cama se necesita. Defensa 532. Jl31v2A

Dependiente para tienda para un pueblo de campo cercano, se necesita; ocurrir calle de Balcarce 411. Jl31v2A

TINTORERO DE TINA

Se necesita uno que acredite su competencia en el ramo Ocurrir á la calle de Victoria núm 37 Jl31v1A

[illegible] á máquina. Para tratar, ocurrir á la calle de Chile núm. 58. Jl31v2A

Peon para obrador de Confitería se precisa, Bolivar 77. Jl31v2A

Aprendices de imprenta se necesitan, calle de Santiago del Estero n. 176. Jl31v2A

Costurera se ofrece que sabe coser á máquina y á mano que ha estado siempre en casa de modistas quien la precise ocurrir Chile 58. Jl31v2A

Se vende por ausentarse su dueño del país el acreditado café con su billar situado en la calle Reconquista núm 216 para tratar en el mismo café á cualquier hora del dia. Jl31v2A

Caoba nogal, roble, guindo, fresno, pino blanco y de toda dimensiones sucursal del Corralon Belgrano y Zeballos. Jl31v2A

Cochero se ofrece uno práctico en su oficio, es Español de 28 años de edad tiene las mejores recomendaciones que le exijan, ocurra Defensa 412 tienda La Simpática. Jl31v2A

Se necesita una muger formal que sea estrangera para el servicio de un matrimonio, Méjico 101. Jl30v1A

Oficiales barberos se necesitan 2 uno para sábado y domingo y el otro para todos los dias calle Rivadavia n. 1074. Jl31v2A

Dinero á Hipoteca se da dinero sobre hipoteca para tratar San Martin 150, hora de despacho de 1 á 3.

Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gervino Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma. Saladillo Julio 25 de 1878. *J. W. Espindola y Negrete.* Juez de Paz. Jl31v31A

Por disposicion del D. Felipe A. Trejo, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Etcheverri Hnos., se convoca á junta general de acreedores para el dia 6 del corriente Agosto á las 2 de la tarde, á fin de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1,000 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes. Buenos Aires, Julio 29 de 1878.—*F. A. Gonzalez*, adscripto á la Secretaría á cargo del Escribano A. Julio Blanco, Perú 130. Jl31v3A

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional Dr. D. José D. Boneo y á solicitud de Dª. Gervacia de Vazquez en la demanda que ha promovido por injurias contra Dª. Dolores Sanches, se cita, llama y emplaza por el término de 6 dias á esta, á fin de que comparezca por la oficina del que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en dicha demanda, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Julio 30 de 1878.—*Antonio Vieytes.* Jl31v2A

Fierro en barras atados, chapas, planchas, ejes, bujes, flejes, fierro galbanizado, zinc, alambre á precios módicos sucursal del corralon Belgrano Potosí y Zeballos. Jl28v31

Cocinera y una muchacha de 14 á 20 años se necesitan en la calle Lorea n. 207. Jl28v31

Tripes en la tienda Villarino Piedras esquina Moreno, Se acaba de recibir un espléndido surtido de tripes gustos nuevos y bonitos á precios módicos. Jl28v31

Sirvienta y niñera con recomendaciones se precisa n. 81 Bolivar. Jl28v31

Se alquila la esquina Méjico y Perú con armazon mostrador y arañas de gas, darán razon Perú 113. Jl28v31

Panaderia se vende una bien situada, buena clientela, buen reparto, por informes ocurrir Cangallo 1113, almacen. Jl28v31

Casa al Norte se vende una en la calle Paraná 612, frente á la estacion del tramway Nacional y á pocas varas de la plaza 6 de Junio, tiene 5 piezas todas hechas á la moderna, para tratar Talcahuano 612 entre Juncal y Pilar (jardin). Jl28v31

Sirvienta italiana se necesita una para todo servicio y con buenas recomendaciones, calle Buen Orden n. 738. Jl28v3A

Dependiente con buenas recomendaciones se necesita uno de 15 á 18 años para almacen Tacuarí 122. Jl28v31

El Toro núm. 12 es la mejor clase de bramante. Jl30v4A

Muebles ropa, libros usados, alhajas y toda clase de objetos se compran Cerrito 321 frente á la Estacion del Oeste. Jl23v8A

Cementerio del Norte (Recoleta). Se previene á las personas que tengan cadáveres depositados en la Bóbeda 4ª núm. 45 de la Seccion 5ª propiedad de Don Julian Piñero, procedan á sacar los ataud es que esta encierra concediendo para el efecto treinta dias de término, y caso de no verificarse se procederá á pasarlos al Osario. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*Julian Piñero.* Jl6v6A

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núm. 151. El viérnes 2 de Agosto á las 12 en punto vender al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

Se venden dos cristales para vidriera, 7 pies 3 pulgadas de largo per 5 pies 3 pulgadas de ancho 1 escritorio para oficina, una caja de fierro, un espejo para sastre. Se vende barato, ocurrir calle Cuyo 141. Jl18v3A

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. Jl.12v12Sbre.

Se vende un gran porton de chapas de fierro, con dos hojas y con ruedas; para verlo al corralon esquina Charcas y Florida y para tratar Parque 567. Jl19v4Agosto

En la calle de Moreno entre Salta y Santiago del Estero, se alquilan las piezas donde estaba la barbería, muy buenas para poner una buena tienda, para tratar en la misma casa. Jl23v31

Sobretodos para niños de 4 á 18 años con y sin cinturon, se han recibido en la mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. Jl26v31

Sobretodos para hombres con sinturon y sin él clase muy fina á 350. 400 $ y 450, se ha recibido en la mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. Jl27v31

Se necesita en la calle de Montevideo núm. 88, un cigarrero para hacer cigarrillos de papel. Jl27v30

Se desea comprar un caballo para paseo, que sea manso y sano. Se prefiere [illegible] tapado. Dirigirse por carta á esta imprenta, bajo las iniciales D. F. Jl27v30

Se alquila una linda pieza amueblada con gas y estufa en casa de familia, calle Cerrito n. [illegible] entre [illegible] y Tucuman. Jl27v30

Se necesita una sirvienta estrangera al 533 Potosí. Jl27v30

Aviso [illegible] Brown Cuartel Segundo. En el juzgado de dicho partido darán razon.—Almirante Brown Julio 20 de 1878.—*Andrés* [illegible] Jl31v1A

Se compra y vende [illegible] se alquilan casas almacenes y depósitos; se arriendan [illegible] y chacras; se coloca dinero sobre hipoteca. Tramitaciones legales, tramitacion de marcas y patentes. Ocurrir á [illegible] 146 San Martin, al lado de la Bolsa 146. Jl31v2A

Para los enfermos del estómago (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública). El elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho); fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Becke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. J128v31

Antigua escuela de baile todas las noches clase general de 8 á 10 de dia particulares á todas horas á las señoritas en propia casa, todos bailes con perfeccion, calle Artes núm. 106. *P. Russo.* J128v31

Para curar la tos catarro

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública) Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta, es un remedio seguro el Jarabe «San Vicente de Paul» por mayor y menor «Botica Alemana» de Otto E. Becke; calle Corrientes 455, esquina Libertad. J28v31

Se arrienda una chacra de 50 cds. á 3 leguas de esta ciudad, es aparente para lechería por tener un arroyo permanente, tiene además animales y útiles de labranza. Ocurrir Salta 273. J128v31

Se ofrece un jóven Brasilero de 14 á 15 años para almacen ó para otro negocio sabe leer y escribir y con buenas recomendaciones. ocurrir Piedad 912. J128v31

El que precise una persona con aptitudes en establecimientos de campo ó en el comercio, puede dirijirse á la calle Balcarce n. 374 entre las de San Juan y Cochabamba, que dará las garantías de costumbre. J128v31

Lauro cloral El Dr. Schwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene. El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 $ el frasco. J128v31

Mercería se vende una muy barata y con poco capital, para tratar Venezuela 544. J126v6A

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el país, de varias clases, buena forma y calidad inmejorable para hombres 80' 90 y 100 $ par, estrangeros con buenos elásticos, material y tacos inmejorables 60, 70, 80 y 100 $ par; gran surtido de calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios sumamente baratos, surtido completo de calzado para señoras y niños chicos todo á precios arreglados. Nota: En esta casa se encuentran botines para piés grandes, tanto para hombre como para señoras. Barati ó de la Bota grande, Tacuarí 127. A 27 perm

Tipo de imprenta inglés para obras y para diarios: se vende una factura recien llegada, de cuerpo 6. Ocurrir Moreno 109. J128v3A

Muchacha sirvienta se necesita Cangallo n. 488 (bajos) es escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta. J128v31

Muchacho de 14 á 16 años se necesita uno para hacer mandados ocurrir Buen Orden 91, se prefiere estrangero. Jv28v31

Se vende una magnífica propiedad alta y baja construida en un terreno de 11 vs. de frente por 47 de fondo, hecha toda en cal. La casa baja tiene 9 habitaciones, pisos de madera, puertas exteriores de cedro, cielos rasos de yeso, la alta tiene 8 con un salon de 11 vs., bomba del aljibe, gas en las 2 casas, calle del Perú 472 y 474, para verla y tratar en la casa baja. J128v31

Terreno se vende uno en Flores situado á cinco cuadras de la plaza y una de la calle Real, mide once varas de frente por sesenta de fondo. Para tratar ocurrir á la calle de la Defensa núm 3. J128v31

Lindo terreno se vende la casa calle de Córdoba núm. 218, tiene 8 1|2 varas de frente por 70 de fondo y 12 cuartos de alquiler su dueño vive calle Maipú núm. 580. J128v31

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita á los acreedores de la testamentaria concursada de D. Pablo Escalante, para la reunion general que tendrá lugar en el Salon del Juzgado para proceder á hacer la graduacion de los créditos, el dia 7 del entrante mes á las 2 de la tarde. Los autos de la materia, tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo, donde se encuentra adscripto el que firma.—Buenos Aires Julio 27 de 1878. *C. Wright.* Defensa n. 86. Jl30v1A

Se ofrece un tenedor de libros muy práctico, que puede disponer de algunas horas del dia. está provisto de las mejores recomendaciones Alsina 123. Jl30v1A

Lecciones á domicilio y en casa del profesor, lectura escritura, ortografía, geografía, aritmética decimal, teneduría de libros, & idiomas, francés, inglés, lecciones de noche, mensualidad moderada, una esquela será atendida calle Suipacha núm 189 entre Cuyo y Corrientes. Jl30v1A

Se ofrece una ama de leche fresca estrangera calle Belgrano n. 522, y tiene buenas recomendaciones. J30v1A

Se alquila en la calle Entre Rios núm 409, una casa con 7 habitaciones empapeladas, 6 con cielos razos entablonadas, 3 patios, un parral de fierro de 16 varas de largo, plantas de mérito, resumidero y demás oficinas necesarias, para tratar hasta el 31 en la misma en adelante Méjico 987 Jl30v1A

[illegible] Méjico 816.

Se ofrece una planchadora española para planchar en casa particular ó en casa de planchadora como oficiala sabe planchar toda clase de ropa blanca, calle Libertad 352. Jl30v1A

Se alquilan piezas para matrimonios ó hombres solos Cangallo 1062. Jl30v31

Se necesita una mucama con recomendacion calle del Perú 474 para tratar de las 10 de la mañana para adelante. Jl30v1A

Nicanor Molinas

Doctor y profesor de medicina, cirujía y obstetricia, ha establecido su consultorio médico en la calle Esmeralda 201, ofrece sus servicios al público y dá consultas grátis á los pobres de las 2 á las 4 de la tarde. Jl30v30A

Cangallo 417 hoy mismo se necesitan 2 escribientes, 4 peones de cortar pasto á razon de 450 $ mjc., 1 peon de botica, 3 de cocinas, 4 dependientes de almacen, 2 de tienda, 1 de café, 2 niños de escritorio, 1 muchacho herrero, 250 $; 1 matrimonio, 1 cochero, 4 mucamas. Esta casa la 1ra. en toda la República coloca en acto á los que no tienen colocacion por la inmensa relaciones que tien esta oficina. Jl30v1A

Ama de leche Se ofrece una, genovesa, con leche fresca y abundante, para tratar en Barracas al Norte calle de Salta 282. J30v4A

Mucama con recomendacion y un muchacho se necesitan en la casa calle de Bolívar n. 255. Jl30v1A

Cocinera se precisa una en la calle Venezuela n. 677 Jl30v1A

Teneduría de libros por partida doble, inglés y francés, se enseña en pocas lecciones. Academia Popular. Cangallo 302. Jl30v1A

Se vende la carnicería de la calle Corrientes 1090 esquina Andes, se vende por no estar de acuerdo los socios de ella, para tratar en la misma carnicería Jl30v1A

Se ofrece un matrimonio español para todo trabajo de una casa, lo mismo para mucamos, tambien saben un poco de cocina, y tambien para un pueblo de alrededor Chacabuco darán razon núm 62. Jl30v31

Atencion Almaceneros se vende el almacen de comestibles y bebidas calle Santa-Fé n. 832 Esquina Azcuenaga, tiene poco capital y hace un buen diario, los armazones y mostrador son de la casa, su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar Chacabuco n. 10 á cualquiera hora del dia. Jl30v2A

Mucama y muchacha estrangeras se precisan en la calle Tacuarí n, 401. Jl30v1A

Un jóven empleado desea encontrar una casa de familia para habitar y comer en ella, se prefiere del país ó española ocurrir á la calle Victoria n. 27. Jl30v1A

La mejor clase de bramante es el Toro núm. 12. J30v6A

Niñera estrangera se le pagará buen sueldo á una buena niñera, ocurrir calle Montevideo nº 204. Jl30v1A

Zapatería se vende la acreditada zapatería del Norte calle de Piedad 4 y 6, su dueño la vende por no poderla atender. Jl27v3A

Se alquilan dos piezas para hombre solo en una casa de familia, en la calle Suipacha núm 556 darán razon. Jl27v3A

Dinero sobre Hipoteca

Se dá en la calle San Martin 35. Jl30v30A

El mas rico de todos los bramantes es el marca Toro número 12. Jl30v4A

Se vende la fonda calle de Méjico núm 61, tiene poco capital. Jl30v1A

La mejor clase de bramante es el Toro núm 12. Jl30v4A

Mucama y niñera se necesitan en la calle de Esmeralda núm 444. Jl30v1A

Mucama se precisa una calle Perú 347. Jl30v1A

El marca Toro núm. 12 es el mas rico de todos los bramantes. Jl30v3A

Cocinera estrangera y mucamo se necesita que entiendan su profesion de 9 á 10 de la mañana, darán razon en la calle Perú 127. escusado se presenten sin recomendaciones. Jl30v1A

Pianos hay dos para vender uno perpendicular y otro orisontal se darán muy baratos calle Estados Unidos 662. Jl30v3A

Profesora se ofrece una para enseñar el francés español y otros ramos de enseñanza para casas particulares ó en colegio, dirigirse calle de Cangallo n. 460. Jl30v1A

Pulcera se perdió en la noche del Sábado 27 á la salida del circo Arena, es de oro en forma de cadena y tiene las iniciales P. S. B. el que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle Bolivar 344, recibirá su valor en mjc. Jl30v1A

Aviso por la presente á todas las personas que tengan carros en compostura de há tiempo en mi herrería y carpintería calle Buen Orden n. 793, se presenten en el término de 15 dias á retirarlos y á abonar el pago de compostura y piso, advirtiendo que venciendo dicho término no atenderé reclamo ninguno. Buenos Aires Julio 17 de 1878.—*Francisco Hasperue.* Jl18v31

Españoles alerta se desea saber el paradero de D. Francisco Villanueba y Seóane natural de Coajo, Provincia de la Coruña para tratar asuntos que le interesan para lo cual puede dirijirse por escrito ó en persona á Cañuelas, agencia de D. Lino Arana. Su hermana Manuela Villanueba y Seóane. Jl21v5A

Se desea guardar una cantidad como de 400 vacas menos para criar ó engordar, el pasto es superior; para conocer las condiciones ocurrir en la estancia misma, situada en el cuartel 5.º del partido del Cármen de las Flores, camino de la Guardia del Monte á las Flores, (antigua estancia de Lorenzo Anquenel), y pedir al dueño D. Julio Vivot; ó en Buenos Aires, calle Paraguay 475, á Mme. Sornia. Jl2v2A

Fomento de Barracas al Norte

Se avisa á los Sres. accionistas de esta sociedad que el Dividendo correspondiente al 1er. Semestre de 1878, se abonará desde la fecha hasta el 31 de Julio a. c. en el escritorio del Tesorero Sr. D. Wilhelm Bertram calle Cuyo 195 de 12 á 4 de la tarde. Buenos Aires 13 de Julio de 1878.—*F. Rossberg* Gerente. Jl13v31

Dinero á hipoteca se da dinero á hipoteca para tratar San Martin n. 150, horas ábiles desde las 10 hasta las 4 de la tarde. Jl25v3A

El Maragato compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos menajes completos y todo cuanto represente valor se vá á domicilio, 616 Cuyo 616. Jl5v8A

Se ofrece un hombre formal como para director de baños de todo sistema Hofman, [illegible], y Barbier dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales P. F. ó á la calle Caridad núm 94. Jl27v3A

Muebles, pianos, etc., etc.

Se todas clases, se compran calle Salta 275

Advertencia.—Esta casa [illegible] y decente, se pagará á buen precio. Ocurrir calle de Salta núm. 275. Jl30v12A

HARINA LACTEA
DE NESTLE
Para criar niños

Se recomienda especialmente para criaturas de tierna edad cuyas madres no pueden alimentarlas, pues este alimento reemplazará perfectamente la leche materna, venta por mayor y menor en la Nueva Farmacia Inglesa de CRANWELL 147—Calle de Victoria—147 entre las de Chacabuco y Piedras. J128v31

RATAS RATAS

Pasta fosforada del doctor Mauro

Es un veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas y toda clase de bichos perjudiciales. Depósito: NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 145—VICTORIA—147 (Entre Chacabuco y Piedras) Y en la Farmacia Podestá; Suipacha esquina Rivadavia. Jl28v31

CLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.
Se vende en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
Jl28v31

BALSAMO PECTORAL
Del Dr. Jackson

Para la tos, resfríos, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.
Depósito por mayor y menor en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRAMWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras.)
Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia. J28v31

Lomas de Zamora

Por disposicion de la Municipalidad se llama á licitacion por el término de 20 dias contados desde la fecha para la construccion de Corrales de Abasto. Las propuestas se entregarán en la Secretaría las que deben venir firmadas por el interesado y fiador abonado que responda al exacto cumplimiento del contrato estableciéndose en ella el domicilio de ambos. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente, ó no aceptar ninguna. Por mas informes al Secretario "La Paz" Lomas de Zamora, Julio 25 de 1878.—*Tomás Oliver*, Procurador Municipal—*Francisco Araujo*, Secretario. Jl25v15A

Lomas de Zamora

Por disposicion de la Municipalidad de este partido, se citan á todos sus acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten por Secretaría sus respectivas cuentas ó créditos, á fin de ser tomadas en consideracion y resolverse lo que corresponda. La Paz, Lomas de Zamora Julio 25 de 1878.—*E. Anibal Ponce.* Presidente.—*Francisco Araujo.* Secretario. Jl25v25A

ANIS
ANISADO ESPECIAL DE J. PLA Y Cª
431 CHACABUCO 433

A nuestros favorecedores y al público en general

Falsificadores sin conciencia que movidos por el afan de ganar dinero, nos reparan en valerse de los medios mas reprovados é infames para lograrlo, ya defraudando los intereses, agenos con el uso de marcas que no son suyas, ya vendiendo al público bajo nombres de fabricantes acreditados, imitaciones espúreas y en alto grado nocivas para la salud, han hecho uso de las damajuanas con que envasamos nuestro inmejorable anis, engañando así al consumidor que, confiado en la apariencia del envase, ha tomado por procedentes de nuestra fábrica, falsificaciones detestables que no sirven sino para desacreditarnos á nosotros y echar á perder la salud de quien los consume, pues no poseen ninguna de las calidades tónicas refrescantes y digestivas que en tan alto grado contiene nuestro anisado especial.

Deseosos de evitar en cuanto nos sea posible un hecho tan escandaloso y criminal, y mirando tanto el bien del público como de nuestro crédito, hemos hecho venir espresamente para nuestra casa damajuanas de la misma cabida de las que usábamos ántes pero que tienen solo una cinta encarnada en el mimbre, y en el cuello, engastado en el mismo vidrio un sello de igual materia con un letrero así:

J. PLA y Ca.

Segun espresa muy claramente la Ley de Marcas de Fábrica, todos los que tengan registrada la suya, (como tenemos nosotros) son únicos propietarios de ella, siendo rigorosamente castigados los que la roban.

Por lo tanto avisamos que daremos 5,000 $ mjc. de gratificacion al que nos suministre las pruebas de que se ha envasado anis en las damajuanas que tienen la marca de nuestro propiedad.

Tambien prevenimos que en nuestra fábrica, 431 Chacabuco 433, se compran todas las damajuanas de nuestra marca vacias y en buen estado que allí se lleven y recomendamos á los que las tengan lo hagan así pues nadie podrá comprárselas, estando ya registradas.

Se reciben órdenes en la calle de la Reconquista núm. 81, escritorio de **J. Plá y Ca.** Jl6v6A

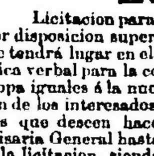

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta núm 305. Jl10-10A

Aviso oficial

Licitacion para la compra de 1000 monturas

Por disposicion superior el Viérnes 2 de Agosto á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de 1000 monturas completas para tropa iguales á la nuestra que existe en esta oficina á disposicion de los interesados.

Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber á la Comisaría General hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion, siendo indispensable que dicho aviso sea firmado por el proponente y su fiador espresándose domicilios profesion ó ejercicio sin cuyos requisitos no serán admitidas en el acto de la licitacion.

Los interesados espresarán al hacer sus ofertas el plazo dentro del cual efectuarán la entrega total de las monturas cuyo pago se verificará en letras de Tesorería á noventa dias de plazo á contar desde la fecha de su recibo en almacenes.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté ó el fiador no podrán desistir y si lo hicieren incurrirán en el pago de una multa del 10 por ciento sobre el valor total de los artículos, siendo estensivo el pago de esta multa en el caso de que estos no fuesen entregados dentro del término fijado, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes. Buenos Aires Julio 1º de 1878 *M. B. Campos.* Jl4v2Agto.

BISULFURO DE CARBONO
Para destruir las hormigas negras

Las bien conocidas propiedades de este específico para destruir las HORMIGAS, lo hacen el más recomendable por su eficacia, baratura y fácil aplicacion.

Cada botella es acompañada de un prospecto con instrucciones.

Se vende por mayor y menor en la NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL.
145—CALLE DE VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras.)
J28v31

3ª. Exposicion y Féria
DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La Comision Directiva recuerda á los Sres. que deseen presentar sus productos en la próxima Exposicion que su apertura se ha fijado para el 15 de Setiembre próximo y que los pedidos de local para exponer se recibirán hasta el 15 de Agosto en la Secretaría de la Sociedad calle Perú núm 92 (altos.)

A los cerveceros y confiteros

La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina recibirá propuestas en su Secretaría Perú 92 (altos) hasta el 31 del corriente á las 2 de la tarde para establecer por cuenta del empresario en el local de la Exposicion un Kiosko confitería para servir á la concurrencia de la Exposicion—Buenos Aires 13 Julio de 1878.—*La Comision.*

OTRO

Arena ó Cascapo

Se llama á licitacion para proporcionar 300 metros cúbicos de arena de la Banda Oriental, ó bien 300 metros cúbicos de cascapo de Martin García para ser entregados en el local de la exposicion, las propuestas deberán presentarse cerradas y contener las firmas y domicilios del proponente y de su fiador y acompañar muestras de la arena ó cascapo. La C. D. abrirá las propuestas en presencia de los interesados que concurran al acto el dia 2 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde en la Secretaría de la Sociedad Rural Perú 92 (altos) reservándose el derecho de aceptar ó no lo que estime mas conveniente.—Buenos Aires Julio 26 de 1878.—*La Comision.* Jl26v2A

OTRO

Gallinero y Perrera

Se llama á licitacion para la construccion por cuenta de la Sociedad R. Argentina, del gallinero y la perrera en el local de la Exposicion de acuerdo con los planos, instrucciones y condiciones que se hallan en la Secretaría de la Sociedad calle del Perú 92 (altos.) Las propuestas deberán presentarse cerradas y contener las firmas y domicilios de los proponentes y de sus fiadores y la C. Directiva las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto el dia 2 de Agosto próximo á las 2 de la tarde en los salones de la Sociedad, reservándose el derecho de aceptar ó no, lo que estime mas conveniente.—Buenos Aires Julio 26 de 1878.—*La Comision.* Jl26v3A

OTRO

A los Expositores

Habiendo tenido la C. Directiva varios solicitudes de expositores que desean exhibir sus productos agrupados en kioskos ó construcciones especiales hechos á su costa, ha dispuesto acceder á esos pedidos y á los demas que se presenten con igual propósito antes del 15 de Agosto próximo en la Secretaría de la Sociedad Rural. Perú 92 (altos). Buenos Aires 29 Julio de 1878.—*La Comision.* Jl30v8A

EL 1º DE AGOSTO SE ABRIRA
El instituto de gimnastica y orthopedia

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

CALLE TUCUMAN NUMERO 272

Bajo la direccion del doctor Lausen

Gimnástica higiénica:—Todas las tardes hay cursos para niñas de 4 á 14 años. El precio mensual por 3 lecciones en la semana es 150 $ mjc. Hermanas precios moderados.

Gimnástica curativa:—Todas las mañanas se aplica este tratamiento. El precio es 1000 $ mjc por un trimestre.

Enfermedades que se tratan con mucho provecho son las siguientes:—Anemia, clorosis, dolor de cabeza, enfermedades que necesitan un tratamiento orthopedico.

Massage:—Se da massage para reumatismo crónico, enfermedades de las articulaciones (hydorthesis distorcion &) Istrias, &. Jl17v2A

Gran rifa Popular

De una casa curtiembre, situada en Barracas al Sud, que se efectuará infaliblemente el dia 15 de Agosto de 1878 en la plaza Alsina del siguiente modo, segun convenido de la comision en su sesion del 28 de Julio. En primer lugar se pondrán en una urna 80 bolillas, es á decir, desde el núm. 21 hasta el núm. 100, se sacará una cuyo número indicará cuantas bolillas se sacarán para ver á quien tocará la suerte, p. e: Supongamos que el número extraído sea el 40, se sacarán de la urna en la cual existirán todos los 4,200 números 40 de estos quedando premiado el cuarentésimo. Se avisa que en caso de mal tiempo la rifa tendrá lugar el Domingo siguiente, cosa que sucederá lo mismo con la fiesta de aquel suburbio que cae justamente el 15 de Agosto. **Atencion pues! hay pocos billetes todavía y estos se venden en la Administracion del «Operario Italiano» y en la de la «Patria»** calle Cerrito núm. 31 y en las casas de negocio en Barracas al Sud en donde existe el plano de la casa. Jl30v12A

Aviso al comercio hoy esta fecha he comprado á D. Manuel Ross, el almacen de comestibles por menor, sito en la calle de Santa-Fé n. 208. Los que tuvieran reclamacion alguna que hacer, lo presentarán en el término de 8 dias, pasados los cuales no atenderé reclamaciones de ningun especie, Buenos Aires Julio 27 de 1878.—*Manuel Peres.* Jl29v3A

Al comercio habiendo formalizado un contrato social con el Sr. D. Pastor Frias, continuamos ocupandonos en esta plaza en el ramo de Rematadores y Comisionistas bajo la razon social de Frias y Cª, participo á mis relaciones y clientes que es el único particular los negocios pendientes hasta [illegible] Escritorio 160 San Martin. Buenos [illegible] 1878.—*Pascual Costa.* [illegible] en el Rio de [illegible] Jl31v2A

OTRO

Con referencia al anterior aviso y á mis relaciones y amigos que á partir [illegible] de Agosto, hemos formado una [illegible] ocuparé en el ramo de remates y [illegible] girará bajo la razon social de Frias [illegible] en lo civil Dr. D. [illegible] participo al público y á mis [illegible] vicios. Buenos Aires Julio 24 de [illegible] agrado y por intermedio [illegible] D. Juan E. Coronado, [illegible]—Buenos Aires Julio [illegible] Jl26v2A

José Anton[illegible] Doctor Dr. D. Julio [illegible]

Doctor en medicina y en el término de tres dias Clínicas Médicas de Buenos [illegible] **de seis** [illegible] **servicios profesionales á su suscribe,** [illegible] **á dar esplicaciones amigos en el pueblo 25 de** [illegible] apercibimiento [illegible] haberlo así solicitado [illegible] Julio 27 de 1878.— [illegible] Perú núm [illegible] Jl28v31

Baños para [illegible]

Tabaco, azufre y potasa [illegible] Miguel L. [illegible]

Tenemos hecho arreglos para recibir los artículos para la próxima estacion. Los estancieros que quieran asegurar lo que precisen registrar sus órdenes desde hoy en el escritorio [illegible] Hale y Comp. Reconquista núm. 32

BENIGNO CABO DE VILA

Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial &, &, calle Defensa [illegible] Jl11v[illegible]

La imprenta y litografía á vapor de Luis [illegible] taller de encuadernacion. Se encarga de cualquier obra tenecciente á estos ramos—240-calle Moreno-240, [illegible]

Al comercio—El que suscribe participa al comercio y todas sus relaciones, que **Raimundo Uzal** ha cesado de hacer parte de su establecimiento, en calidad de socio desde el 11 de Junio ppdo. y en consecuencia sin efecto cuentas que solo le pagaren por cuenta de S. S. S.—*Luis* [illegible] *nier*, Moreno 240. [illegible]

Pontevedra en Merlo

A peticion de innumerables vecinos, en el Hotel Argentino de Ventura Pizarro se ha establecido una carrera de mensagerías, que partiendo del dicho hotel se dirijirá al centro de Pontevedra casa del Sr. Naves, de donde será el punto de arranque para su regreso, á precios tan módicos que es decir tener ferro-carril directo de Buenos Aires á Pontevedra.

Llamo la atencion á los vecinos de aquel punto, por las ventajas que encontrarán en el puntual y buen servicio como tambien que, esta agencia se encarga de conducir toda clase de carga ó encomiendas; en consecuencia, resultará encontrarán Ferro-Carril, correo, y agente para toda clase de comisiones.—Merlo Julio 26 de 1878. J127v[illegible]

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para toda clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, relojes, etc. etc.
956—CALLE RIVADAVIA—956
Jl11 perm.

Gran Persianería de Vicente Castro [illegible] 560. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas medidas, confeccionadas con las mejores maderas y pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de compostura en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue.

Coke y carbon de piedra

Para cocina y para estufa, puesto en canastos en casa del comprador se vende en el corralon Belgrano, calle Cuyo núm 87 Jl[illegible]

Campo en venta

En el partido de Ranchos se venden 70 manzanas de [illegible] flor, propio como para el pastoreo de 1,500 ovejas, el interesado dirijirse al vendedor hasta las 10 de la mañana [illegible] os dias, en el café calle de Buen Orden esquina de [illegible]

BOLAS DE BILLAR

Por 30 pesos se rebaja un juego de bolas de billar [illegible] das al gusto del interesado. se compran bolas usadas [illegible] den bolas sueltas para acompañar otras, tacos de billar [illegible] para tacos, se hacen choclones bolitas de treinta y [illegible] de marfil al gusto del interesado, globos de lotería [illegible] en general todas clases de juegos de marfil y madera [illegible] tornería Rivadavia 540.

N. ZOLEZZI
Balanceador Público
ESCRITORIO
AL LADO del BANCO DE LA PROVINCIA
SAN MARTIN 49

Nota—Hora fija de 2 á 3 de la tarde

Botica queda abierto un concurso para [illegible] á intereses comun con la Sociedad «Recíproco Amor» la botica que esta sociedad tiene [illegible] cida en la ciudad de Mercedes. El farmacéutico [illegible] por la Facultad Médica de Buenos Aires, que quiera [illegible] ó otro modo adquirir dicha botica puede dirijirse á [illegible] B. Cittadini, Director del diario la Patria, Demaría [illegible] Pedro Rappallo en Mercedes calle 21 núm 71. Las [illegible] reciben durante un mes desde la fecha del presente [illegible] Mercedes 26 Julio de 1878.—*Pedro Rappallo.* J[illegible]

EBBEKE Y DIEKELMANN
Remate de ricos cigarros habanos
NUEVO SURTIDO
GRANDES MEDIANOS Y CHICOS

El Miércoles 31 del corriente á la 1 de la tarde, en la casa calle Perú núm. 80, venta en lotes al gusto de los compradores al mejor precio y al contado. J[illegible]

INDICE GENERAL
¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Las personas que tuviesen propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como son casas, terrenos, quintas, chacras y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto ó falta de algun título de propiedad, testamentos, testamentaría, hijuela, &, &, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta. Fé núm. 685, de 8 á 10 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde. Toda cosa que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y que tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Este índice es de mi esclusiva propiedad. [illegible]*os Cadett.* Jl28[illegible]

Tabaco de mascar La Favorita

Unicos agentes de los Sres. Bulkley y Moore en el Rio de la Plata. *Samuel B. Hale y Ca.*—Reconquista 32. Jl21v[illegible]

Al comercio

Tenemos el profundo pesar de participar al comercio y á nuestras relaciones en particular que el 27 del corriente dejó de existir nuestro sócio el Sr. D. Teófilo Meyer (Q. E. P. D.)

En virtud del contrato social, la sensible pérdida que lamentamos, en nada altera la marcha de nuestra casa, que, bajo la direccion del sócio D. Eduardo Schu[illegible] quedando interesado como sócio comanditario el Sr. D. Bernardo Meyer, seguirá ocupándose de los mismos negocios.

Buenos Aires, Julio 30 de 1878.

Jl31v2A *Teófilo Meyer y* [illegible]

†

Victoria G. de Lagos

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Agosto de 1877

Su esposo D. Lino Lagos, sus hijos é hijas y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales y á la de familia que se celebrarán el 5 de Agosto, en el templo de San Miguel, haciendose este servicio desde las 8 de la mañana hasta las 11. Unica invitacion. Jl30v5A

†

La Sra. Da. Estanislada Zúñiga de Cossio

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Julio de 1878

Juan G. de Cossio y Carolina Cossio del Ceno hijos, Eugenio Perea del Ceno hijo político, María J. G. de Zúñiga madre; los nietos, hermanos y demás deudos de dicha finada invitan á sus parientes y relaciones á rogar al Todo Poderoso por el descanso eterno de su alma, en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de San Ignacio el Lúnes 5 de Agosto á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán siempre gratos.

Los Sres sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir al responso, recibirán el estipendio de costumbre. Jl30v5A

RIFA
EL 18 DE AGOSTO
DE UNA MAGNIFICA CASA
EN EL PUEBLO Y PUERTO CAMPANA

RENTA MENSUAL ps. 5000 m|c.

Juegan **PREMIO MAYOR** Además
6,766 números **el gran edificio** 15 premios 1000 $ [illegible]

El billete vale ps. 100 m|c.

Con la autorizacion competente, se rifará el 18 de Agosto próximo, una casa compuesta de 21 piezas para negocio de gran recibo, en el mejor punto del puerto frente á la plaza de la estacion.

Costó 875,000 $, pero la municipalidad considerando la crisis, la hizo tasar en solo $ 675,600 m|c. La municipalidad de la Exaltacion de la Cruz ha tomado toda clase de medidas á fin de garantir á los tomadores de billetes y las condiciones están impresas en los billetes mismos. Nota—Los que se interesen en obtener billetes, se venden en Campana agencia de Zambianchi y casa de D. Marcelino Sivori. El dueño recibe órdenes, calle Bolivar 26, donde tambien pueden ocurrir para todo lo que se relacione á la rifa. Jl24v31

Libreta perdida

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, el que la entregue en la calle 25 de Mayo 240, se le dará una gratificacion. Jl12v15A

...ÑIA DE SEGUROS

DIARIO ... Y MERCANTIL

[illegible]

...TOKES Y CA.

...ROS MARITIMOS

...marine Insurance company Limited

...POOL Y LONDRES

...al lbs. est. 812,800

...os habiendo sido nombrados agentes, están ... tomar riesgos marítimos y fluviales.

...BATES STOKES Y CA.

...AYRES Y MONTEVIDEO

[illegible]

Perm.—1 p. sem.

JARABE

BALSAMICO PECTORAL

A. BASIS

DE EUCALIPTUS GLOBULOS

...te nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido ...nsado por los mas afamados facultativos, como poderoso ...medio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, ahogos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demás enfermedades que se relacionan con el pecho y ...lmones.

...stituye pues un ventajoso sucedáneo del Kermes y de ...preparados minerales análogos.

...halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia droguería argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico, calle Potosí esquina Santiago del Estero.

J14-perm.

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78--ALSINA--78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

AGOSTO

... á las 12—De todas las existencias de la bastonería, ... &, calle Buen-Orden n. 430.

... á las 3—Judicial—De la casita Méjico n. 322.

... á las 2—Del precioso vapor "Isabel". En nuestra ...Alsina 78.

... á las 2—De terrenos en la calle de Santa-Fé al lado ... estacion Centro-América.

... á las 4—De 11 lotes de terreno sobre la calle de ...Fé, á la entrada del Parque 3 de Febrero.

... á las 12—4º remate de plantas de Margat, en nuestra ... Alsina 78.

... á las —De 15 carneros Rambouillets, importados de ... Gilbert de Wideville (Francia), en nuestra casa ... 78.

... á las 12—De 100 ovejas 3/4 sangre Lincoln, procedentes ... cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz, en nuestra ... Alsina 78.

... á las 2—Judicial—De un magnífico campo en el ... de San Vicente. El remate tendrá lugar en nuestra ... Alsina 78.

... á la 1—Judicial—De una chacra en el partido de San ... de Flores. Testamentaria de D. Isidoro Silva.

... á las 4—Judicial—De la casa-quinta en Flores calle ... Flores esquina á Libertad. Testamentaria de D. Isidoro ...

... á las 12—De 30 carneros Rambouillets, procedentes ... cabaña Rambouillet en Moron, en nuestra casa Alsina ...

... á las 2—Judicial—De una casita central, calle de ...pendencia n. 85.

... á las 12—De 15 carneros Rambouillets, procedentes ... cabaña Gilbert de Francia, en nuestra casa Alsina 78.

... á las 2—Judicial—De la casa calle de San Lorenzo ...

... á las 2—Judicial—De una casa-quinta en la prolongacion de la calle de Córdova primera cuadra, partido de Flores frente á la quinta de Bejarano.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en ...ra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos ... compradores un 5 por ciento á cuenta al contado bien ... garantía personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo

15 CARNEROS RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

...timamente á llegar por el vapor francés "Oreñoque"

...viados directamente a nuestra consignacion por el renombrado criador ... Francia Sr. D. V. Gilbert, nacidos y criados en su cabaña de Wideville.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78 (Antes Potosí)

...portunamente fijaremos el dia), remataremos á la mas ...postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. ...lbert de Wideville y remitidos directamente por dicho ...nuestra consignacion.

...carneros de sangre pura Rambouillets núms. 1, 2, 3, 5, ... 44, 55, 59, 61, 63, 67, 71 y 76 de 29 meses de edad.

...estos animales han nacido y sido criados en la ... cabaña ... [illegible]

...to lleguen los carneros los pondremos en conoci... los Sres. interesados para que pasen á examinar...

[illegible]

J112

Por el mismo

EL PRECIOSO VAPOR "ISABEL"

...e porte de 150 tnds. mas ó menos

perfecto estado y listo para navegar

Marcha 10 á 11 millas por hora, ... [illegible]

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Sábado 3 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de ... [illegible]

[illegible]

...MER REMATE DE TREINTA

[illegible]

[illegible]

J125

DE 11 LOTES DE TERRENO

PARAJE PINTORESCO

Calle de Santa-Fé frente á la entrada

AL PARQUE 3 DE FEBRERO

POR LO QUE DEN

Y órden del Banco Nacional

El Domingo 4 de Agosto á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion por órden del Banco Nacional, á saber:

Frente á la calle Santa-Fé

Lote núm. 1—10 vs. de frente por 65 vs. de fondo		
Id	2—10 «	65 «

A dos frentes de estos lotes

Id	3 y 4—10 vs. de frente por 65 vs. de fondo	c/uno
Id	5—12 1/2 «	80 «
Id	6 y 7—10 «	65 « c/uno
Id	8—12 1/2 «	63 «
Id	9 y 10—10 «	65 «
Id	11—12 1/2 «	65 «

Los terrenos están muy bien situados y dos de ellos se dominan los alrededores á su frente el gran Parque 3 de Febrero y el Hipódromo Argentino, además frente por frente están construyéndose los edificios &, para la gran feria de la Sociedad Rural Argentina, en fin con los terrenos mas bien situados de toda la calle de Santa-Fé y no hay que dudar son los que mas porvenir ofrecen.

La venta se efectuará á todo precio ya sea en lotes como esta dividida la propiedad ó en un solo lote si hubiera interesados.

Los títulos son perfectos para verlos y por mas informes ...nuestra casa Alsina 78.

J125

Por el mismo

DE MAGNIFICOS TERRENOS

MUY ALTOS

Situados sobre la calle de Santa-Fé

EN LA MANZANA AL COSTADO DE LA QUE OCUPA

La estacion Centro-América del tramway á Belgrano

EN LOTES COMODOS

Por órden terminante del Banco Nacional

El domingo 4 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura, sin limitacion alguna por órden terminante del directorio del Banco Nacional.

Calle Santa-Fé

Lote núm. 1 10 vs. de frente al Sud por 60 vs. de fondo.
« 2 10 « « « 60 «
« 3 10 « « « 60 «

Calle Arenales formando esquina á Larrea

Lote núm. 4 10 vs. de frente 60 de fondo, formando esquina
« 5 10 « « 60 «
« 6 10 « « 60 «

Estos terrenos son muy altos plantados con árboles frutales lindan calle por medio con la estacion Centro-América del tramway á Belgrano, del otro lado con edificios magníficos, modernos, al frente todo el antiguo hueco que existia antes está lleno de casas nuevas y modernas.

En seguida—Un terreno magnífico alto y propio para una casa-quinta a los fondos de la estacion Centro-América calle Larrea por medio, compuesto de 114 vs. de frente al Sud por 74 de fondo, se venderá en un sólo lote ó en varios al gusto de los compradores, se venderán por lo que den siempre que haya interesados y lote puesto en remate no se retirará. Para ver los títulos y mas informes á ntra casa Alsina 78.

J125

Por el mismo

LIQUIDACION DE NEGOCIO

De todas las existencias

De la tornería, bastonería y paraguería

MERCERIA ETC,

DEL Sr. D. FERNANDO SHATZ

Calle Buen Orden num 430

El Juéves 1º de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al contado, por liquidacion de negocio y por tener que ausentarse su dueño á Europa, todas las existencias de la casa arriba espresada entre los que hay 10 docenas de paraguas, 20 id sombrillas, 22 id bastones, 20 id mates de jacarandá y maderas del pais con boquillas de oro y plata, 15 docenas bombillas de plata, marfil y maderas del chaco, 20 á 30 docenas boquillas espuma de mar, 40 taburetes banquitos para los pies, de maderas torneadas, juegos de agedrez y chaquet de marfil y madera, un gran y variado surtido de mercería y estuches de viage.

Al mismo tiempo Un armazon vidriera de tres cuerpos completamente nuevo y armado con tornillos propio para mercería, confitería, platería &, un mostrador y vidriera de caoba, una muestra vidriera, una araña de bronce y luces, hule de piso y algunos muebles.

J128

Por el mismo

Judicial

De una casita central calle Méjico 322 entre Piedras y Tacuarí (ad-corpus.) Gran retasa $ 53,072 20 base para la venta 2/3 partes $ 35,383.

El Sábado 3 de Agosto á las 3 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Molleira, á saber.

La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 7 vs. 80 cts. de frente al ... por 43 vs. 20 cts. de fondo al Sud, con 2 piezas antiguas, ... patio, pozo, letrina y porton.

La tasacion en todos ... mos importan la cantidad de $ 53,072 20 cs. mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 35,382 mjc.

Para ver la tasacion y títulos á la escribanía del Sr. D. José Fernandes, Victoria 82 y por informes á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Se previene á los interesados que por órden del Sr. Juez deberán revisar los títulos antes del remate porque una vez efectuada la venta no se atenderá reclamo alguno.

J130

Por el mismo

ALERTA ESTANCIEROS

100 ovejas de vientre 3/4 sangre Lincoln

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

EL PARAISO EN LAS HERMANAS

Propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz

EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

(Antes Potosí)

El Viérnes 9 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz.

100 ovejas elejidas, 3/4 sangre Lincoln sabido es que el Sr. Martinez de Hoz hace muchos años se ha dedicado á la cria de la raza Lincoln obteniendo resultados excelentes, produciendo animales de gran tamaño (mucha carne y sebo) en cuanto á la calidad de la lana ella es larga abundante fina.

Los Sres. hacendados que han comprado últimamente carneros puros Lincoln, tienen una brillante oportunidad para hacerse de una puntita y formar bien su cabaña.

La venta se hará en lotes de uno ó mas á gusto de los licitadores y los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, dos dias antes del remate.

J123

Por el mismo

CUARTO REMATE

De escojidas plantas de adorno

INVERNACULO Y FRUTALES

Procedentes del afamado establecimiento de horticultura y aclimatacion de los Sres. P. MARGAT y Hnos. de Montevideo.

EN N'TRA CASA ALSINA 78

ANTES POTOSI

El Mártes 6 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un variado y selecto surtido de las mejores plantas del acreditado establecimiento arriba mencionado cuyo detalle irá mañana.

J131

Baltar y Quesada

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

CALLE DE VICTORIA 768

Tasacion 248,603, base de venta 165,735 ps.

El Domingo 11 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Fonrouge y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes, la casa calle Victoria 768. El edificio se compone de 8 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina, aljibe y resumidero, todo construido en cal, revocada interior y esteriormente, techos de 3 hiladas de ladrillos y baldosas, 5 de las piezas son con pisos de baldosas, patio id, 4 de las piezas empapeladas y con cielos rasos de lienzo, cañería de agua, & &.

El terreno se compone de 7 vs. 30 cts. de frente al N. por 66 vs. de fondo, previniéndose que por el costado E. á 40 vs. 45 cts. de la linea de la calle se encuentra un martillo á su favor al que mide 19 vs. 80 cts. de largo por 17 vs. 65 cts. de ancho, igual á una superficie cuadrada de 835 vs. 60 cts.

J120

Por el mismo

Tres preciosas potrancas

DE CARRERA

SANGRE PURA INGLESA

UNA DE ELLAS PREÑADA

Llegadas en el paquete francés Oreñoque

Importadas al pais por el Sr. D.

FRANCISCO BOYE Y Cª

El Lúnes 5 de Agosto á las 12 del dia venderemos al contado y al mejor precio los siguientes preciosos animales.

[illegible]

Por el mismo

20 CARNEROS LINCOLN PUROS

Espléndidos animales de la cabaña "Las Hermanas" en Ramallo galpon de ... propiedad del Sr. D. Cipriano J. Quesada

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 31 de Julio á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado procedentes de la cabaña "Las Hermanas" en Ramallo, de propiedad de D. C. J. Quesada.

Los carneros que ofrecemos en venta son todos animales jóvenes de 14 á 20 meses de edad y han sido esquilados en Setiembre del año pasado y los corderones lo fueron á los dos meses de nacer, sin embargo de esto la largura de la lana es excepcional y no queremos prodigar ninguna clase de elojios para que los hacendados los juzguen por sí.

El orígen de esta cabaña es inmejorable, ha sido formada con carneros y ovejas puras introducidas al país desde años atrás por la casa de Gilmans y Ca. y han sido especialmente elejidos para esta cabaña con todas las recomendaciones y requisitos necesarios y sin haberse fijado á los introductores precio alguno para adquirir los animales reproductores por lo tanto, los que hoy se ofrecen en venta, pueden competir con los venidos de Europa, en pureza de sangre, tamaño y largura de la lana.

Los aficionados lo juzgarán, podrán verse en nuestra casa desde el Juéves 25 del corriente.

EN SEGUIDA

6 lechones raza Berkshire puros. De la cria del Sr. Anderson.

Terminado el remate anterior venderemos por cuenta del Sr. Anderson, 6 lechones hijos de padres Europeos, 4 hembras y 2 machos blancos.

J120

Por el mismo

Las 3 últimas propiedades

PARA RENTA

DEL EDIFICIO CALLE POTOSI

Esquina á Zeballos

Potosí numeros 598, 600 y 606

Base de venta de c/u 160,000 ps.

RENTA MENSUAL 1600 PS.

GARANTIDOS

El domingo 4 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y con la base arriba fijada, de las últimas 3 buenas propiedades para renta cuyo edificio alto y bajo es todo hecho en cal, con buenos materiales &.

Potosí 598—Edificio alto y bajo, es decir 2 casas compuestas de 7 habitaciones, gas, aljibe, aguas corrientes, cocina, &. Las piezas son pintadas al fresco, piso de tabla en todas las habitaciones, baldosas en los patios y azoteas, madera durna, & &. El terreno mide 8 1/2 vs. de frente al N. por 35 de fondo.

Potosí 600—Exactamente igual á la anterior, terreno, edificio, & y por consiguiente base de venta.

Potosí 606—Exactamente igual á la anterior y con la misma base.

Todas estas propiedades serán vendidas «Ad Corpus» es decir lo que se encuentra entre muros de cada una.

Estas fincas no pueden encontrarse en mejor situacion, son propias para hombre de fortuna que buscan renta ó bien para habitarlas. Tramway en todas direcciones.

J121

Por el mismo

JUDICIAL

LA MAS

ESPLENDIDA

Y

ESPACIOSA

CASA

DE BUENOS AIRES

EL LOCAL

MAS COMERCIAL

Y

DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO

DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA

RENTA PINGÜE

CALLE DEL PERU

Nºs. 7 AL 19

Entre Rivadavia y Victoria

TASACION

PS. 4,780,440 M/C.

BASE DE VENTA

2/3 PARTES

PESOS. 3.186,950 M/C.

El ... de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un parage escepcional com escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo com... pone: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas as comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler. Títulos superiores.

Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. m/c. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 ps. m/c.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente.

A24

Por el mismo

UN LOTE SELECTO

De 30 espléndidos carneros RAMBOUILLET

SANGRE PURA

DE LA AFAMADA CABAÑA

Del señor don Dalmiro Castex

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El miércoles 14 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado, procedentes de la cabaña de Moron, perteneciente á D. Dalmiro Castex, 30 espléndidos carneros sangre pura Rambouillet.

Los Sres. hacendados que el año pasado tomaron animales de esta cabaña, nos han hecho presente el brillante resultado obtenido, por cuya razon los recomendamos muy especialmente.

La cabaña del señor Castex fué fundada con ovejas escojidas de las principales cabañas europeas como la de Rambouillet, Boldebuck, Gardopagen, Pampou y servidas exclusivamente con carneros de la Cabaña Imperial.

Los animales que venderemos son de 14 á 18 meses de edad esquilados en Setiembre del año pasado y llamamos la atencion de los criadores por la largura, finura y tupidez de la lana.

Pueden verse en nuestra casa 6 dias antes del remate (San Martin 51).

J126

Por el mismo

Del incomparable reproductor y famoso padrillo (Cleveland)

"PRINCIPE ARTURO"

Y 5 animales mas

DE SU DESCENDENCIA

En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 12 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender por órden de los Sres. Llambí, Tamayo, Rivero y Cª, el que fuera de los padrillos Cleveland que ha producido la ...

[illegible]

[illegible]

Por el mismo

AD CORPUS

LA BUENA PROPIEDAD CENTRAL

Inmejorable situacion como pocas

BRILLANTE ADQUISICION

Calle de Victoria n. 490 92 94

Esquina Salta núms. 60, 62, 64

BASE DE VENTA 600,000 PESOS m/c.

El Domingo 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender al contado y por órden de su dueño la buena finca arriba espresada situada en uno de los mejores barrios de la ciudad inmejorable bien sea para edificar casas para venta ó para habitarla, en resumen fincas de esta naturaleza no necesitan elogios está en la conciencia de todos que esta clase de propiedades son las que hay dia ofrecen. El edificio aunque antiguo es sólido y puede aun resistir 1 siglo produciendo actualmente 6100 $ de renta.

El terreno en que está edificado mide 19 1/2 vs. de frente al N. por 33 vs. 50 cts. de fondo al Sud dando igualmente frente á la calle de Salta y se previene que la pared de esté es nueva y propia y la del Sud medianera.

Títulos perfectos para verlos y tomar otros datos á nuestra casa San Martin 51.

J127

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo

De la espléndida propiedad

ALTOS Y BAJOS

Esquina calle Chacabuco y Venezuela

PESOS 12,000 MIC.

RENTA MENSUAL

SEÑALADA

Con los numeros 249 á 271 calle de Chacabuco y 240 á 258 por la calle de Venezuela

Perteneciente á la testamentaria de la señora Doña Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos

Tasacion	$ 1.679,319 m/c.
2/3 partes	$ 1.119,546 "

El Domingo 4 de Agosto á las 3 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio que esceda de las dos terceras partes de la tasacion y al contado, de la espléndida propiedad, altos y bajos, situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad y que dá de renta pesos 12,000 mensuales.

El terreno mide 21 varas 25 cent. de frente al Norte ó sea calle de Venezuela por 46 varas 70 cent. de fondo al Sud ó sea á la calle de Chacabuco.

El edificio lo componen la parte baja ocupada actualmente por varias casas de comercio y la alta que reune todas las comodidades necesarias para una familia, estando construidas ambas con materiales inmejorables y edificada á todo costo.

El edificio puede ser visitado por los interesados todos los dias hasta el del remate.

Los títulos están perfectamente garantidos para verlos y ver los planos, tasaciones, etc., pueden dirijirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm 14.

J17

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y ejecucion del Banco de la Provincia

DE UN MAGNIFICO TERRENO

TODO CERCADO DE PARED

Y situado en la bajada principal

DE LA PLAZA DEL RETIRO

Base para la venta ps. 150,000 m/c.

El Lúnes 5 de Agosto á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia, el precioso y bien situado terreno arriba mencionado y compuesto del modo siguiente:

Mide 66 varas de frente al N. E. por la calle Paseo de Julio teniendo al N. O. sobre la bajada principal del Retiro 9 varas de frente por el otro frente al costado S. E. tiene 27 varas 03 cents y por el costado O. tiene 26 varas 03 cents estando el terreno perfectamente cerrado de pared. Los títulos están en perfecto estado y se pueden ver en la escribanía de Folkenand en el Tribunal de Comercio, dirijiendose por mas informes á nuestro escritorio Bolivar núm 14.

J123

Por el mismo

MUEBLES MUEBLS

En nuestra casa Bolivar n. 14

EL JUEVES 1º DE AGOSTO

A LAS 12 EN PUNTO

LIQUIDACION DE ORDENES

Venderemos al mejor precio al contado y sin retirar lote por órden de fabricantes y particulares un buen surtido de muebles nuevos y usados cuyo detalle en parte es como sigue ropero de nogal y caoba con espejos, lavatorios negros y de caoba, mesas de noche, cama cameras y de una persona, mesas de comedor aparadores, sillas y muchos otros muebles que estarán á la vista en el acto del remate.

J131

Mattaldi y Wells

Remate de los materiales

De la via permanente

DEL TRAMWAY DE LOS CORRALES

AL PUEBLO

VALENTIN ALSINA

El Mártes 6 de Agosto á las 2 de la tarde, en nuestra casa calle Caugallo 65 y 67, procederemos á la venta en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. J. Fonrouge en los autos de D. José Pizorvi contra los Sres. Justo M. Gimenes, del material de dicha via consistente en:

3885—00	metros lineales de via, rails de canaleta con sus durmientes y empedrados.
596—	metros lineales de via, rails de canaleta sin empedrado.
925—	metros lineales de via, rails Vignolos, con empedrado.
5406—00	metros lineales de via.

Alcantarillas

14 alcantarillas con:

830—80	metros longitud con su via correspondiente.
202—95	metros cuadrados de empedrado adicional en la seccion V. Alsina.
815—94	metros cuadrados de empedrado adicional en la segunda seccion hasta el fin.
239—66	metros cuadrados de rallede canaleta en depósito

Retazado en la cantidad de

PS. 1.578,502-50

Base para la venta 2/3 partes

PS. 1.052,335 M/C.

J127

Por el mismo

Muebles nuevos y usados

En su casa calle Cangallo núm. 65 y 67

Hoy Miércoles 31 de Julio á la 1 del dia y á las 8 de la noche, venderemos cantidad de muebles nuevos y usados: juegos de sala, ante-sala, escritorio, dormitorio y comedor; muebles sueltos gran variedad, arañas de cristal y de bronce, camas de fierro y otros que estarán de manifiesto.

J131

Por el mismo

Muebles y alhajas

En su casa calle Cangallo 65 y 67

El Viérnes 2 de Agosto á la 1 del dia y á las 8 de la noche, venderemos cantidad de muebles nuevos y usados que no se detallan por su estension, pero que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta.

A las 8 de la noche, para joyeros y particulares—Un selecto surtido de alhajas de oro, carabanas, pulceras, anillos, relicarios, prendedores, aderesos y 1/2 aderesos y otras que estarán de manifiesto.

J131

Por el mismo

Muebles y mercería

En su casa calle Cangallo núm. 65 y 67

El Lúnes 5 de Agosto á la 1 del dia y á las 8 de la noche, gran cantidad de los artículos arriba mencionados, cuyo detalle omitimos por su estension.

J131

Benjamin Nakar y Ca.

DE 1 ESPACIOSA CASA CENTRAL

AL MEJOR PRECIO

[illegible]

[illegible]

NOTA—Puede verse todos los dias y el remate se efectuará en el dia y hora indicada, los títulos de propiedad ... Por otros datos ocurrase á nuestro escritorio Victoria 156.

J114

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 156—Al contado

El Miércoles 31 de Julio á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de artículos ingleses, alemanes y franceses, para tenderos, mercerías, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires negros de todas clases magnífico surtido de casimires para trajes de gran novedad, id de casimir en cortes para pantalones, chalecos y sobretodos de merino chalones de lana, medias cortas para hombre desde ordinarias hasta muy finas, medias para señoras y para niños, gran surtido de camisas de algodon, sin y con frisas, infinidad de clases de géneros para pantalon de algodon y mezcla, tela de poncho, mantas varias clases, franelas de todas clases lisas asargadas y labradas de todas clases blanca amarilla, punzó y azul, lustrinas negras hasta las mas finas, raso de lana, género para vestido última novedad, groes negros y de colores, raso de seda, surtido general de merinos negros pura lana, varias clases de bramantes uso doméstico de diferentes anchos, brea de algodon bombasí cando y blanco, colchas varios tamaños blancas de color y á cuadros, pañuelos de seda para el cuello gran surtido de artículos de punto de lana, é infinidad de artículos que no detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—1 cómoda de caoba piedra mármol, un escritorio caoba masiso con ojs, 1 mesa escritorio caoba con estante para libros, 6 sillas nogal de fantasía asiento portatil, 1 lavatorio piedra mármol, 4 sillas esterilla, 1 espejo de 1 metro de largo luna francesa.

J126

Andrés W. Merea

Judicial

El Domingo 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, de un terreno y casillas de maderas, situadas en la Boca del Riachuelo calle de las Delicias entre la Rivera y el Ferro-Carril á espaldas de la casa de los Sres. Corti y Riva, el dia indicado procederé á vender la citada propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. José Ratto contra D. Domingo Baglieto, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 10 varas de frente al Sud por 29 1/2 de fondo lindando por el frente con D. José Guastavino por el Norte con D. Rufino Ballestes por el Este con D. Lorenzo Famar y por el Oeste con D. Bartolo Guastavino y una hermosa casa de madera, con piezas altas y bajas barandas, escaleras todo de madera dura tasado en todos sus ramos en la ínfima suma de 28804 advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 10,300 $ m/c; base para la venta.

Nota—El comprador al firmar el boleto de compra-venta depositará el 5 0/0 como garantía de su compra, por mas por menores al martillero Defensa núm. 72.

J126

Por el mismo

JUDICIAL

En su casa calle de Defensa n. 72, de muebles

El Juéves 1º de Agosto á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, lo que á continuacion se espresa, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pedro Lacroix contra la señora Da. Gabriela Lagos de Cabral mandados vender por órden del Sr. Juez de Paz de la Piedad. 1 Ropero de caoba macizo con espejo, 1 cómoda de caoba 6 sillas de id talladas, 1 mesa de noche, 1 sillon de hamaca, 2 galerías con sus cortinas correspondientes, 1 cómoda escritorio de caoba, 1 ropero de pino, 1 sofá de caoba 1 mesa de mármol, 1 magnífico piano perpendicular de excelente voces 1 biblioteca de jacarandá tallada, 1 cama de fierro y colchones y otros muebles que estarán á la vista.

J127

Por el mismo

Judicial

En su casa calle de Defensa núm 72

A los empresarios de teatro

El Sábado 3 de Agosto á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Teodoro Ginebrel mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía y cuyo pormenor es como sigue: Telones de varias clases, doseles sillas mayeas, linternas, el zinc, madera, caños de gas, trajes de comparsas, 1 gran lote de entradas, lunetas, cazuelas y contraseñas, en libros talonados, 200 ejemplares de la Judia y otros muchos artículos que estarán á la vista.

J130 y 1 A

Por el mismo

Judicial—En su casa calle Defensa núm 72

El Sábado 10 de Agosto á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Correccional Dr. D. José Bosco, [una finca situada en el pueblo de Rojas, perteneciente] á la ejecucion seguida contra D. Amaro Valenzuela, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 192 mts. de fondo por 104 de frente con 2 piezas de azotea, 1 techo de teja ... y una cochera de 20 vs. de largo por 5 de ancho cercado de 105 mts. tapial de material y el resto cerco de alambre, sembrado de alfalfa y una gran cantidad de árboles frutales y de sombra tasada en la cantidad de cien mil ps. 100,000 $ m/c advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las partes de su tasacion que son 66,667 $ sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete ps. m/c., base para la venta.

El remate tendrá lugar en la casa indicada y el comprador depositará el 5 p 8 como garantía de la compra.

J131

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa num 75 y 77

El Jueves 1º de Agosto á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un gran surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

35 bolsas café clase especial 20 bultos te orange Pekoe en paquetes 25 tercios yerba paraguaya fina, 80 latas pasta de tomate, 40 id café molido, 20 cajas dulce bosstero, 25 bolsas arroz, 20 id yerba paraguaya, 80 latas dulce, 200 id jalea, 30 cajones fideos, 7 id coñac, 40 id vermouth, 50 id ginebra, 40 id velas esteáricas, 20 id te suelto, 20 id tabaco, 40 id kerosene, 50 id pasas de San Juan, 50 id id Málaga, 70 id orejones, 20 id aceite italiano superior, 15 id id español, 40 id vino de asti, 10 id cerveza, 10 id ciruelas, 20 id bitter, 10 id bacalao, 80 damajuanas ginebra, 40 balas papel, 10 barricas jabon 10 cascos caña, 5 pipas vino, 10 cajones quesos Holanda y otros artículos.

J127

Por el mismo

Importante para los cerveceros de 800 bolsas cebada de Chile con avería. Por los depósitos de la Aduana Vieja.

Calle de Belgrano núm. 8

El Viérnes 2 de Agosto á la una en punto de la tarde se rematarán á la mejor postura y dinero de contado por cuenta de aseguradores y en lotes al gusto de los compradores.

800 bolsas mas ó menos de cebada de Chile con avería, introducidas por el bergantin aleman Tigre de Valparaiso.

J131

M. Martin y Omar

Al contado En nu casa Perú 94 y 98

El Miércoles 31 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado y al mejor precio un espléndido surtido de artículos de estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso doméstico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, coletas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño fantasía, camisas para señoras y hombres, corses varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederías negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

J127

Por el mismo

Al contado

Liquidacion de todas las existencias de la sastrería calle de Rivadavia 876, por órden terminante de su dueño.

El Juéves 1º de Agosto á las 12 en punto del dia procederé á vender todas las existencias de dicha casa cuyo detalle en parte es como sigue:

Casimir en piezas, y en cortes trajes completos para hombres y niños y otros artículos para sastres que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo Venderemos, armazones arañas, un reloj, y demás enseres de la casa.

J130

Eastman Gowland y Ca.

De un notable surtido de ferretería

EN SU CASA VICTORIA 111

AL CONTADO

EL VIERNES 2 DE AGOSTO

A LAS DOCE EN PUNTO

Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado un variado surtido de dichos artículos.

En seguida—500 rollos alambre para cercar núm 5 y 6.

J123

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA

MAGNIFICA CASITA

CALLE MÉJICO NÚM. 710

TASACION PS. 76,173-69 MIC.

2/3 PARTES

PESOS 51,049-10

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO

A las 3 en punto de la tarde

Se rematarán pasando las 2/3 partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Fuentes, esta espléndida propiedad compuesta su terreno de 8 vs. 75 cts. de frente al Norte por 67 vs. 50 cts. de fondo al Sud, con todas las comodidades necesarias lista para entrar á habitarla.

Creemos inútil recomendar esta propiedad por ser su tasacion sumamente baja, lo cual asegura al comprador una renta segura.

Por mas informes á la escribanía de Leandro García 5 á los martilleros, Victoria núm. 111.

NOTA—El comprador abonará el 5 p.8 al estenderse el boleto de compra-venta.

J127

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN SU CASA

VICTORIA 111

[illegible]

[illegible]

20 cjs. ginebra, 20,000 cigarros Brevas, 25 barriles aceitunas de una arroba, ... 20 bolsas arroz ... 100 frasqueras ginebra ... 100,000 cigarros ... de la India ... yerba paraguaya, superior, almidon americano, id del país, fideos varias clases, dulce de membrillo, bacalao, tabaco negro picado, fósforos varias marcas, sardinas en tarros aceitunas, id negro chileno, jabon amarillo, café molido y en grano, sardinas en tambores, velas de molde, grasa, queso varias clases, garbanzos, cuerdas, nueces, pasas de higo y de Málaga, beton, y avellanas, vino carlon en pipas, id en bordalesas, id seco, caña en damajuanas, ginebra, vino priorato, vermouth, ginebra en frasqueras, vino jeres y oporto, coñac varias marcas, ajenjo silliman, bitter angostura, aceite plagnol en botellas, id italiano en latas, cerveza blanca y negra, terrones brillante y muchas otras cosas que estarán á la vista en el dia del remate.

Por cuenta de seguros 40 cjs. velas ... 2 cjs tabaco americano.

J127

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de Saavedra

PARTIDO DE BELGRANO

DE UN MAGNIFICO TERRENO

CON LO EN EL EDIFICADO

El Domingo 25 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Mallo, este terreno compuesto de 20 varas de frente por 51 varas de fondo tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 34,300 no admitiéndose oferta que bajo de las dos terceras partes que son $ 22,866 m/c., el edificio consta de 4 piezas, 2 cocinas, techo de teja, cercado de pared este terreno está marcado en el plano principal bajo el número 7 de la manzana número 148.

Por mas informes á la escribanía del Sr. Gallardo ó á los martilleros Victoria 111.

NOTA—El comprador abonará el 5 p.8 al estenderse el boleto de compra-venta.

J127

Rodriguez Brizuela y Ca.

JUDICIAL

EN LA ENSENADA

MAGNIFICAS PROPIEDADES

Pertenecientes á la testamentaria

De D. Francisco Laborde

HAY PARA TODOS!!
RICOS Y POBRES!!

CASAS Y TERRENOS

El 30 de Agosto dia de fiesta á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Francisco Laborde, situados en el pueblo de la Ensenada y son los siguientes:

Atencion

Una magnífica propiedad, haciendo esquina, formando tres cuerpos de edificio que son 3 casas separadas, edificadas en terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, en la manzana marcada en el plano general con la letra D.

1er. CUERPO Un gran almacen, trastienda, sótano y 3 piezas mas al Sud, puertas vidrieras, pisos de tabla, ventanas de rejar á la calle, cancha de pelota embaldozada. Al Oeste tienda y una gran sala, teniendo todas las piezas pisos de tabla, ventanas de rejas y puertas de cedro.

2º. CUERPO Al sud compuesto de dos salas á la calle zaguan 6 piezas, un gran altillo, dos patios, cocina, letrina, &.

3er. CUERPO Al Oeste, un gran salon de 20 vs. por 8, con un gran sotano, dos grandes piezas á la calle con puertas vidrieras y ventanas de rejas, un zaguan, una sala y una pieza mas, contramarcos, zocalos y pisos de tabla. La puerta del zaguan es de cedro tallado, el piso de mármol un gran patio con aljibe de 150 pipas, segundo patio con 8 piezas altas y bajas cocina, despensa y un cuarto para depósito.

El edificio es construido en cal la mayor parte, azotea embaldozada y otra parte de teja francesa, paredes dobles, ... y balaustrada.

Esta espléndida propiedad fué tasada en el año 1875 en la suma de ... habiendo sido retasada últimamente en la insignificante cantidad de 383,723 $ m/c. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes, que son 255,726 pesos.

Solo la necesidad de liquidar cuanto antes esta testamentaria ha podido decidir á los herederos que se tome una base tan ínfima ... para la venta, pues con ella no se ... de lo que costó el edificio.

EN SEGUIDA

PERTENECIENTE Á LA MISMA TESTAMENTARIA

Un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo en la manzana D la adera ... 2/3 partes ...

Un solar ... letra B manzana ... tasado en 10,000 $ 2/3 partes ...

Un solar letra A manzana núm 77 tasado en 6,000 $ 2/3 ... 5,332 $.

Un solar letra D manzana núm 58, tasado en 8,000 $ 2/3 partes 5,332 $.

Un lote manzana núm 47 con 10 varas de frente por 50 de fondo tasado en 4,000 $ 2/3 partes 2,666 $.

Un solar letra E manzana ... tasado en 8,000 $ 2/3 partes 5,332 ps.

Un solar letra D manzana núm 70, tasado en 8,000 ps. 2/3 partes 5,332 ps.

Un solar letra A manzana ... tasado en 8,000 ps. 2/3 partes 5,332 ps.

Un solar letra B ... en la manzana 44, tasado en 5,000 ps. 2/3 partes 3,332 ps.

Un solar letra A en el mismo pueblo, manzana 30, tasado en 5,000 ps. 2/3 partes 3,333.

Un carruaje de 4 asientos en regular estado, tasado en 3,000 ps.

12 caballos tasados en 2 ... ps. uno

Un monte de árboles en terreno del Estado tasado en 300 ps.

Para ver los títulos á la escribanía de Carballo Defensa ... y otros detalles á los martilleros Bolivar 7.

Nota—Todo comprador entregará en el acto del remate el 5 p 8 sobre lo comprado, en garantía de ser legítimo postor.

J126

Fernando Oyuela y Ca.

Venta al mejor precio de un terreno en Barracas al Norte calle Santa Adelaida esquina San Juan

El Domingo 4 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á la venta de un terreno en el mismo, es una esquina compuesto de 10 varas de frente a la calle Santa Adelaida por 31 vs. de fondo a la calle San Juan, por órden terminante de su dueño. Títulos perfectos por mas informes ocurrir a los rematadores Florida 107.

J130

Rufino Degreef

En San Nicolás de los Arroyos

De ovejas, una partida de lana, poblacion, corrales, yeguas, caballos etc., pertenecientes á la testamentaria de los conyugues D. Juan Caffi y Da. Emilia Greham.

El Domingo 11 de Agosto á las 2 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido procederé al remate de todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de los conyugues de Don Juan Caffi y D. Emilia Greham consistentes en lo siguiente:

4347 ovejas mestizas finas tasadas a	10
320 arrobas lana	[illegible]
... postes ñandubay ...	500
4 ... para bebidas	300
4 ... alambre	28
15 bastidores ...	3000
4 yeguas de ...	150
3 yeguas de cria	150
2 potros en	500
1 caballo	400
1 potrillo	50
2 piezas una de techo zin y otra paja, en	1500

Las haciendas útiles detalladas estan en campo que fue de D. Modesto Fernandez cuartel ... Alcalde D. Pedro Cerruti sobre el Arroyo del medio. Dista 6 leguas de San Nicolas hacia el Pergamino y como 2 ... cuadras de las casas de negocios de D. Francisco Garrido.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada, en el mismo establecimiento siendo la base para la venta las 2/3 partes de las tasaciones y dinero de contado.

Por mas detalles ocurrir a la Secretaría del Juzgado de 1ª Instancia ó al rematador calle Comercio num 43.

J130

Augusto Bullrich

JUDICIAL

EN LUJAN

DE 2 BUENAS CASAS

EN LA PLAZA

El Domingo 4 de Agosto á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. M. Bustos y siempre que las ofertas exedan á las 2/3 partes de su tasacion dos casas situadas en el pueblo de Lujan frente á la plaza y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Tomas de Palomeque, cuyo detalle es como sigue.

Primera propiedad Una casa situada en la calle 9 de Julio entre Libertad y 25 de Mayo con sus buenas piezas de material techo de azotea, maderas buenas, pisos de ladrillo, pozo y demás oficinas, su terreno se compone de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo lindando por el Norte con Da. Petronila Gutierres, por el Sud con Bracamonte por el Este con Saavedra por el Sud Este con Da. Petrona Acuña.

Tasacion $ 9700 m/c.

2/3 partes base para la venta 6466.

Segunda propiedad—Una casa en mal estado situada en la calle General Pintos entre Libertad y Constitucion con frente á la plaza con 3 piezas de material en estado regular piso de ladrillo pozo cocina y demás oficinas cuyo terreno se compone de 17 1/2 vs. de frente por 70 de fondo linda por el Norte con la testamentaria de D. Luis Aguirre por el Sud con Da. Petronila Gutierrez por el Este calle por medio con la plaza y por el Oeste calle por medio con un terreno baldío.

Tasacion $ 8800 m/c.

2/3 partes base para la venta 5834 ps.

Llamamos la atencion de los interesados por lo bajo de estas tasaciones hemos sido informados que terrenos baldíos fuera del pueblo se venden por mayor precio que estos con edificio.

El comprador dejará en seña el 10 p8 sobre el valor de la compra al firmar el boleto de venta.

Títulos buenos por más datos al martillero 81 San Martin.

J30

M. Billinghurst é hijos

Del hermoso vapor "Gama"

(ANTES ALVARO GOMEZ)

Fondeado en el rio de Lujan, puerto del Tigre

De porte de 1000 tnds. y fuerza

de 250 caballos, casco

de fierro impulsado por ruedas

Por órden de la Direccion General de la Compañía Argentina de Seguros "La Estrella" y de la Junta ... de la Compañía Argentina de Seguros

El Domingo 4 de Agosto ... [illegible]

[illegible]

... 15 libras de vapor, ... [illegible]

...remate se verificará sobre el puente del mismo buque donde se encuentra fondeado, el dia y hora designados, pudiendo los interesados inspeccionarlo cualquier dia que se trasladen á bordo, donde encontrarán un encargado de suministrar todos los detalles que se soliciten.

Está recientemente refaccionado con toda perfeccion y sin ahorrar gastos, pero hay que venderlo infaliblemente por setaruna de las citadas compañías en liquidacion.

Por cualquier otro pormenor ocurrir á los rematadores Bolivar 86.

J[illegible]

José Ma. Gimenez y Ca.

Judicial

En mi casa calle Defensa núms, 78 y 80

El miércoles 31 del corriente á las 12 1/2 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de San Cristobal y como perteneciente á varias ejecuciones á saber: 1 piano de jacarandá, 2 lavatorios de caoba, 1 id de nogal, 1 cama de fierro con colchon elástico, 1 id sin colchon, 1 escritorio negro, 6 sillas de nogal, 1 mesa de pino, 1 juego de agua y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo:—Una cantidad de plantas surtidas, alhajas, relojes de pared, id de bolsillo, carabanas, prendedores, juego de botones, 1/2 aderezo y otros muchos muebles y alhajas que no se detallan por su mucha estension.

J130

R. y J. Amoretti

LIQUIDACION DE LA PELUQUERIA

Situada en la calle Suipacha n. 336

El Juéves 1º de Agosto á las 12 en punto daremos principio á la venta por órden de su dueño, de todas las existencias de dicha peluquería, cuyo detalle es en parte el siguiente: Perfumería fina de todas clases, peinados y objetos de pelo, artículos de fantasía, & &.

En seguida el magnífico armazon con vidrieras, mostradores, vidriera de muestra y una hermosa vidriera de calle con su artefacto de gas, sillones, mesa con piedra de mármol, lavatorio grande id id, grandes espejos, cuadros, sillas, sofaes, una hermosa estantería con cajoncitos para abonados, un lindo toldo de calle, brazos de cristal para gas y mostruarios.

El armazon está fuera de la pared, se presta para ser transportado con facilidad, lo mismo que la vidriera de calle.

La venta se efectuará en detalle, pero si hubiere interesados tambien se puede vender en un lote como para que aproveche el que desee tomar la casa para establecerse allí, es la única peluquería muy acreditada de la parroquia del Socorro, el local es lo mejor y el alquiler es módico.

J124

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Victoria 21

El Miércoles 31 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, uso doméstico, franelas de lana amarillas y blancas, riquisimos percales, buen surtido de lienzos lisos y asargados, un surtido de paños melsons, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mezcla, castor, paños, pastas, bayeta de 2 frisas y medio pellon, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un riquísimo surtido de gróes, percalinas negras y de color, terciopelo y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

J127

Por el mismo

Al contado.—En nuestra casa Victoria 21

El viernes 2 de Agosto á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un espléndido surtido de artículos;

Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes y lienzos finos, tohallas de puro hilo, franela, lienzos, coleta, bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños: géneros de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres; tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana; variedad de efectos de lana para niños, ricos artículos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas, boas, botones para puños, paraguas, abanicos para invierno, rebozos de chambre de cachemir, baules y balijas para viajes, artículos para colegios, diversidad de artículos de pinturerías id de bazar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, géneros de seda, manteles de hilo, alemanesco, variedad de artículos que estarán á la vista

J130

Pascual Costa y Ca.

UN REMATE MUY ESPECIAL

De riquisimo vino puro de Oporto

IMPORTADO ESPECIALMENTE

DE PORTUGAL

POR LIQUIDACION DE FACTURAS

El viernes 16 de Agosto de 1878 á las 2 de la tarde, en el patio de nuestra casa San Martin 160, venderemos en remate al contado y en lotes, una partida de riquísimo vino puro de Oporto, importado al pais por una persona conocida de nuestra sociedad y por liquidacion de factura. Este riquísimo vino que llamamos nectar es puro y de un gusto esquisito, asegurando que no se encontrará en plaza otro que le iguale. Hemos colocado algunos cajones entre algunas personas conocidas y de ellos pueden dar entera fe.

Recomendamos pues muy especialmente este remate á las personas de buen gusto.

J130

Por el mismo

Judicial De alhajas

El viernes 16 de Agosto de 1878, venderemos á las 3 de la tarde por órden del Sr. Juez de la Parroquia Catedral al Norte y por cuenta de una ejecucion Un solitario de brillantes varias sortijas, botones de pechera, prendedores, cadenas de relojes, botones de tiradores, fosforeras, & &.

J131

Ebbeke y Diekelmann

EN NUESTRA CASA PERU N. 80

REMATE DE AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

El Viernes 2 de Agosto á las 12 en punto venderemos a la mas alta postura y dinero de contado un notable surtido de artículos para tienda y mercería.

Particularmente groes negros y casimires finos

EN SEGUIDA

Por cuenta de seguros

Un cajon con 8 piezas de casimir fino de fantasía para trajes.

J131

Lino D. Lagos

JUDICIAL

EN EL CUARTEL NUEVE

DE CHASCOMUS

DE HACIENDAS LANAR, LECHERAS, CABALLOS, ETC, ETC, DE ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL DR. D. JUSTO P. ORTIZ Y PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE D. MARTIN CAMBLON.

El dia 11 de Agosto á la 1 del dia, procederé á vender las haciendas, poblaciones y demas enseres pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Camblon y son los siguientes:

Estancia 4 caballos y 3 redomones.

Puerto nuevo 1027 ovejas mestizas tasado en 40 $ una.

Puesto San Pedro—1580 id id id en 40 id id.

Casa fundadora campo de D. Francisco R. Sosa—686 ovejas mestizas tasadas en 40 $ una, 8 caballos á 450 $, 2 potros en 200 $ uno, 2 lecheras con 4 crias en 1800 $.

Edificios 1er. cuerpo: 6 piezas, de 37 vs. de largo por 7 de ancho de material, revocadas por dentro y fuera, techos de ripia en 23,000 $.

2º id 4 piezas material techo ripia de 26 vs. de largo por 7 de ancho, en 14,000 $.

3º Cuerpo—Tres piezas material techo ripia revocada de 24 vs. de largo por 7 de ancho en 11,000 $.

4º id Compuesto de panadería de 13 vs. de largo por 6 de ancho de material techos de fierro en 6,000 $.

5º id Dos piezas material techo de paja de 12 vs. de largo por 6 de ancho en 3,500 $, un galpon de madera techo de paja en 4000 $, una caballeriza en 8000 $, una letrina material en 1000 $, un pozo de balde en 700 $, un tilbury dos ruedas en 4000 $, un armazon y mostrador de almacen en 1500 $, un id id de tienda en 1500 $.

Nota El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que queda como á una legua de la Estacion Lezama del F. C. S. donde habrá carruages para su traslacion.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion.

Mas pormenores al rematador calle Perú 27 Dolores.

J j6

Por el mismo

JUDICIAL

En el cuartel 8 de Dolores

Por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Justo P. Ortiz.

De un terreno perteneciente á la testamentaria de Doña Gregoria Pañabre, compuesto de 100 vs. de frente por 100 de fondo, y de una casa edificada en él con 4 piezas material techo de paja tasado todo en 23,250 $ base para la venta las 2/3 partes. El remate será el dia 31 de Julio á las 2 de la tarde.

Por mas pormenores al rematador calle Perú núm. 27. Dolores

J121

Escola y Cutiellos

ALSINA 105

El Viernes 2 de Agosto a las 12 del dia

JUDICIAL

Por órden del Sr. juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion seguida contra la Fábrica de Paños procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de 9 piezas paño con 236 varas.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de varios lo siguiente: Candelabros de bronce, parrillas, hachas de mano, podaderas, carruchos, cafeteras finas y ordinarias, escopetas de 1 y 2 tiros capolinas, yugüillos, pintura en polvo, picos americanos, hachas sin cabo, ranchas para hojalateros, vigas caoba de Sto. Domingo, canales galvanizados, puertas vidrieras, camas, frascos tinta, un rifle de salon, rewolvers, vasos, copas, lámparas, limpia tubos, vestidos en caja, relojes de campana, carabanas, prendedores, horquillas, y otros artículos que no se detallan.

J123

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43—Al contado

El Viernes 2 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso doméstico, géneros para vestidos, gran surtido de camisas, paño ... ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones ... [illegible]

J1[illegible]

Francisco Balsa [illegible]

EN EL PUEBLO DEL PILAR

DE UNA CASITA

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

De Da. Nemesia Posse de Barros

[illegible] J10

Por el mismo

Judicial

[illegible] J124

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa de altos calle Garay núms. 209 y 211 entre las de Perú y Chacabuco.—El domingo 1.° de Setiembre á la 1 de la tarde.

Se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, de la propiedad arriba mencionada como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Canappa y D.ª Luisa Canelli.

El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 40 céntimos por 18 vs. 73 céntimos de fondo al Norte, 2 hermosas piezas bajas y 5 de altos con una magnífica sala, techos de maderas duras y embaldozados todo construido en cal y muy sólida, á mas tiene el terreno en el fondo un martillo por el costado Oeste de 8 vs. de frente y por el Sud 6 vs. 20 céntimos de fondo.

La primera tasacion de esta propiedad fué de $213,568 m|c. y la segunda en la de $130,849 46 cts. m|c. y sus ⅔ partes que es la base de la venta la suma de $87,234 32 cts. m|c.

En la escribanía del Sr. Albano Honores se encuentran las tasaciones y los títulos de dicha finca. J130

Ramon Rasavilbaso

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO

A las 2 de la tarde

DE DOS PRECIOSAS CASAS

Situadas en la calle de Larrea

Entre Cangallo y Cuyo

Señaladas con los números 122 y 128 en el órden siguiente

1.ª Casa núm 128—Terreno 10 varas frente al Este por 25 1|2 varas de fondo al Oeste, tiene 3 piezas de material, cocina, letrina, &. Tasacion practicada el presente mes 77,060-89. Base para la venta 2|3 partes 51,375 $ m|c.

2.ª Casa núm 122—Terreno 10 varas frente al Este por 25 1|2 varas de fondo al Oeste. Tiene 5 piezas de material bajas y una alta, cocina, letrina, y pozo de balde. Tasacion practicada el presente mes 86,037-19. Base para la venta 2|3 partes 57,358 $ m|c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por una ejecucion seguida por D. Pedro Amarillo contra D. Bartolo Casella y D. Tomás Carolini por cobro de pesos se procederá á vender el dia y hora señalada las propiedades arriba espresadas previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes. Títulos superiores. J126

Por el mismo

JUDICIAL

EL VIÉRNES 30 DE AGOSTO DE 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA CASA

Situada en la calle Charcas 49

Entre las de Reconquista y San Martin

QUE PRODUCE

Un magnífico alquiler dá el 1 ½ p§

Esta propiedad tiene 18 piezas de material hechas en barro letrina y resumidero. Terreno 20 ¼ vs. de frente al Sud 44 id 60 centímos fondo al Norte, ó sean 914 vs. cuadradas 30 centímos. El tramway pasa por la misma puerta. Tasacion 200,574 $, base para la venta ⅔ partes 139,716. Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Juliana Linero, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes, títulos superiores. Pormenores á la oficina de D. Dario Becar Defensa. J126

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Calle de Pedro Mendoza

Perteneciente á la testamentaria

DE D. TOMAS DELFINO

El Lúnes 12 de Agosto á las 2 de la tarde, de 2 casillas de madera construidas en el terreno que se espresa á continuacion.

1.ª	Casilla—34 varas	61 céntimos frente al			Sud
	« —34	« 96	«	«	Este
	« —54	« 61	«	«	Norte
	« —34	« 66	«	«	Oeste

O sean 170 vs.14 cts. Valor del terreno y casilla	24,077
2.ª Casilla—15 vs.fte al S por 40 vs. fdo. al N	
Terreno Tasacion	15,000 $
Casilla de madera	15,000
Total	30,000 $

Base para la venta 2|3 partes:

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y por un juicio ejecutivo seguido por D. Ambrosio Geni contra D.ª Maria Testa de Delfino se venderá las casillas arriba espresadas á la hora y dia señalados.

Por mas datos oficina de Bartolomé Martin Defensa 86. J127

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 1° DE SETIEMBRE

DE 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA LINDA CASITA

Calle de Balcarce núm. 303

El edificio 8 piezas de material, cocina, letrina etc.

Terreno 5 1|4 varas frente al Este
" 18 " fondo " Oeste.
Incluyendo la medianeria de ambos costados
Tasacion............41,250 pesos
Base para la venta 2|3 partes......27,500 "

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y perteneciento á la razon social de Juan Warden y Samuel Hazel se procederá á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada. Títulos de primer órden. No se admite oferta que no esceda de las dos terceras partes. Por pormenores á la oficina de Agrelo Bolivar núm. entre Victoria y Rivadavia. J127

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 18 de Agosto 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

Tasacion ps. 35,000, base para la venta ps. 23,334

Casa calle de Tucuman 726

Terreno: 8 3|4 vs. de frente al Oeste por 70 vs. de fondo al Este

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y por una ejecucion seguida por D. Julian Guillermo Goodman contra la testamentaria de D.ª Micaela Toledo por cobro de pesos, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba señalada. Títulos superiores.

Pormenores á la oficina de Federico Mendez, Defensa 86 patio 3.°, á la derecha. J126

Melchor M. Sanchez

JUDICIAL

De la magnífica casa calle de Montevideo 241 entre Corrientes y Barque

Tasacion 92127 pesos m|c.

Base para la venta 2|3 partes

61,418 pesos m|c

El Domingo 11 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, rematará por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de los esposos D. Antonio Montaldo y D.ª Rosa Borgo de Montaldo [illegible]

[illegible]

Bossi hno.

JUDICIAL

De las dos casas de negocio

Pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Gandulfo

[illegible]

El 18 de Agosto á las 2 de la tarde, rematarémos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Ortiz los existencias de las 2 casas de negocio pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Gandulfo y que se encuentran situadas en el partido de Tres Arroyos, conocida con los nombres de «La Flor de los Gauchos» y «La Estrella del Sud».

El surtido de estas 2 casas de negocio es importante en artículos de tienda, almacen, ferretería, [illegible] [illegible] los bienes inventariados, [illegible] detalle por lo que den.

El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Tres Arroyos, y la venta será al contado.

NOTA—Entra en la venta en un solo lote una poblacion con corralon de material, una cantidad de cueros lanares, vacunos, cerda, plumas de avestruz, sebo derretido, 6 caballos, 1 yegua, 1 boleto de marca, 1 reloj de oro con cadena, estribos, frenos y riendas de plata y varios otros artículos de valor. Por mas detalles pueden ocurrir á nuestro escritorio Brasil núm. 8. J10

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales.

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Francisco Leyria

JUDICIAL

De todos los bienes que radican

EN EL PARTIDO DEL AZUL

Pertenecientes á la testamentaria

De Da. Anastasia Alvarez de los Santos

El juéves 15 del entrante Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la testamentaria mencionada, los bienes siguientes:

1,545 cabezas de ganado vacuno en magnífico estado tasadas en 225 $, 700 ovejas en id id id en 30 id, 1 marca con su boleto correspondiente id en 1,500, 1 corral para ovejas id en 3,000 id, 1 carro nuevo con aperos para 2 caballos id en 3,000 id, 1 suerte de estancia magnífico campo, pastos inmejorables, aguada permanente, lindando con los Sres. D. Vicente Pereda, D. Sebastian Alcántara, testamentaria de D. Prudencio Ortiz de Rosas y el arroyo Azul, con 2 piezas de material, 1 cocina en buen estado, un pozo de balde con brocal y varios árboles tasada en 338,500 $. Base para la venta ⅔ partes de la tasacion y no se entregarán las haciendas intérin no depositen en la sucursal del Banco de la Provincia en Dolores el importe de ellas.

Tambien venderé el Sábado 17 del mismo Agosto á las 2 en punto de la tarde, el edificio y terreno situado en este pueblo de la referida testamentaria, compuesta su estension, de 22 vs. de frente por 50 de fondo con sus piezas de material todo cercado.

Se encuentra á una cuadra de la plaza principal frente á la casa del Sr. Bonorino. Tasada en $ 70,000 y no se admitirá que baje de las 2|3 partes de la tasacion.

Recomiendo este remate por ser uno de los mas importantes que hayan tenido lugar en el Azul.

Las haciendas y el campo se venderán el dia indicado en el mismo establecimiento. J110

H. Baizan

El Domingo 4 de Agosto á las 4 de la tarde, de 2 casas á quemar debido á una hipoteca, hace un año que ha tenido que bautizar de nuevo la palabra hipoteca por el de hipocresía, no por esto quiero decir que los prestamistas son la causa de la desgracia de los que caen en sus manos, lejos de eso, mas bien ayudan á que el dueño de la casa hipotecada vaya muriendo con un veneno lento, que aunque se haga asistir homeopáticamente, al fin marchará para la Chacarita si no tiene bóveda en el Cementerio del Norte.

Hay casas que van á ser devoradas por el fuego; están situadas en la calle de Salta señaladas con los núms. 865 y 869, formando esquina á la del Progreso, á 1 cd. de la estacion central del ferro-carril del Sud y á igual distancia de la plaza Constitucion, aparente para las personas que tengan sus negocios en dicho ferro-carril ó en dicha plaza y hasta para un estanciero que llegue de su estancia por el tren y conforme se baje está en su casa, aunque venga enfermo le conviene. El pormenor es como sigue la 1.ª casa que tiene el núm. 865 forma esquina y se compone de 13 vs. de frente por 42 vs. de fondo, 5 lindísimas piezas perfectamente construidas, puertas y ventanas á la moda, buenos tirantes y algunos pisos embaldozados, zaguan, cocina, letrina y pozo de balde. La otra que es contigua se compone de 10 vs. de frente por 42 vs. de fondo, 4 piezas construidas en las mismas condiciones de la 1.ª con un hermoso zarzo de fierro en el patio, cocina, letrina, pozo de balde, zaguan y un lindo frente á la moda con bastantes adornos. Mas pormenores al rematador, Bolivar núm. 47. J126

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 25 de Agosto á las 4 de la tarde de la casa calle de Garantias señalada con los núms. 180 y 188 por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la sociedad Negros Mozambiques, cuyo pormenor es cómo sigue: el terreno mide 17 vs. de frente por 35 vs. de fondo, ensanchando á las 17 vs. en 25 vs. que dá un resultado de 620 vs. cuadradas. 4 piezas de material un galpon grande cocina, letrina, pozo de balde, calle empedrada vereda de piedra, el todo ha sido tasado en la suma de 50,983 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no escede á las ⅔ partes de la tasacion que son 33,983 $. Mas pormenores al rematador Bolivar 47. J126

Manuel P. Medrano

Judicial

DE 4 CARROS DE BUEYES NUEVOS

EN SAN JOSE DE FLORES

Calle Rivadavia esquina de Circunvalacion

El domingo 4 de Agosto á las 2 de la tarde, se procederá al remate de órden del Sr. Juez de Paz D. Mariano E. Aguirre, y como perteneciente á D. Juan Dorriot ejecutado por D. Juan Sere por cobro de $, los 4 carros de bueyes arriba indicados.

Los que se interesen pueden verse con el rematador en la calle de Necochea n. 58. J124

Pedro Suarez y Ca.

Espléndido remate

El Domingo 4 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos

Por cuenta de su dueño un terreno en la calle 2.ª de Córdoba asiendo esquina á la calle Acosta altura del Parque 3 de Febrero el terreno se compone de 47 ½ vs. de frente á la calle Córdoba por 50 de fondo á la calle Acosta haciendo esquina, cercado de reja de madera propio para una quinta con pozo de balde, terreno alto y tierra negra y gorda, la pichincha es grande aprovechen la base es de 9000 $ lo que costó 35,000 $ aprovechen es lo mas pintoresco de Palermo, no faltar á las 3 en punto frente al Parque 3 de Febrero, habrá volantas para los que deseen comprar. Todo comprador abonará el 10 p§ al firmar el boleto, títulos garantidos de primer órden, por mas datos á nuestro escritorio Bolivar 20. J131

C. Tobal y Ca.

Atencion carreros, ojo

En el corralon calle de Estados-Unidos entre Defensa y Bolivar, de carros y lindos caballos de tiro.

El domingo 4 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á vender en remate público y al contado, una cantidad de carros en perfecto estado, como asi mismo sus lindas yuntas de caballos de tiro, sanos, grandes y mansos.

Nota—Las personas que deseen vender en ese dia carros ó caballos, pueden pasarse con anticipacion al escritorio de los martilleros Alsina. 139. J131

José Maria Martinez y Ca.

Judicial—En el pueblo de San Vicente

El Domingo 11 de Agosto próximo á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la ejecucion que sigue D. Cárlos Socchi por D. Juan Codino contra D. Lúcas Herver, el terreno y las casitas situadas en el pueblo de San Vicente, cuyo detalle es el siguiente: 4 solares que componen un frente de 40 vs. á la calle Gral. Lavalle por 100 vs. de fondo hasta la calle Colon y un solar de 30 vs. de frente á la calle Gral. Lavalle por 50 de fondo sobre la calle de Chacabuco formando esquina y contiguo al otro terreno con el cual forman un solo lote; en este terreno existen 2 casitas, una en la esquina calle Gral. Lavalle y Chacabuco y otra en el medio de cuadra; ambas casitas son de 2 piezas cada una, cocina y demás servidumbres. Esta propiedad comprendidos los 5 solares, las 2 casitas de material, techos de teja y zinc, arboledas, cercos y demás, ha sido tasada en 33,000 $ m|c., base para la venta $ 22,000 m|c.

Por mas pormenores y ver los títulos, ocurran á la escribanía del Secretario Gallardo, Defensa 86, ó á los martilleros, Moreno 115. J131

Leopoldo Taboada

JUDICIAL

TERRENOS, CASA Y PLANTACIONES

A inmediacion del pueblo de San Martin

TERCERA RETASA

El dia 9 de Agosto á la 1 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia, 3 manzanas de terreno, una de ellas con casa, cercos y plantaciones, tasado todo en la suma de 91,900 $ m|c. Siendo la base para su venta las ⅔ partes que son 61,267 $ m|c.

El remate tendrá lugar en nuestra casa Perú 21; donde pueden ocurrir los interesados por todos los antecedentes que deseen. J131

Por el mismo

EN LA CALLE RIVADAVIA N. 29

Frente a la plaza 25 de Mayo

Donde estará la bandera de remate

El Viernes 2 del corriente á las [illegible] [illegible]

El detalle de los artículos que ofrecemos en venta [illegible] J131

[illegible] Gonzalez Catan y Ca.

[illegible]

[illegible] Nota—Los títulos son inmejorables, los que desean pueden ocurrir al escritorio del martillero, Perú 141 ó Andes 75. J110

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA EN EL PASEO DE JULIO N.°

Entre las calles Córdoba y Paraguay

El Domingo 25 de Agosto á la una del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Leocardia Pacheco, la casa situada en el Paseo de Julio núm. ... entre las calles de Córdoba y Paraguay cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—23 vs. 40 cents. al Este por 36 de fondo previniendose que tiene tres martillos en su contra lo que hace que el terreno termine en 10 vs. en el fondo, la superficie total es de 563 vs. 67 cents. cuadrados.

Edificio—El edificio se compone de 5 piezas de material con techos de madera y zinc, cocina, etc.

Tasacion—La tasacion que acaba de practicarse desciende á la suma de 178,800 $ m|c. la que es sumamente barato dado la posicion de la finca, 2|3 partes $ 119,200 m|c. base para la venta.

Para ver las tasaciones, títulos &, á la escribanía de Peres Gomar en los juzgados y por mas detalles á los martilleros Moreno 115. J120

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

El Domingo 4 de Agosto

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Procederé á la venta de una ballenera denominada "Serpiente" fondeada en la vuelta de Rocha, perteneciente á los Sres. José Muzzio y Antonio Samprano, por mandato del Sr. Juez de Seccion Dr. D. J. Albarracin.

NOTA—La venta se efectuará por lo que den y al contado, por datos al martillero Perú 141 ó Andes 75. J127

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

De una casa situada en la calle Azcuenaga entre Santa-Fé y Arenales, compuesta su edificio de 4 habitaciones, cocina y letrina, su terreno compuesto de 17 vs. 50 cent. de frente al Oeste por 67 vs. 25 cent. de fondo al Este -Tasada en la suma de 50,420 $ m|c. siendo la base para su venta 2|3 partes que son 33,613 $ m|c.

NOTA—Los títulos son inmejorables el comprador dará una garantia de 5,000 $ m|c. al firmar el boleto—Por mas datos al martillero Perú 141 ó Andes 75. J127

José Monedero

En él Azul

De una casa y terreno á una cuadra de la plaza
AL CONTADO

El Domingo 4 de Agosto á las dos de la tarde, venderé en remate una casa edificada en terreno de 20 varas de frente á la calle 27 y 50 varas tambien de frente á la calle 8 formando esquina, teniendo el edificio mas de 35 varas de frente á las dos calles con piezas interiores, cocina, letrina y el cercado de material en todo el contorno del terreno.

Atencion capitalistas tienen una renta segura adquiriendo esta propiedad en el centro mismo de la poblacion y por la ínfima cantidad de 62,553 $ m|c. base para la venta, que no alcanza ni á la mitad de su valor.

Los títulos están protocolizados por el superior Gobierno.

Ojo á la bandera que estará en el lugar del remate el Domingo 4 de Agosto.

Por mas detalles casa del rematador calle 27 núm 31. J123

Burzaco y Langenheim

JUDICIAL

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

De 1.ª Instancia Dr. Miguel L. Noguera

De la casa situada calle Tucuman

FRENTE AL Núm. 1041

Entre las de Larrea y Azcuenaga

Perteneciente á la testamentaria doña. Encarnacion Barrios

El Domingo 4 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos la propiedad arriba mencionada cuyo detalle y tasacion son los siguientes:

El edificio compuesto de 2 piezas techadas con teja francesa, pozo de balde á algunas higueras en el fondo tasado en	$ m|c. 3,000
El terreno se compone de 18 varas de frente al Norte por 98 varas de fondo tasado á 1,500 ps. vara	27,000
Suma de la tasacion	$ m|c. 30,000
Base para la venta 2|3 partes ó sean 20,000 $ m|c.	

J123

Barra é Iriarte

JUDICIAL

En el partido de Arrecifes. Un cuarto de legua de campo flor, para cria de ovejas

El dia 6 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos en nuestro escritorio. San Martin 31, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y ejecucion de D. Abraham Walker, como apoderado del fisco, contra la testamentaria de Da Maria del Rosario Saravi de Flores, un terreno de estancia, cuya área y tasacion es la siguiente:

Un cuarto de legua tasado en	$ 325,000
Dos piezas de material techo de paja	8,000
500 plantas de árboles de diversas especies	2,294
Un rancho en mal estado	250
	335,544 $

Este campo tiene por linderos al N. O. testamentaria de D. Pedro Bernal, S. O. Da. Francisca Saavedra de Riglos, N. E. D. Lucas Posada y S. E. testamentaria de D. Matias Zapiola.

Base para la venta ⅔ partes de la tasacion, que son $ 223,696 m|c.

Escrituras de primer órden; por mas detalles á los martilleros San Martin 31, (ler. patio.)

NOTA El comprador abonará el 5 p§ al tiempo de estenderse el boleto. J19

Juan C. Vidal y Ca.

Banco Hipotecario

El Juéves 8 de Agosto á las 2 de la tarde, en la casa del banco por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en el partido de las Conchas sobre el rio y puerto del Tigre, en la orilla derecha de dicho rio, cuya área se compone de 160 vs. de frente poco mas ó menos, por 207 vs. de fondo: tiene algunas ligeras construcciones, árboles, &, &.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,500 $ fts, concedido sobre dicha propiedad á D. Dámaso del Campo quien no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1640 pf. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortiza do pf. 225 que se abonaran por separado con lo que se indemniza el Banco de pf. 365 que se adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades pueden hacerlo ocurrriendo á la Secretaria del Banco ántes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiendose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco. San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J125

Remijio R. Gonzalez

JUDICIAL

De 1 boveda en el Cementerio del Nte

El Domingo 11 de Agosto á las 3 en punto de la tarde rematará por órden del Sr. juez de Comercio Dr. D. Juan A. Acroco en los autos que sigue D. Luis Canio contra Da. Mercedes Muños, la hermosa bóveda situada en el Cementerio del Norte, sepultura 4.ª y 5.ª núm. 205 de la seccion 17, esta hermosa bóveda está tasada en la suma de 18,000 $ m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de 12,000 $ m|c.—Nota el remate tendrá lugar en el mismo cementerio donde se hallarán la bandera de remate y el comprador tendrá que depositar el 10 p§ sobre la compra para garantirla, otros datos al martillero Perú n. 106. J128

Andrés Piaggio

DE LA HERRERIA

Calle de Santa-Fe núm. 304

POR LIQUIDACION

Por órden terminante de su dueño

EL JUEVES 1.° DE AGOSTO A LAS 11 EN PUNTO DE LA MAÑANA

Remataré sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha herreria y cuyo detalle es el siguiente:

Una gran cantidad de cocinas económicas, id estufas, id máquinas, id marquesas, id tostadores de café, id camas, id tornos, id ejes, id bancos, id alambre, 2 cocinas usadas, 1 lote chafalonia de bronce, varios id fierros, brocales de pozos, abanicos, chapas, planchas, columnas, carretillas de fierro, fraguas y bigornias, acero fundido, una cantidad de tablas y todos los útiles pertenecientes al establecimiento de herreria y muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension, al mismo tiempo una gran cantidad de muebles pertenecientes á la misma liquidacion.

Mas pormenores al rematador Libertad 370. J126

P. Fernandez

[illegible]

[illegible] frente á la calle 25 de Mayo por 73 de fondo al [illegible]

[illegible]

Noveno—Un terreno [illegible] por 71 de fondo lindando por el frente con D. Federico Roth [illegible] B. de Sanchez, por el fondo con D. Teresa Sánchez, por un costado con D. Francisco Abaca y por el otro con Da. Luisa Cisneros de Carmona, tasado en 13,125 ps. m|c. y la base para la venta las dos terceras partes que son 8750 ps. m|c.

Décimo—Un terreno con 25 varas de frente al Sud Oeste calle del Colegio por 76 de fondo situado en uno de los ángulos que forma la plaza del recreo en el terreno de la cárcel lindando con terrenos de D. Lisandro Latorre, con herederos de Quiroga y terreno del Colegio, tasado en 12,500 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que importa 8,334 ps. m|c.

Undécimo—Terreno de campo de pastoreo. Un terreno de campo de pastoreo situado en este partido á la parte Sud Oeste y á los fondos de los terrenos del Arroyo del medio, compuesto de 300 vs. de frente por 6000 vs. de fondo al Nor Oeste lindero por el frente con los fondos de los terrenos que vienen de Ramallo, por el fondo con terreno que fué de los herederos de Tomas A. Cardoso hoy de D. Ramon Altolaguirre, por el Nor Este con terreno que fué de D. Modesto Fernandez y hoy del referido Altolaguirre y por el Sud Este con D. Domingo Gonzales de Oliveros, tasado en 30,000 $ m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que importa 20000 pesos m|c.

Nota—El remate de todas estas propiedades se efectuará el dia y hora indicado en el local que está situado la primera propiedad calle 11 de Setiembre n. 13 y donde estará la bandera de remate y no se admitirá oferta que no esceda de las tasaciones respectiva.

Por mas informes á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia ó al rematador, calle 11 de Setiembre n. 44. J17

Por el mismo

De la valiosa propiedad casa y barraca perteneciente al concurso de los señores Delfino y Pena situado en esta ciudad en la calle de San Martin esquina á la de Lavalle donde estará la bandera de remate.

El Domingo 11 de Agosto próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido la espresada y conocida propiedad que consta de lo siguiente:

Un edificio de azotea formando esquina á las mencionadas calles de Lavalle y San Martin con grandes almacenes para negocio y cómodas habitaciones para familia, y tres grandes galpones para barraca con todos los útiles necesarios, como una magnífica prensa para enfardelar, armazones demás útiles del ramo. El terreno en que está edificada esta propiedad se compone de 30 varas de frente á la calle San Martin por 87 ¼ varas de fondo al nor-este teniendo un martillo á las 70 varas en favor de la propiedad de 12 ¼ varas de terreno por 45.

La tasacion de esta propiedad finca y terreno importa la cantidad de 429,430 $ m|c. y la base para la venta será las 2|3 partes de la tasacion que son 286,292 $ m|c.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia á cargo del escribano D. Juan G. Araujo, donde podrán los interesados previamente y antes del remate examinar los títulos pues con arreglo á ellos se venderá esta propiedad. J17

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Molina y de Da. Dionisia Leguizamo, situada en la calle Rivadavia esquina á la de las Provincias, donde estará la bandera de remate.

El sábado 10 de Agosto próximo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la mencionada propiedad que consta de lo siguiente:

Una casa situada en las calles ya mencionadas cuyo edificio se compone de 5 piezas de material y techo de azotea, con puertas, ventanas de reja y oficinas necesarias, tapiales, cercos y demas, edificada en un terreno que mide 50 vs. de frente á la calle de las Provincias por setenta y cinco vs. de fondo, teniendo el mencionado terreno una gran cantidad de árboles frutales como naranjos, durasnos, membrillos, etc., etc.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de 77,823 $ m|c. siendo la base para la venta las ⅔ de la tasacion que importan 51,882 $ m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. J17

AVISOS

PUCCIO SASTRE y Ca.

REMATADORES

Y COMISIONISTAS

Avisamos á nuestros amigos y relaciones de la República, que hemos abierto escritorio de remates y comisiones en el local indicado.

Nos encargamos de toda clase de ventas muebles é inmuebles, cobranzas ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y cualquier otro asunto que se quieran gestionar ante los gobiernos para cuya transmitacion y buen éxito, contamos con el concurso poderoso de relaciones importantes en esta ciudad y en los pueblos de la República.

PUCCIO SASTRE Y Ca.
130 CUYO 130

j23 perm.

Gran fábrica de licores y anisado

ESPECIAL

P. INCHAUSPE

VENEZUELA 52 A 56

VENEZUELA 58 A 60

MARCA DE FABRICA

FUNDADA EN 1853

La numerosa clientela de este establecimiento y el crédito de que goza, demuestran como mejor argumento la excelente calidad de sus productos.

Las materias primas de que hace uso; le son remitidas directamente de Europa, y es así; como está mejor garantida, sobre la buena calidad de esas materias, á cuya elaboracion presiden las reglas que la ciencia prescribe.

Además, la comunicacion establecida con casas europeas, permite conocer los progresos que se realizan en el arte licorista, y aplicandolos en nuestra casa, la elaboracion no es una viciosa rutina, sino el resultado de un trabajo competente efectuado por personas intelijentes en el ramo y bajo la inspeccion de un químico esperimentado.

En estas condiciones, nuestro establecimiento puede clasificarse en primer término, entre los de su clase en el pais y ofrecer sus productos seguro de sus cualidades higiénicas.

Y en virtud de esto recomendamos muy especialmente nuestro anisado especial cuya buena elaboracion garantimos así como todos los demás productos de nuestra fábrica. Jl10v9A

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otra partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de los mismos una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de America, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado pais, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos unicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,—Su obsecuente servidor.—Tomas Holloway. No. 533, Oxford Street, Lóndres, 1 de Mayo 1878. Jliv11J de 1879, d. p. m.

BONOS MUNICIPALES

DE

SAN NICOLAS

GARANTIDOS POR EL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

700,000 ps. m|c.

[illegible]

PUCCIO SASTRE Y Ca.
130 CUYO 130

Eduardo Oltmann

Dentista Aleman

245—Calle Cangallo—245 (altos)

Asistencia todos los dias á todas horas. Jl30v31

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en las 24 horas. Se halla solamente en la antigua Droguería Argentina calle Alsina (antes Potosí Perm

Al público

Y A MIS RELACIONES

Habiendo vendido mi señor padre José Christiano de Freitas Henriques Junior conocido en esta plaza por Cristiano Junior, su casa de fotografía Florida 209, cuya direccion he tenido en los últimos seis años, hago presente á mis relaciones y al público que me he puesto al frente de la que está situada en la calle de VICTORIA 206 de mi esclusiva pertenencia y en la que acabo de hacer grandes reformas, con lo que puedo ofrecer á aquellos que me quieran dispensar su proteccion, trabajos de 1er. órden hechos con paciencia, perfeccion y buen gusto, y á precios acomodados.

El establecimiento está al servicio del público todos los dias, inclusive los domingos y feriados. VICTORIA 206.—José V. Freitas Henriques. Jl23v23A-d.p.m.

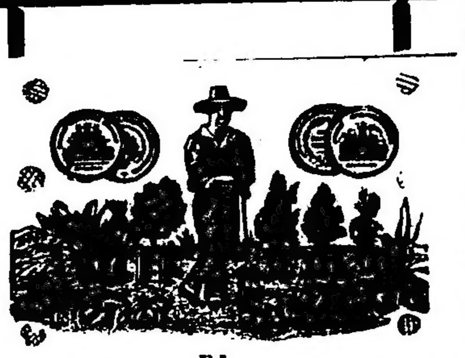

EL DEPOSITO DE SEMILLAS

DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

Antes Mercado del Centro núm. 268

Se trasladó á la calle de Potosí n. 201 entre Perú y Chacabuco

Invitan á los aficionados y al público en general, á visitar la nueva casa en la que todas las semanas se variará la exposicion en su vidriera, de las semillas, plantas, flores, bultos y legumbres, tanto de procedencias extrangeras como de las cultivadas en el país. perm.

Precauciones contra el invierno

En una época del año como la presente en la que las variaciones atmosféricas se producen tan bruscamente, son inevitables los resfrios para aquellos que ignoran la única manera de evitarlos por medio de los baños frios de lluvia, haciendo despues un ejercicio moderado para llamar la reaccion abriendo así los poros á una traspiracion saludable. Despues que el resfrio se ha pronunciado en cualquier forma que sea, entonces lo mejor es recurrir á los baños de vapor combinados con lluvia, despues de lo que se descansa en una buena cama bien abrigada por espacio de media hora tomando alguna bebida caliente. Este medio tambien es provechoso para los dolores reumáticos. Aquellos que quieran evitar y curar [illegible] calle de Artes 180. Jl23v23A d. p. m.

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125-FLORIDA-125

ESQUINA CANGALLO

[illegible] perm.

NUEVO Y UTILISIMO

SISTEMA

Para la pronta y completa curacion de la gonórrea

Con el uso de las candelillas antigonorreicas se obtiene una triple ventaja:

1° [illegible]

2° Sustituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen mas el efecto de un simple lavatorio.

3° La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.

Las candelillas antigonorreicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican [illegible] en directo contacto de la enfermedad.

En los restreñimientos [illegible] afecciones de la matriz.

Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.

Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y droguería Argentina de Gerónimo Silvano farmacéutico-químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. Perm.

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS

Americanos é ingleses

162—M A I P U—162 perm

POR 80,000 PS.

Se vende una preciosa casita en la calle de Chile núm. 768 compuesta de 6 piezas material, gana 690 $ mensuales de alquiler alerta pichincheros, para tratar Piedad núm. 106 de 9 á 5 de la tarde títulos inmejorables. Jl10v6A

PLANTAS

Gran baratillo por liquidacion San Martin 90 frente al Banco de la Provincia. El que quiera cosa buena en frutales y barato debe aprovechar, 10,000 durasnos injertados, de dos años, de 107 clases selectas «la coleccion» á 2 $, 10,000 perales id id de las 55 clases mejores de pera que se conocen hasta hoy, en las que se pueden comer peras ocho meses del año á 2 $, 10,000 damascos y damascas, injertos de dos años de 12 clases riquísimas á 2 $, 10,000 manzanos de dos años de las 80 clases mejores conocidas á 2 $, 1,000 almendras en cinco clases de 2 y 3 años á 5 $, 1,000 cerezos de uno y dos años en 16 clases selectas á 5 $, 12,000 higueras de dos años de 14 clases superiores á 2 $, 10,000 parras de uvas de mesa de lo mejor que hay á 2 $, 20,000 id id id para vinos, en 8 clases de las mas estimadas á 2 $, 5,000 ciruelos en 26 clases que son de lo mas selecto y notable á 2 $, 10,000 membrillos en tres clases superiores á 2 $, 1,000 nogales de dos clases á 5 $, 1,000 granados de cuatro clases á 2 $, 1,000 nísperos de tres clases á 2 $, 1,000 olivos de cinco clases á 10 $, 1,000 robles [illegible]

[illegible] DE TERRENOS [illegible]

[illegible] 5000 y [illegible] pesos lote

PAGADEROS EN 10 MENSUALIDADES

[illegible] Victoria rodeada de tramways [illegible] Por planos é informes La Argentina Bolívar 26. Jl14v31

JUAN SHAW

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VENEZUELA NUM. 338

En este depósito se encuentra el surtido mas grande variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos como ser: Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic (Stoat) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar y plegar picar volados, picar carne, hojalatero etc. etc.—Juan Shaw, Venezuela núm. 338. Perm.

ANTISARNICO

B. Y M.

MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base el Thimol y la Naphtalina

LIBRES DE VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 RLS. POR CABEZA

En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los Sres. Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lynch, Francisco Piñeiro y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27 —Gigliasa, Chivilcoy Torroba hermanos, Mercedes Deningohff, Azul y Tandil J. Okelly, Dolores Odaj é hijos, en Lobos J. de Olaso, Navarro Eduardo Kenny, Suipacha Eduardo Kenny y Ca., Salto.

Inventor: EMILIO MEYER, químico perm.

LAS VERDADERAS

MAQUINAS DE COSER

De Wheeler y Whilson, Tacuarí 40 y 51. José Soares Pinheiro antiguo dueño del depósito de la calle de la Victoria núm. 326 y 328 con las muy acreditadas máquinas de coser de Wheeler y Wilson estando ausente por el espacio de 3 años vuelve hoy de nuevo á establecer un gran depósito de máquinas de coser de todos los fabricantes mas conocidos y con especialidad de Wheeler y Whilson recibidas directamente de su afamada fábrica de Norte-América, estas máquinas han obtenido los mayores premios en todas las esposiciones por su simplicidad y duracion.

Teniendo todavía en la memoria la amabilidad como era tratado por mis favorecedores en ese tiempo y el concepto que se me hacian, concurriendo yo para esto cumplo con todo cuanto prometia, como hacia con las enseñanzas y ventas, por el espacio de 8 años que serví á mi clientela.

Por lo tanto espero hoy ser protejido por mi antigua clientela y por el respetable público en general, comprometiéndome yo á servir con toda la lealtad y prontitud.

Las máquinas son garantidas por 3 años por ser todas nuevas y perfectas enseñanza con o siempre gratis, hilos, sedas, aceite especial para máquinas, agujas y todos los demas útiles á precios reducidos. Jl6v31

SALADERO EN REMATE

El mártes 30 á las 12 se remata á la mas alta postura con condiciones ventajosas para el comprador el Saladero «El Argentino» en el puerto de Ajó. Ver la seccion de remates por Benjamin Nazar y C.ª Jl 27 v30.

SELLOS DE GOMA

DE

WOODWELL Y CA.

PRECIOS DESDE 25 PESOS

Escritorio: calle Piedad núm. 134

SIRVASE MANDAR PEDIR NUESTRO NUEVO CATALOGO

SE NECESITA AGENTES

H. D. WOOLWELL Y Ca.

Calle de Piedad 134, entre San Martin y Florida perm. d. p. m.

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

402—Paraguay—404

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estuques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS

Jl18 perm.

PAPELES DE IMPRENTA

[illegible]

[illegible]

[illegible] civil Dr. D. [illegible] Coronado, [illegible] Julio Coronado, á lo que se [illegible] sus acciones en forma bajo apercibimiento [illegible] gar.—Buenos Aires Julio 16 de 1878 [illegible]

Juzgado de Paz de la [illegible] Por la presente se cita, llama [illegible] con derecho á un cajon, [illegible] depositado en este Juzgado para que [illegible] derechos dentro del término de 10 dias [illegible] de mandar vender dicho depósito.—Buenos [illegible] 1878.—Nicanor [illegible] Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia [illegible] D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza [illegible] que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Perez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias [illegible] la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. por la secretaria á cargo de D. Sebastian Martinez [illegible] halla adscripto el que suscribe, á deducir sus [illegible] ma bajo apercibimiento de lo que haya lugar [illegible] Julio 22 de 1878.—Cárlos Tristan Silveyra.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia [illegible] D. Salustiano J. Zavalia se cita á todos los que [illegible] con derecho á los bienes quedados por fallecimiento [illegible] Gregoria Pelegrini y Da. Maria Calderon ya [illegible] rederos ó acreedores para que en el término de [illegible] tar desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado y Secretaria de D. Felix Romero á la que se [illegible] el que suscribe (Defensa 86 Ser. patio) á deducir en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar [illegible] nos Aires Julio 25 1878.—Rodolfo Panelo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en [illegible] D. José Maria Rosa, se cita, llama [illegible] consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lacallé ya sean [illegible] para que en el término de 30 dias [illegible] cion del presente, comparezcan [illegible] cargo de D. Nicanor Repetto [illegible] adscripto el que suscribe [illegible] bimiento, Buenos Aires Julio [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo [illegible] D. José M. Rosa, se cita, emplaza á contar desde la 1.ª publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro, D. Arrao y [illegible] Zavala, ya sean como herederos ó acreedores [illegible] conducto del escribano que firma, se presenten [illegible] deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio [illegible] José Letchós.

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza al prófugo, D. Benito Dominguez, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este edicto se presente á este Juzgado á rendir cuenta de su [illegible] abandonó, por exigir así su habilitado D. Eliseo Fe[illegible] en la inteligencia que de no verificarlo le parará el [illegible] que haya lugar.—Las Conchas, Julio 2 de 1878.—[illegible] Cebey, Juez sustituto.

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. S[illegible] Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] y D. Atanasio Burinigo; á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado, por conducto del [illegible] que suscribo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 27 de 1878.—Felix Sagasta, Escribano [illegible] Defensa 86.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. [illegible] gues, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones [illegible] apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 2 de 1878.—Juan Rodriguez [illegible] patio.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de D. José Gu[illegible] como herederos ó acreedores para que en el término deduzcan sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez á que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 3 de 1878.—Cárlos Silveyra.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zabalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Maria del Rosario Avila ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias á contar desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—[illegible] Romero. Defensa 86, tercer patio.

Por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Mutuberria, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la Secretaria de D. Clodomiro Gallardo en la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 10 de 1878.—M[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Celestino Casallins ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante su señoría y secretaria á cargo de D. Gregorio V[illegible] de se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—C. Wright. Defensa n. 86.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] Burke, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado, por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 5 de 1878.—[illegible] gasta. Escribano Secretario Defensa 86.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel G. Céspedes, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y Secretaria del Escribano D. Natalio A. Ponce á que se halla adscripto el que suscribe; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. -Buenos Aires Julio 12 de 1878.—Cárlos [illegible]

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. José M. Roza se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Urien y Da. Polonia Machado para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires 15 de Julio de 1878.—Carlos Ponce.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] Torres, D. Juan Ignacio Torres, D. Pedro An[illegible] y Da. Isidora Torres, para que dentro del término de 30 dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaria de D. Faustino Miñones á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio [illegible] de 1878.—N. L. Solari.

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del centro Dr. D. Virgilio M. T[illegible] ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Kelli, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del referido término comparezcan ante este juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Mercedes Julio 21 de 1878. Manuel Malmierca.—Escribano Secretario.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Felipa [illegible] Adelio Illescas, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 19 de 1878.—Federico [illegible] cretario.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. M[illegible] tos, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Maria Traverzaro de Pe[illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término no se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio [illegible] de 1878.—Saturnino Garcia.—Escribano Secretario Defensa [illegible]

Por disposicion del Sr. juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Legaberry, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma Buenos Aires Julio 20 de 1878.—Carlos Ponce.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gomes, D.ª Felipa Benites de Gomes, D.ª Daniela, D.ª Francisca, D.ª Juana y D. Enrique Gomes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario (Defensa 82 altos) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—Estanislao Lopez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvestre Paez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante S. S. y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 80 á la que se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, Buenos Aires Julio 18 de 1878.—[illegible] Rolon.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á D. [illegible] y D. Hermenegildo Bonorino ó á sus respectivos herederos para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su intermedio de la Secretaria de D. Nicanor Repetto (Defensa 80) á la que se halla adscripto el que suscribe á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por el Dr. D. [illegible] Garcia contra D.ª Celedonia Barbachano de Bonorino sobre cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de nombrarles defensor.—Buenos Aires Julio 18 de 1878.—[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial del Departamento del Centro Dr. D. V[illegible] Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde esta fecha, á todas los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] Goyhenetche, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y Oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes Julio 12 de 1878. -Cárlos D. Gimenez, Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se han de hacer almonedas publicas en los dias 12, 13 y 14 del entrante Agosto en la Secretaria de D. Felix Romero Defensa 86 (Ser. patio) á la que está adscripto el que suscribe, en un terreno situado en el partido de Barradero compuesta su estension de 4,545,000 [illegible] propiedad de D. Alejandro Doral, tasado en la suma de 86,375 $ m|c.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes de su tasacion.—Buenos Aires [illegible] 1878.—Rodolfo Panelo.

Municipalidad de San José de Flores—Por resolucion de esta Corporacion en acuerdo de 21 del corriente, se hace saber á todos aquellos que tengan deudos sepultados en el nuevo Cementerio, cuyas sepulturas hayan sido concedidas por un tiempo determinado y haya este vencido, que estan de renovarlas ó exhumar los restos dentro del término de treinta dias de la fecha; bajo apercibimiento en caso omiso procederá la Municipalidad á verificar la exhumacion y á depositar los restos en el osario que se ha construido al efecto.—San José de Flores, Julio 2 de 1878.—Sixto Baseo.—Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [illegible] Fuaroque se hace saber por medio del presente á los acreedores del concurso formado á Francisco Rosa, los efectos del Artículo 1541 del código de Comercio declarando cerradas las operaciones de la quiebra [illegible] del activo.—Buenos Aires, Julio 22 de 1878.—[illegible] Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [illegible] [illegible]